BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 11 de agosto de 2006

Año CXIV
Número 30.967

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA CARDON

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/7/2006. 2) Jorge Marcos PETIT, argentino, nacido el 4/6/1967, D.N.I. 18.093.969, casado, comerciante, domiciliado en Dorrego 220, Rosario, Pcia de Santa Fe y Federico Daniel TITOLO, argentino, nacido el 20/1/1981, D.N.I. 28.565.931, soltero, comerciante, domiciliado en Francia 3046, Rosario, Pcia. de Santa Fe. 3) "AGROPECUARIA CARDON S.A. 4) Sede social: Av. San Martín 3281 piso 8º dep. "A" Cap. Fed.: 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto dentro de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) explotación de silos para almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas y asimismo en relación a éstos últimos, su preparación y acondicionamiento para su almacenamiento y comercialización, b) siembra, cosecha, recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras, y demás especies propias de la explotación agrícola, c) compraventa de cereales, leguminosas, oleaginosas, y demás frutos del país, depósito, acopio y transporte de los mismos por vía terrestre, marítima o aérea y explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros sean frutícolas, agrícolas, ganaderos, forestales y de granja, como las demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación y la comercialización de los mismos, d) Importación y exportación de todos los productos provenientes de la actividad agrícola ganadera citada precedentemente, e) Tomar y/u otorgar préstamos con o sin garantía, para la financiación de operaciones y negocios, aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas, facturas o cualquier derecho real, compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, sin recurrir al concurso de ahorro público. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526 (Entidades Financieras) o la que en el futuro reemplace u otras que requieran el concurso del ahorro público. F) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social, g) La prestación de servicios de administración, representación, consultorías y asesoramiento en general relacionados con el objeto de la sociedad, h) Comerciante en granos, operaciones de compraventa, de cereales por cuenta propia o por terceros, corretaje de cereales, Mandataria en operaciones de compra y venta de cereal, con capacidad para actuar en la Bolsa de Cereales, previo cumplimiento de las reglamentaciones en vigencia. 7) VEINTE MIL PESOS. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de enero de cada año. 11) Presidente: Jorge Marcos Petit, Director Suplente: Federico Daniel Titolo. Los administradores fijan domicilio especial en Av. San Martín 3281 piso 8º dep. "A" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 334 del 4/7/2006 al folio 1810 Registro 260 ante el Escribano J. C. Lykiardopoulos Matrícula 1837.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 49.

e. 11/08/2006 Nº 2595 v. 11/08/2006

ALIANZA PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria y especial de clases y de acciones preferidas celebrada el 28.07.05 se resolvió aumentar el capital social de $ 50.200.000 a $ 53.280.000 y se reformó el artículo 4 del estatuto social. Autorizada en la asamblea del 28.07.06 transcripta a los folios 79/80 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 11/08/2006 Nº 68.967 v. 11/08/2006

ANICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Esc. 78, 31/7/2006, Folio 206, Reg. Not. 182 de C.A.B.A., Esc. Arnaldo A. Dárdano. Respecto de ANICOR SOCIEDAD ANÓNIMA, los socios decidieron modificar el estatuto social, por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 34, del 3/8/2005, reformando los artículos 5, 11, 12, 16, 22 y 24, de lo que resulta: Capital social: $ 624.000. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los socios (artículo 55, primera parte, ley 19.550). Se resolvió por unanimidad nombrar 3 Directores, designando Director Titular y Presidente a Gerardo Casarello, DNI 18.813.808, Director Titular y Vicepresidente a Julio M. Novoa, LE 7.732.351 y Director Titular a Miguel A. Novoa, DNI 7.779.948, quienes aceptaron los cargos, constituyendo domicilios especiales en calles Federico Lacroze 1732, piso 11, departamento B; Doblas 421, piso 2º; y Viel 472, piso 2º departamento B, todos de C.A.B.A., respectivamente. Se solicita el reordenamiento estatutario. Firmante autorizado por Esc. 78 del 31/7/2006, Folio 206, Reg. Not. 182 de C.A.B.A.

Autorizado - Hernán Eduardo Gervasutti

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 01/08/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 03.

e. 11/08/2006 Nº 62.314 v. 11/08/2006

ANNIE MILLET MASTER

SOCIEDAD ANONIMA

a) Por asamblea ordinaria unánime del 15/07/05 se resolvió aceptar la renuncia del señor Carlos Galtieri al cargo de Director Suplente, designando para su reemplazo a la señora María José Millet, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ana María Millet y Director Suplente: María José Millet. Todos con domicilio especial en la avenida Córdoba 950 Piso 9, Capital Federal. b) Por reunión de directorio del 26/06/06 se resolvió modificar el domicilio legal de la sociedad a la avenida Córdoba 950 Piso 9, Capital Federal. c) Por asamblea extraordinaria unánime del 04/07/06 se resolvió modificar la denominación social por el nombre ALQUILAAUTOS S.A., la cual mantiene el nexo de continuidad con su antecesora ANNIE MILLET MASTER S.A. El suscripto se encuentra autorizado en las actas de asamblea del 15/07/05 y del 04/07/06, instrumentadas por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 11/08/2006 Nº 68.916 v. 11/08/2006

ARNAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 03-07-2006 Fº 492 Registro 1132 Capital, se aumentó el capital social en $ 63.399 o sea hasta la suma de $ 63.400 y se modificaron los art. 4º, 8º y 9º de los estatutos. Capital: $ 63.400 representado por 63.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por accion. Administración: 1 a 9 miembros por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Autorizado por escritura Nº 208 del 03-07-2006 Fº 492 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/08/2006. Número: 060808322872/6. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 11/08/2006 Nº 48.401 v. 11/08/2006

AROMATICOS QUIMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Nº 68423 del 03/08/06. Se suprimio del objeto el rubro alimenticias.-AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 104 DEL 25/07/06 ANTE LA ESCRIBANA ANA MARIA VISCAY.-

Autorizado - Rodolfo D. Ibarra

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. Nº Registro: 686. Nº Matrícula: 4734. Fecha: 8/08/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 13.

e. 11/08/2006 Nº 2633 v. 11/08/2006

Baldovinos

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Juzgado Nac. 1º instancia en lo Comercial con fecha 22 de Enero de 1997 bajo el número 3482 del libro 121, Tomo "A", de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de fecha 27 de Octubre 2005, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 10.319.690 llevándolo de la suma de $ 12.000 a la suma de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

$ 10.331.690 y reformar el artículo cuarto de los estatutos a tenor del siguiente texto: "ARTICULO 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Millones Trescientos Treinta y Un Mil Seiscientos Noventa ($ 10.331.690) representado por 10.331.690 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (V$N 1) cada una, y con derecho a un voto por acción". Firmado: Armando F. Ricci, autorizado por acta de asamblea de fecha 27 de octubre de 2005.

Armando F. Ricci

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 49.

e. 11/08/2006 Nº 48.370 v. 11/08/2006

Cetec Sudamericana

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de asamblea del 28/10/2005, se RESUELVE: Modificar: a) Artículo Octavo: "Administración: A cargo de un Directorio compuesto por tres Directores titulares con mandato por dos ejercicios. La clase "A" tendrá derecho a designar dos Directores titulares e igual o menor número de suplentes. La clase "B" tendrá derecho a designar un Director Titular y un suplente. El presidente y el Vicepresidente serán designados de entre los Directores designados por la clase "A"." b) Décimo Primero: Las Asambleas Especiales de cada clase de acciones se efectuarán por las mismas reglas que regulan el funcionamiento de las Asambleas Ordinarias, rigiendo el quórum y mayorías previstas en artículo 243 de la Ley 19.550. Por acta de asamblea de fecha 11/1/06 y de directorio del 03/02/2006, se designa: Directores Clase A: Presidente: Maria Elena Negramotnov. Vicepresidente: José Paredes. Directora Suplente: Marcela Beatriz Paredes. Directores Clase B: Titular: Amanda Korolonok. Suplente: Ricardo Andrés Paredes. Aceptan cargos, fijan domicilio especial en Magallanes 1045, Llavallol, Provincia de Buenos Aires. María Elena Negramotnov, esta autorizada por escritura número 115 del 19/5/05, folio 467, inscripta el 6/6/05 en Inspección General de Justicia.

Presidente - Maria Elena Negramotnov

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 7/08/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 77.343/6.

e. 11/08/2006 Nº 17.440 v. 11/08/2006

CNP

SOCIEDAD ANONIMA
DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber que por escritura pública Nº 104 del 08.08.06, pasada ante la escribana Graciela Bibiana Galbusera al folio 269 del registro 1787 de la Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima. 1) CNP Assurances Compañía de Seguros de Vida S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.10.95, Nº 9740, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, Marcelo T. de Alvear 1541, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Jérôme Marie Denis Philippe Garnier, francés, mayor de edad, DNI Nº 94.025.653, casado, Marcelo T. de Alvear 1541, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT Nº 20-60327285-5. 2) CNP S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados; 3) Marcelo T. de Alvear 1541, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Tiene por objeto realizar todas las operaciones admitidas a las sociedades de ahorro y préstamo según el decreto Nº 124.277/1943 y la resolución general Nº 26/2004 de la Inspección General de Justicia y toda reglamentación que en el presente y en el futuro rija la materia, sin más limitaciones que las fijadas por el ordenamiento vigente y el estatuto. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el RPC 6) $ 150.000. 7) Administración: entre uno y siete directores, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Jérôme Marie Denis Philippe Garnier. Director suplente: Walter Omar Buonamassa, ambos directores con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1541, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Presidente o vicepresidente en forma indistinta. 9) Fiscalización: a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato por dos ejercicios. Síndicos titulares: Patricio A. Martin, Javier M. Petrantonio y Francisco Gutiérrez. Síndicos suplentes: Marcelo Eduardo Bombau, Hugo Pedro Lafalce y Federico Martín Basile. Todos los síndicos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) 31 de diciembre. Autorizada por escritura pública Nº 104 del 08.08.06, pasada ante la escribana Graciela Bibiana Galbusera al folio 269 del registro 1787 de la Capital Federal.

Autorizada – Carolina Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 11/08/2006 Nº 69.184 v. 11/08/2006

COMAPA SERVICIOS TURISTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria del 20/4/2005 se resolvió por unanimidad (i) reformar el artículo 11º del Estatuto Social a fin de adecuar las garantías a lo dispuesto por el artículo 75º de la RG IGJ 7/05 y; (ii) por Asamblea Extraordinaria del 29/12/2005 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 193.436, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Actas de Asamblea del 20/4/2005 y 29/12/2005. Tomo 87 Folio 214.

Abogada - María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 11/08/2006 Nº 3766 v. 11/08/2006

COMERCIALIZADORA DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 245 del 02/08/06, Folio 816, Registro 357 de C.A.B.A. Socios: Raúl Alberto Dastugue, argentino, 01/02/48, divorciado, abogado, D.N.I. 7.610.971, domiciliado en la calle Esmeralda 949, piso 2º, departamento "9", C.A.B.A., CUIT 20-07610971-1, y Daniel Alberto Gutierrez, argentino, 07/10/61, soltero, comerciante, D.N.I. 14.610.366, domiciliado en la calle Sucre 3593, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As. CUIL 23-14610366-9. SEDE: Lavalle 1567, piso 8º, oficina "817", C.A.B.A. 99 AÑOS desde inscripción. OBJETO: Financiera: Préstamos Personales: Créditos personales con fondos propios pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes, tarjetas de crédito y otros instrumentos de compra utilizables entre los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; intermediación con entidades financieras que emitan tarjetas de crédito; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones o constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Prescinde de sindicatura. Directorio 1/5 por 3 ejercicios. Capital: $ 50.000. Cierre ejercicio: 30 de Junio. PRESIDENTE: Raúl Alberto DASTUGUE. DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alberto GUTIERREZ. Ambos con domicilio especial en sede social. Autorizada: Escribana María Cristina Mazzoni en la citada escritura.

Escribana - María Cristina Mazzoni.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/08/2006. Número: 060808322086/D. Matrícula Profesional Nº: 2675.

e. 11/08/2006 Nº 68.977 v. 11/08/2006

COPROGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jerónimo OLIVA VELEZ, argentino, nacido 13-08-1949, Comerciante, casado, D.N.I. 7.691.868 y C.U.I.T. 20-07691868-7, domiciliado en la calle Agüero 2459, 4º piso, C.A.B.A.; y Jorge Alfredo MASCHWITZ, argentino, nacido 20-10-45, Comerciante, casado, D.N.I. 4.529.285 y C.U.I.T. 20-04529285-2, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3779, 9º piso, C.A.B.A.; 2) Escritura 821 del 01-08-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) Avenida Alvear 1807, 3º piso, Oficina "305", C.A.B.A.; 5) COPROGA S.A.; 6) Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, consignación, tercerización y distribución de los productos y/o subproductos originados o relacionados con el objeto agropecuario, ganados vacuno, bufalino, ovino, caprino, porcino, equino, aviar y toda otra especie animal doméstica y/o silvestre, incluída todas las especies de caza mayor y/o menor permitida por la ley, sus derivados, elaborados, semielaborados o naturales, mercaderías y materias primas, tales como carne, cueros, pieles, sebos, sangre y/o huesos. La instalación y explotación de depósitos, ferias, frigoríficos y todos sus anexos. Matarife, abastecedor y faena. La elaboración, procesamiento, transformación, embalaje, envasado, fabricación y/o transporte de toda clase de alimentos, productos y subproductos en general, derivados de sus actividades agropecuarias; 7) $ 12.000; 8) 31 de septiembre de cada año, 9) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio; 12) Presidente: Jerónimo Oliva Vélez y Director Suplente: Jorge Alfredo Maschwitz, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Alvear 1807, 3º piso, Oficina "305", C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 821 del 01-08-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/08/2006. Número: 060808322062/1. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 11/08/2006 Nº 48.392 v. 11/08/2006

CORPORACION DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 74, folio 217 del 9/82006, Registro 950 CA.B.A. procedió a transcribir: 1º) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/11/2004 que resolvió: a) Que el directorio de la sociedad se conforme entre un mínimo de miembros de uno y un máximo de nueve, y que el mandato de los mismos fuera por tres ejercicios, el art. Queda redactado asi: "ARTICULO NOVENO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9) con mandato por tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En el caso que el Directorio fuera pluripersonal, los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia, vacancia o impedimento. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la retribución del Directorio. El Directorio podrá encomendar a uno o más directores funciones técnicas y/o administrativas que tengan relación directa o indirecta con la dirección y administración de la sociedad, incluido el cargo de Gerente General, Gerente y cualquier otro cargo o designación. Anualmente la Asamblea Ordinaria determinará la remuneración de los directores. Será una suma global, debiendo el Directorio distribuirla entre sus miembros. El monto de las retribuciones que por cualquier concepto reciban los miembros del Directorio estará sujeto a las limitaciones y excepciones a dichas limitaciones, establecidas en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Si la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria; b) Designación del Directorio: PRESIDENTE: Pablo Martín José Arroyo, argentino, 24/01/1955, casado, D.N.I. 11.680.301, contador, VICEPRESIDENTE: Luis Armando Chaluleu, argentino, 23/01/1962, casado, D.N.I. 14.667.760, contador público, DIRECTOR SUPLENTE: Manuel Antonio Ponce, argentino, soltero, 14/05/1968, D.N.I. 20.444.965.- Todos con domicilio en especial en Salguero 3078, 8º Piso C.A.B.A..- 2º) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/06/05, reforma art. 10 garantia, que queda redactado asi: ARTICULO DECIMO: En garantía del cumplimiento de sus funciones, los directores deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable vigente.- Escribano: Eduardo F. CABALLERO LASCALEA, Registro 950 de Capital Federal, Matrícula 2728.- Autorizado por escritura 74, folio 217 del 9/8/2006.-

Escribano – Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2006. Número: 060810325862/4. Matrícula Profesional Nº: 2728.

e. 11/08/2006 Nº 17.497 v. 11/08/2006

COSEMBRAR

SACIFIA

Por Escrituras: a) 468 del 22 de agosto de 2005 y b) 215 del 11 de mayo de 2006 protocolizadas ante el Registro Nº 5 de San Antonio de Areco Provincia de Buenos Aires se resolvió: a) Cambio de Jurisdicción a Provincia de Buenos Aires: nuevo Domicilio calle Carlos Merti y Ruta Provincial Nº 31 Localidad y Partido de San Antonio de Areco Provincia de Buenos Aires b) Reformo Articulo Primero: La Sociedad se denomina COSEMBRAR S.A.C.I.F.I.A. y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales o agencias y constituir domicilios especiales en cualquier parte del país o en el extranjero" Autorizado: Escribano Jose Luis Ageitos titular del Registro Nº 5 de San Antonio de Areco Provincia de Buenos Aires.

Notario - José Luis Ageitos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/07/2006. Número: FAA02363029.

e. 11/08/2006 Nº 2601 v. 11/08/2006

CTO MEDICINA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 141 del 8/8/2006 folio 372 Registro 844 de Cap. Fed. "Cto Medicina Argentina S.A." cambió su denominación por "IBEROCTO S.A." y modificó articulo primero de los estatutos. Suscribe el presente Noemí Susana Vázquez, DNI 11168814 en su carácter de apoderada a mérito del poder otorgado por escritura 124 del 21/06/2006 pasada al folio 321 del Registro 844 de Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 8/08/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 26.

e. 11/08/2006 Nº 48.398 v. 11/08/2006

CUMAXA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 284 del 7/8/06 Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero tero, empresario, nacido 5/8/45. DNI 4.538.197, Burgos 1976 Don Torcuato Prov. Bs As y Pablo Jorge Jose Vicente argentino, casado, nacido do 20/3/48 ingeniero DNI 7.610.768 Asuncion 2030 Don Torcuato Prov Bs. As.: Denominacion CUMAXA SA; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7 depto C Cap Fed; Durac 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores. Capital $ 12.000 cierre 31/03; Directorio 2 a 5 miembros, mandato por 3 ejerc sin sindico representacion legal por dos directores cualesquiera en forma conjunta; Presidente: Pablo Enrique Vicente, Director Suplente: Pablo Jorge Jose Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc. 284 de fecha 7/8/06 Dr. Roberto J. Andreu contador publico LE 4.372.759.

Contador - Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/08/2006. Número: 121882. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 11/08/2006 Nº 62.306 v. 11/08/2006

DAVENPORT BUILDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 468, Registro 2052, del 3.8.06 se modifica el ARTÍCULO TER-

CERO de la escritura 380 del 26.6.06 publicada en B.O. del 4.7.06, factura 007600066868, quedando en su parte pertinente como sigue: "Comercial e Industrial: por la construcción de edificios y estructuras en general y su demolición, restauración y mantenimiento, por la compraventa, permuta, alquiler o administración de inmuebles". Autorizado por escritura 380 del 26.6.06 Dr. Isaías Gorenstein. Abogado.

Abogado - Isaías Gorenstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 16. Folio: 841.

e. 11/08/2006 Nº 68.947 v. 11/08/2006

DISTRIBUIDORA MAILEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio del 6/6/2005 , Asambleas Generales Extraordinarias del 20/5/2003, 24/6/2005, 24/6/2005, y Asamblea general Ordinaria del 17/2/2006 pasadas a escritura pública Nº 368 del 17/7/2006 se dispusieron los aumentos de capital dentro del quítuplo, emisión de acciones, modificación del objeto, designación de autoridades, y reforma de los artículos 3º y 8º. Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 26.368 siendo dicho aumento de $ 14.368. Posteriormente se aumenta el capital a la suma de $ 146.368 siendo dicho aumento de $ 120.000 por lo que se emiten las acciones correspondiente a dichos aumentos. TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la comercialización de hipoclorito de socio, soda caústica, ácido clorhídrico, cloro líquido, sulfato de aluminio, cloruro férrico, ácido sulfúrico y todo otro componente o derivado de los referidos o de su combinación entre sí u otros componentes, así como la compra, venta, alquiler y/o comodato de bienes raíces, edificados o no, urbanos o rurales. OCTAVO: La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. DIRECTORIO: Presidente: José Luis Lingeri (p) Directora Suplente: Delia Mirta Spadaccini. Los administradores fijan domicilio especial en Lavalle 1447 piso 2º dep. "5" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 368 del 17/7/2006 al folio 1965 Registro 260 ante el Escribano J. C. Lykiardopoulos Matrícula 1837.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 49.

e. 11/08/2006 Nº 2596 v. 11/08/2006

DM PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 12-7-06, elevada a escritura Registro 1147, se aumentó el capital social de la suma de $ 12.000 a la cantidad de $ 132.000.= Se modificó art. 4º del estatuto. El firmante está autorizado por escritura Nº 1465 del 26-7-06. Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/08/2006. Número: 060807320648/2. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 11/08/2006 Nº 62.319 v. 11/08/2006

DM PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 20-6-06, elevada a escritura Registro 1147, se modificó art. 3º del estatuto: Objeto: A) INDUSTRIALES: Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plásticos por extrusión y/o inyección. Además operará en plaza a través o mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización al por mayor y al por menor de productos plásticos, maquinaria y accesorios para la industria plástica y termoplástico de origen alimenticio e industrial, así como sus partes y repuestos. B) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital; y C) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales, comerciales, industriales y agropecuarios, inclusive los sometidos a la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, clubes de Campo, "Countries", inmuebles industriales, contratos de Leasing sobre dichos inmuebles y todo otro tipo de actividad inmobiliaria. Se cambia domicilio legal: Gabriela Mistral 4302, Capital Federal. El firmante está autorizado por escritura Nº 1464 del 26-7-06 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/08/2006. Número: 060807320647/2. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 11/08/2006 Nº 62.321 v. 11/08/2006

ENILNE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 283 del 7/8/06 Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero tero, empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.538.197, Burgos 1976 Don Torcuato Prov. Bs As y Pablo Jorge Jose Vicente argentino, casado, nacido do 20/3/48 ingeniero DNI 7.610.768 Asuncion 2030 Don Torcuato Prov Bs. As: Denominación: ENILNE SA; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7 depto C Cap Fed; Durac 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores. Capital $ 12.000 cierre 28/02; Directorio 2 a 5 miembros, mandato por 3 ejerc sin sindico, representacion legal por dos directores cualesquiera en forma conjunta: Presidente: Pablo Enrique Vicente, Director Suplente: Pablo Jorge Jose Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc. 283 de fecha 7/8/06 Dr. Roberto J. Andreu contador publico LE 4.372.759.

Contador - Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/08/2006. Número: 123281. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 11/08/2006 Nº 62.307 v. 11/08/2006

ENVASES DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1721813. Por Acta de Asamblea Nº 3 del 10/12/03 decidió mudar su sede social a la calle CIUDAD DE LA PAZ 242 (C1426AGD) CAP. FED. Por Acta de Asamblea Nº 9 del 03/07/06 se aceptó la renuncia de Marcela Alejandra Carrea como Presidente y se designó en su reemplazo para el cargo a Diego Javier García, D.N.I. 26.741.584, argentino, 22/12/77, soltero, comerciante, domicilio real y especial en Islas Malvinas 2747, localidad Isidro Casanova, Partido La Matanza, Prov. Bs. As. Asimismo se adecuó el artículo Octavo conforme a la resolución 20/04. Autorización por Acta de Asamblea Nº 9 del 03/07/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 11/08/2006 Nº 68.964 v. 11/08/2006

EXATI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 285 del 7/8/06 Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero tero, empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.538.197, Burgos 1976 Don Torcuato Prov. Bs As y Pablo Jorge Jose Vicente argentino, casado, nacido do 20/3/48 ingeniero DNI 7.610.768 Asuncion 2030 Don Torcuato Prov Bs. As; Denominacion EXATI SA; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7 depto C Cap Fed; Durac 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores. Capital $ 12.000 cierre 31/01; Directorio 2 a 5 miembros, mandato por 3 ejerc sin sindico, representacion legal por dos directores cualesquiera en forma conjunta; Presidente: Pablo Enrique Vicente, Director Suplente: Pablo Jorge Jose Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc. 285 de fecha 7/8/06 Dr. Roberto J. Andreu contador publico LE 4.372.759.

Contador - Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2006. Número: 123280. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 11/08/2006 Nº 62.305 v. 11/08/2006

FUNIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 139 del 2-8-06. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich. Marcelo Eduardo DRAGUI, casado, Abogado, 18-10-69, DNI 20.573.773, La Pampa 949, 6º piso, departamento B; Viviana Isabel FACAL, casada, diseñadora industrial, 12-9-69, DNI 21.073.030, La Pampa 949, 6º piso, departamento B; Juan Agustín SILIO, soltero, empleado, 27-3-75, DNI 24.245.426, Rivadavia 2556, 1º piso, departamento B, todos argentinos, de Cap. Fed. FUNIS S.A. 99 años. a) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada en todos los medios (via publica, radios, gráfica, televisión abierta, por cable, digital, internet, cine). b) Realizar acciones de marketing directo: concursos, promociones, sorteos, organización de eventos y juegos. c) Desarrollo de software y tecnología. d) Desarrollo, uso, distribución, venta y comercialización de licencias de comunicación existentes o a crearse en el futuro: e) Servicios de conectividad telefónica fija o móvil; televisión, televisión digital e Internet. f) Creación y provisión de contenidos para diversas plataformas, desde celulares, canales de televisión, gráfica. g) Desarrollo de negocios, soluciones y asesoramiento en materia comercial para el mercado tecnológico, informático y teleinformático. h) Prestación de servicios de tarificación adicional (premium) y valor agregado de voz y datos. Capital: $ 40.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: La Pampa 949, 6º piso, departamento B, Cap Fed. Presidente: Marcelo Eduardo Dragui; Vicepresidente: Viviana Isabel Facal; Director Suplente: Juan Agustín Silio; todos con domicilio especial en la Sede Social Autorizada por Esc. Púb. ut-supra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/08/2006 Nº 69.159 v. 11/08/2006

GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS

SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSION

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Galicia Administradora de Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión celebrada el 26 de abril de 2006 resolvió modificar el artículo Décimo del Estatuto Social de la Sociedad, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo: Los Directores constituirán y acreditarán la garantía a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, y deberá adecuarse a lo determinado por la normativa válida que se encuentre vigente a la época de constitución de la referida garantía. 2) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 3) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad."

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2006 y Acta de Directorio Nº 2252 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - Oscar José Falleroni

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 03/08/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 37.

e. 11/08/2006 Nº 17.436 v. 11/08/2006

GARAY 168

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3 de Agosto de 2006, Capital Federal, se constituyó "GARAY 168 S.A." Socios Alberto Mario COLIK, argentino, nacido el 14 de Abril de 1947, casado en primeras nupcias con Berta Rosa Manuela Roth, Documento Nacional de Identidad número 7.599.378, Empresario, domiciliado en la calle Tacuari número 163, Quinto Piso, Capital Federal; Mario Alberto FURMAN, argentino, nacido el 1 de Abril de 1949, casado en primeras núpcias con Nélida Beatriz Bortniker, Libreta de Enrolamiento número 7.698.810, empresario, domiciliado en la calle Paez número 1790, Capital Federal. Plazo: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades. a) Construcción de inmuebles, Compra, venta, permuta, alquiler; dación en pago, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de las parcelas destinadas a viviendas. Asimismo podrá realizar la administración, dirección, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo la construcción de edificios, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, mayorista y/o minorista, de materiales, muebles, accesorios y servicios vinculados con la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, Construcción, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento, clubes de campo, barrios cerrados, tiempo compartido, y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y/o en su caso la ley de propiedad horizontal. c) Financiera: Otorgar préstamos, realizar financiaciones, y operaciones de crédito en general, constituir y dar hipotecas, y otras garantías reales, todo relacionado con lo citado anteriormente exceptuandose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000. Sindicatura: No. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Don Gabriel Alejandro EDELMAN, argentino, nacido el 4 de Julio de 1967, casado en primeras núpcias con doña Silvina Veronica Sztejnberg, Documento Nacional de Identidad número 18.412.414, domiciliado en la calle Lavalle número 1625, Primer Piso, Oficina 103, Capital Federal. Director Suplente: Don Mario Alberto Furman. Sede Social y domicilio especial: Alsina número 833, Segundo Piso, Departamento "2", Capital Federal. Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Titular del Registro 1363, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 4643, por escritura número 154, folio 1144, del 3 de Agosto del 2006.

Escribana/Autorizada - Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/08/2006. Número: 060808322473/E. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 11/08/2006 Nº 48.408 v. 11/08/2006

GOLDEN LINK TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb.140 del 2-8-06. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich. José Carlos SIECZKA, 28-10-55, DNI 11.786.814, Vuelta de Obligado 2420, 3º piso, departamento B; Elida Dolores PEREZ, 28-10-45, DNI 5.011.744, Cachimayo 167, 1º piso, departamento A; ambos argentinos, viudos, empresarios, de Cap. Fed. GOLDEN LINK TRADE S.A. 99 años. Importación, exportación e intermediación en la compra y venta, de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; y la prestación de servicios de depósito, almacenamiento, transporte, embalaje, logística y distribucion de los productos importados y/o exportados. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Cachimayo 167, 1º piso, departamento A, Cap Fed. Presidente: José Carlos Sieczka; Director Suplente: Elida Dolores Pérez; ambos con domicilio especial en

la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/08/2006 Nº 69.160 v. 11/08/2006

ICICI ONESOURCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 290 del 09/08/2006, Fº 983, registro 61, Cap. Fed., Sat Want Singh KHALSA, Pasaporte estadounidense 204915907, nacido el 29/4/1953, domiciliado en 1739 Whitewood Lane, Herndon, Virginia, 20170, Estados Unidos de América y Scott Marmaduke SHAFER, Pasaporte estadounidense 155344968, nacido el 13/5/1955, domiciliado en 927 White Hawk Ranch Drive, Boulder, Colorado, 80303 Estados Unidos de América, ambos estadounidenses y casados, constituyeron "ICICI ONESOURCE S.A.". DURACION: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: 1. Diseñar, planificar, desarrollar, realizar, establecer, instalar, operar, proveer, dirigir, promover, ejecutar, implementar servicios de gestión de interacción con el cliente, servicios de asesoría o tratar con, operar y facilitar de cualquier modo toda la gama de servicios habilitados de tecnología de la información, servicios habilitados de web, servicios de valor agregado incluyendo todos los servicios relacionados con el acceso, el almacenamiento, la distribución y la transmisión de internet, hosting de páginas web, diseño basado en web, servicios de comercio electrónico, incluyendo pero sin limitar a voz, correo electrónico, chat y exploración cooperativa, servicios de base de datos y de procesamiento de datos, sistemas de hardware y de software de computación y todo tipo de comunicación. 2. Actuar como comerciante, importador, agente, distribuidor y realizar comercio electrónico; proporcionar servicios relacionados con la publicidad y el marketing de servicios en todo el mundo a través de sitios web, negocios de compras en línea y otros medios de comunicación. 3. Construir, operar, dar en leasing, armar, comprar, vender, cubrir, erigir, mantener, dar servicio, comercializar, alquilar, transferir y enajenar en cualquier otro modo todo tipo de equipos de comunicación, transmisión, computadora de conmutación, equipos de red y todo tipo de equipos de fibra y otros, instrumentos, partes, componentes y accesorios de los mismos. 4. Abrir y establecer oficinas, sucursales, erigir subsidiarias en cualquier parte del mundo y llevar a cabo el objeto para el cual se forma la compañía. 5. Proporcionar y ofertar todo tipo de servicios prestados por consultores técnicos y emprender mediciones técnicas, informes de proyectos y diseños y desarrollos de nuevos productos, ayudar en la selección de tecnología, proporcionar asesoría de gestión, técnica, administrativa, comercial, de control de calidad, de procesamiento de datos electrónicos y de computación. CAPITAL: $ 20.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 AÑOs. REPRESENTACION legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: 31/3 de cada año. LIQUIDACION: Directorio. DIRECTORIO: Presidente: Rodrigo Funes de Rioja; Director Suplente: Eduardo Juan Viñales. Ambos fijan domicilio especial en Av. Madero 942, 11º piso, Capital Federal. SEDE SOCIAL: Alsina 495, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por escritura 290 del 9/8/2006, Folio 983, del Registro 61 de Capital Federal.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2006. Número: 060810325466/E Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 11/08/2006 Nº 62.497 v. 11/08/2006

INDUSTRIAS ROTOR PUMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. públ. 476 del 25/07/06 Registro 14, San Isidro, Pcia. Bs. As. se reformó el artículo 9º del estatuto social como consecuencia de la prescindencia de sindicatura. Autorizada por esc. públ. 476 del 25/07/06 Registro 14, San Isidro, Pcia. Bs. As.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 11/08/2006 Nº 68.961 v. 11/08/2006

INMOB DAFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 161 del 31/07/2006 Escribano Campana 2) Omar Orlando Zambrano 19/3/59 DNI 13265554 Av. Moreno 970 C.A.B.A. Guillermo Armando Sasso 13/07/51 DNI 8589933 Bernardo de Irigoyen 1140 C.A.B.A., todos solteros argentinos y empresarios 3) INMOB DAFE S.A. 4) Hipolito Yrigoyen 4283 piso 6 departamento E C.A.B.A. 5) Constructora e Inmobiliaria, mediante compra, venta permuta, administración en general de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales con fines de explotación renta fraccionamiento o enajenación incluyendo todas las operaciones relacionadas con inmuebles o edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal b) Otorgamiento de prestamos aportes e inversiones de capital a particuares y/o sociedades realizar financiaciones y operaciones de créditos en general c) ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones 6) 99 años 7) $ 20000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y $ 100 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente Guillermo Armando Sasso y director suplente Omar Orlando Zambrano domicilio especial en sede social 10) 31/7 11) Omar Oralndo Zambrano autorizado escritura el 31/7/2006 Registro 1528 C.A.B.A.

Autorizado - Omar Orlando Zambrano

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 7/08/2006. Nº Acta: 671.

e. 11/08/2006 Nº 2610 v. 11/08/2006

JONTE 4702

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 208 del 2/8/06. Socios: Juan Manuel Angio, argentino, nacido el 3/1/71, casado, comerciante, DNI Nº 21.929.386, domiciliado en Luis Maria Campos 1245, 2º piso, departamento B, Capital Federal y Pablo Sebastian Garrido, argentino, nacido el 25/4/78, casado, empleado, DNI Nº 26.592.493, domiciliado en Paso 1870, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; 1) JONTE 4702 S.A.; 2) Avenida Alvarez Jonte 4702, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterias, sandwicherias, panaderias, pizzerias, heladerias, cafeterias, bombonerias, salones de fiestas, rotiserias, buffets, catering y en general todos los negocios que brinden servicios gastronomicos. 5) $ 30.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/7 de cada año; 10) Presidente: Pablo Sebastian Garrido; Director Suplente: Juan Manuel Angio, fijan domicilio especial en Avenida Alvarez Jonte 4702, Capital Federal. Autorizado en escritura 208 del 2/8/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 126.

e. 11/08/2006 Nº 2612 v. 11/08/2006

LOGISTICA CICSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Hilario Enrique TELLO, argentino, casado, nacido 20-1-62, comerciante, DNI. 14.705.571, domicilio: Murature 510, Banfield, pcia. Bs. As.; José Jorge ALOY, argentino, casado, nacido 8-12-68, comerciante, DNI. 24.415.466, domicilio: Dorrego 898, 9º piso Torre 1, Dpto. A. Cap. Fed. 2) Escritura del 28-7-06. Registro 1147. 3) LOGISTICA CICSA S.A. 4) 99 años. 5) San Antonio 1279, Cap. Fed. 6) Objeto: MANDATOS Y SERVICIOS: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales, con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes reglamentos sea exigido. TRANSPORTE: el transporte de carga, fletes, acarreos, mudanzas, de mercaderías generales, caudales, correspondencia, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, combustibles y cargas generales de cualquier tipo, cumpliendo con las leyes y reglamentaciones nacionales, provinciales o municipales; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Contratar auxilios, reparaciones y remolques. Operar con contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal a tal fin. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamento. Construir, armar, carrozar, modificar, equipar y reparar vehículos y sus partes para adecuarlos a tales fines. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y sus repuestos. 7) Capital: $ 12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Jorge José Aloy. Director Suplente: Hilario Enrique Tello; constituyen domicilio especial en San Antonio 1279 Cap. Fed. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. El firmante está autorizado por escritura 1487 del 28-7-06 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/08/2006. Número: 060807320649/3. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 11/08/2006 Nº 62.320 v. 11/08/2006

MAPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 66 y de Directorio No. 362, ambas del 31/5/2006 y Acta de Directorio No. 364 del 17/7/2006 se resolvió fijar en dos los Directores titulares y dos suplentes por el término de tres ejercicios, Presidente: Jaime Sasson, con domicilio especial en la Av. Luís Ma. Campos 1295, 8º piso C.A.B.A.; Vicepresidente: Fernanda María Licursi con domicilio especial en la Av. del Libertador 5312, 6º piso C.A.B.A.; Directores Suplentes: Fernando Sasson y Paula María Licursi; y se reforma el artículo Octavo que en lo sucesivo quedará redactado: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; el presidente no tendrá doble voto en caso de empate. En su primera reunión el directorio designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La garantía de los directores titulares a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550, se regirá por las reglas siguientes: a) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de monedas nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. b) cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. c) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de Pesos Diez mil ($ 10.000.) o su equivalente por cada uno. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno Decreto Ley 5965-63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta" y por Acta Nº 363 del 14/7/2006 se traslada la Sede Social a la Av. Madero 942, Piso 13º C.A.B.A. LA SOCIEDAD. Autorizado en Acta No. 66 de fecha 31/5/2006.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 03.

e. 11/08/2006 Nº 68.954 v. 11/08/2006

MASTER RENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/06/06, por solicitud del Colegio Publico de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se resolvió modificar por reducción el objeto de la sociedad, suprimiendo dentro de sus actividades, la de "prestación de servicios de administración empresaria" y "Prestación de servicios de consultoría en materia relacionadas con la administración". El suscripto se encuentra autorizado en el acta de Asamblea del 15/06/06, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 11/08/2006 Nº 68.917 v. 11/08/2006

MEDIA ONE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 273, del 27/06/06: Ernesto Marcelo OCCHIONERO, argentino, nacido 17/04/60, D.N.I. Nº 13601228, empresario, casado, domiciliado en la calle Uruguay 1112, piso 4º, C.A.B.A. y Luis Alberto PALOMINO, argentino, nacido 12/06/62, divorciado, D.N.I. Nº 14769401, domiciliado en la calle Viamonte 993, piso 3º, departamento "A", C.A.B.A., quien interviene en nombre y representación y en su carácter de mandatario de Ronald Norman BANDEL, estadounidense, nacido el 07/06/44, Pasaporte de Estados Unidos de América Nº 202971910, Clave de identificación número 20-60336135-1, empresario, casado, con domicilio en 3597 NW Clubside Circle, Boca Ratón, Estados Unidos de Norteamérica y Jeanne Linskey PERRETTY, estadounidense, nacida el 16/11/62, Pasaporte de Estados Unidos de América Nº 046064444, Clave de Identificación 27-60336134-8, empresaria, casada, con domicilio en 10675 NW 69 PL Parkland, Florida, Estados Unidos de América: 1) MEDIA ONE S.A. 2) 99 años desde inscripción 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a: Servicios de transmisión de señales analógicas o digitales de televisión por cable y/o satélite y transmisión de datos, comunicaciones y energía eléctrica. Provisión de servicios de Internet. Administración de Negocios mediante la dirección, explotación, administración y gerenciamiento de empresas industriales o comerciales especialmente aquellas vinculadas y orientadas al área de generación, transmisión y distribución de energía, telecomunicaciones, datos e información. Inversión: podrá asimismo invertir por sí o asociada a terceros en empresas o compañías del sector energético y de comunicaciones, así como en otros bienes y servicios asociados o que puedan asociarse o vincularse a aquellos que pueda generar valor agregado a su oferta de bienes y servicios vinculados a las áreas de generación, transmisión y distribución de energía, telecomunicación, datos e información, como servicios de integración de sistemas de comunicaciones banda ancha y otros. La capacidad de realizar operaciones o de intervenir en el mercado financiero o de capitales de la sociedad no incluye a aquellas actividades regladas por la Ley de Entidades Financieras. En conexidad con lo relativo a servicios de transmisión de señales y telecomunicaciones, podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades a) La operación de licencias y frecuencias de telecomunicaciones y la prestación de servicios conexos, incluyendo la explotación de servicios de telefonía, transmisión de datos, servicios de telecomunicaciones en general y actividades conexas a las mismas; b) La compraventa, permuta, importación y exportación de implementos, insumos, materiales y toda clase de bienes u objetos relacionados con la prestación de servi-

cios de transmisión de datos, de energía eléctrica, televisión por cable, telefonía o servicios de telefonía urbana y/o rural en general; c) La prestación de servicios de asesoramiento en materia de transmisión de datos, energía y telecomunicaciones urbanas y rurales; d) El planeamiento y proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración y montaje de plantas de industrialización y transformación de productos, equipos y sistemas de telecomunicaciones, transmisión de datos y energía eléctrica; e) La operación de provisión de servicios de Internet, redes y sistemas de telecomunicaciones; f) La participación en licitaciones públicas y concursos privados nacionales, provinciales,, municipales y extranjeros A tales fines, la sociedad podrá intervenir en la realización, dirección, administración y construcción de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto 4) $ 20000, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 100.- cada una y con derecho a un voto por cada acción. 5) La dirección y la administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de un Director y un máximo de diez 6) Prescindencia de sindicatura 7) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año 8) Sede social: Viamonte 993, tercer piso, departamento "A", C.A.B.A. 9) Presidente: Alicia Elena Bassi (argentina, nacida el 31/07/55, casada, D.N.I. Nº 11.743.160, domiciliada en la calle Uruguay 1112, 4º piso, C.A.B.A.) y Director Suplente: Ernesto Marcelo Occhionero, quienes aceptan sus cargos y manifiestan que no se hallan comprendidos en las incompatibilidades y prohibiciones legales y constituyen como domicilio especial el de la calle Viamonte 993, piso 3º, C.A.B.A. 9) Suscripción e integración del capital: Ernesto Marcelo Occhionero: suscribe ciento cincuenta y cuatro acciones; Ronald Norman Bandel: suscribe cuarenta y dos acciones y Jeanne Linskey Perretty: suscribe cuatro acciones. Por Escritura Nº 273, del 27/06/06, Carlos Manuel Mendez Terrero se encuentra facultado a publicar el edicto de ley.

Carlos Manuel Mendez Terrero

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 43, int. 76.704.

e. 11/08/2006 Nº 48.360 v. 11/08/2006

MICROFORUM INTERNATIONAL LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

En referencia al edicto publicado el 27/06/06 factura "B" número 69-00059916. Se aclara que por error en punto 10) se consigno el cierre del ejercicio social el 31/6, cuando el cierre es el 30 de junio de cada año. (Autorizado por escritura 58 del 21.6.06, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada - María Sol Martínez

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 19.

e. 11/08/2006 Nº 62.343 v. 11/08/2006

MIGUEL BONOMO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 14/04/05 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Honorio Pueyrredón 1572, piso 4º, Departamento A, C.A.B.A.; modificar el objeto por el siguiente: "Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, refacción y locación de bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal"; modificar la composición del Directorio que estará integrado entre 1 y 5 miembros por 3 años; prescindir de la sindicatura; reformar los arts. 1, 3, 8, 9 y 11 del estatuto y designar un nuevo directorio. Presidente: Aldo Héctor Bonomo; Director suplente: Leonardo Bonomo, quienes constituyen domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 1572, piso 4º, Departamento A, C.A.B.A. Juan Pablo Meluso, autorizado en la asamblea del 14/04/05.

Abogado - Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 11/08/2006 Nº 68.968 v. 11/08/2006

OHDILA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Irene Isabel TAMBURI argentina DNI 14380262 45 años casada; Dora Esther OVEJERO argentina DNI 2758677 divorciada ambas comerciantes domicilio real/especial Laprida 1178, piso 8º oficina "77" Cap Fed 2) 3/8/2006 escritura 115 reg 634 3) OHDILA S.A. 4) Laprida 1178, 8º "77" Cap Fed 5) Compra Venta despacho bebidas, elaboración venta comidas panificación repostería, cafetería, servicios gastronómicos fiestas 6) 99 años desde IGJ 7) $ 12000 8) Directorio 1 a 5 titulares 9) Presidente 10) 30/6 cada año Presidente Irene Isabel TAMBURI Director suplente Dora Esther OVEJERO autorizado Víctor Hugo Guzmán escritura 115 reg 634 3-8-2006.

Certificación emitida por: Sabrina Valeria Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 4880. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 1 Int. 73629.

e. 11/08/2006 Nº 62.309 v. 11/08/2006

OJO DE VINO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16/1/2006 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 640.165, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social y; (ii) modificar la garantía de los directores adecuándola a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20/04, reformando así el artículo décimo del Estatuto Social y; (iii) que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Ramón Santamarina; Director Suplente: José Ramón Santamarina (h). Los directores constituyen domicilio especial en Rivadavia 789, Piso 7º, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/1/2006. Tomo 87 Folio 214.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1º/08/2006. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 11/08/2006 Nº 69.110 v. 11/08/2006

ORLANDI COSECHAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Graciela Ana Cotta, 48 años, ama de casa, DNI: 13.230.438; Rodrigo Hernán Orlandi, 29 años, contratista rural, DNI: 25.063.524; María Jimena Orlandi, 25 años, licenciada en psicología, DNI: 28.562.054; todos argentinos, casados, domiciliados en San Martín 224, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ORLANDI COSECHAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) la actividad agropecuaria: explotación directa o indirecta de establecimientos de su propiedad o de terceros, agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales, tambos, siembra y cosecha de granos, y cultivo de toda clase de vegetales, b) la actividad comercial: comercialización de agroquímicos, semillas, fertilizantes, cereales y oleaginosas vinculadas con la actividad agropecuaria y c) cualquier otro tipo de actividad conexa a las antes mencionadas. Capital: $ 60.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Rodrigo Hernán Orlandi, Director suplente: María Jimena Orlandi, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: General Lucio Mansilla 3371, 8º Piso, departamento 'C', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 58 Fº 594. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 116 del 22/5/06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/08/2006 Nº 69.000 v. 11/08/2006

PACHECO CASAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Mabel CASTRO, divorciada, argentina, nacida 24/08/56, comerciante, DNI 12.472.525, dom. Estanislao del Campo nº 73, Tigre, Pcia. Bs. As. y Damián Esteban RIVERA, soltero, argentino, nacido 31/01/81, comerciante, DNI 28.298.860, domiciliado en 1º de Mayo nº 116, José León Suárez, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Públ. 152 del 19/07/06 Registro 7 Tigre, Pcia. Bs. As. 3) PACHECO CASAS S.A. 4) Urdaneta nº 148, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades y a través de profesionales debidamente habilitados cuando corresponda: INMOBILIARIAS: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos y CONSTRUCTORAS: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) 31/12. Presidente: Susana Mabel Castro y Director Suplente: Damián Esteban RIVERA (ambos domicilio especial en sede social). Autorizada por Esc. Públ. 152 del 19/07/06 Registro 7 de Tigre, Pcia. De Bs. As.

Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/2006. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 11/08/2006 Nº 68.962 v. 11/08/2006

PARNOR

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 461.149). Comunica que la asamblea del 5/07/2006 resolvió: 1) aumentar el capital social a $ 5.155.-; 2) modificar y reordenar integramente el estatuto social en el que se han mantenido el nombre de la sociedad, objeto, plazo de duración, administración, representación y fecha cierre de ejercicio, y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 11/08/2006 Nº 68.951 v. 11/08/2006

PREMOLDEADOS OLAVARRÍA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 236 de fecha 20/06/2006, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Aarón Adolfo Hodari, al folio 640 del Registro 791 a su cargo, se constituyó la sociedad "Premoldeados Olavarría S.A." Socios: Juan Francisco LEIS, argentino, 23/08/1934, casado en 1 nupcias con Elsa Virginia Pou, Ingeniero, L.E. Número 4.836.713, C.U.I.L. 20-04836713-6, domiciliado en Independencia 360, segundo piso, Dto. 4, de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; y Luis Alberto LÓPEZ, argentino, 19/05/1950, casado en 1 nupcias con Ana María Cyunel, Ingeniero, D.N.I. 7.739.230, C.U.I.T 20-07739230-1, domiciliado en la calle Alcorta 121, de la ciudad de Temperley, Pcia. de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación y exportación, de hormigón para su aplicación en diversos productos premoldeados y pretensados, y demás productos destinados a la industria de la construcción, la financiación de las actividades propias y de terceros relacionadas con las actividades descriptas, permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 20.000,-. Administración: Presidente: Juan Francisco LEIS. Director Suplente: Luis Alberto LÓPEZ. Domicilio especial todos: Sinclair 3129, Tercer Piso, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Sinclair 3129, Tercer Piso, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante Diego Nicolás Bahton, D.N.I. número 26.583.261, se encuentra autorizado según estatuto social según escritura 236 de fecha 20/06/2006, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Aarón Adolfo Hodari, al folio 640 del Registro 791 a su cargo.

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 111.

e. 11/08/2006 Nº 48.395 v. 11/08/2006

PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL S.A., domicilio social en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed. inscripción IGJ el 1/7/91 nº 4340 Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas y "ARMOR ACQUISITION S.A.", domicilio social en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed., inscripción IGJ el 30/3/99 nº 4418 Libro 4 de Sociedades por Acciones; 2) Esc. Púb. 101 del 7/8/06 Registro 1718 Cap. Fed. 3) PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A. 4) Tres Arroyos 2835 Cap. Fed. 5) Prestación de servicios de seguridad y prevención de delitos, siniestros, incendios, explosiones, inundaciones y cualquier otra especie de estragos, daños o perjuicios contra bienes o personas mediante la utilización de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas, y su comunicación a los Organismos de Seguridad; incluyendo la prestación del servicio de monitoreo satelital para la localización vehicular designado como AVL y la de los servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichos Organismos, así como también la prestación de los servicios de instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Asimismo, podrá realizar las siguientes actividades, vinculadas todas al ramo de Seguridad General y Vigilancia: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, reventa, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, explotación de licencias, consignación, distribución y toda clase de comercialización de artículos, sistemas, equipos y/o elementos de software para la seguridad de Instituciones públicas, privadas, empresas, comercios y particulares. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, transformación y/o instalación de equipos de sistemas y/o artículos vinculados al objeto específico de la Sociedad. DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO: Referidos a la programación, adaptación, capacitación, y/o prestación de servicios de seguridad con equipos y/o personal propio o de terceros. DE SERVICIOS DE INFORMACION: Mediante la prestación de servicios de información a Instituciones Bancarias, Financieras, Empresas Civiles, Comerciales y/o Industriales. Realización de Estudios y/o pericias. Suministros de informaciones a requerimiento de los usuarios sobre: a) Personal, b) Clientes y c) Destino otorgado a fondos facilitados. La precedente enumeración no es limitativa sino meramente enunciativa, pudiendo la Sociedad celebrar en general por intermedio de sus representantes legales todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales.- 6) 99 años 7) $ 20.000. 8) y 9) Directorio 3 a 5 titulares por 2 ejercicios. Al Presidente del Directorio, en su caso. Se designó Comisión Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 suplentes 10) 31/12. Presidente: Osvaldo Antonio Rivolt, Vicepresidente: Omar Adrián Abdala, Directores titulares: Diego Fernando Giani y Hugo Alfredo Felice, Director Suplente: Alvaro Rodrigo Mari Hernández (todos con domicilio especial en sede social). Comisión Fiscalizadora: miembros titulares: Guillermo Claudio Ambrogi, Guillermo Arturo Hansen, Cristian Alejandro Javier Alvarez Trannack; Miembros Suplentes: Daniel Emilio Bruno Iglesias Berrondo, Fernando Campelo y Gustavo Sebastián Brabo (todos domicilio especial en Lavalle 310, piso 1º, Cap. Fed.) Autorizado por Esc. Públ. 101 del 7/8/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 11/08/2006 Nº 68.958 v. 11/08/2006

PROSEGUR HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL S.A., domicilio social en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed. inscripción IGJ el 1/7/91 nº 4340 Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas y "ARMOR ACQUISITION S.A.", domicilio social en Tres Arro-

yos 2835, Cap. Fed., inscripción IGJ el 30/3/99 nº 4418 Libro 4 de Sociedades por Acciones; 2) Esc. Púb. 102 del 7/8/06 Registro 1718 Cap. Fed. 3) PROSEGUR HOLDING S.A. 4) Tres Arroyos 2835 Cap Fed. 5) realización de inversiones de capital en particulares o en sociedades por acciones; financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantías, especialmente constituir prendas y gravámenes de cualquier tipo; negociación de títulos, acciones, créditos, papeles de comercio y otros valores mobiliarios; realización de operaciones financieras y de inversión y participar en sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, cuya actividad principal sea entre otras que sean permitidas por las leyes, la prestación de servicios de seguridad privada. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda que requiera concurso público. Asimismo la Sociedad podrá garantizar por medio de garantías reales o personales, obligaciones de terceros, para lo cual se requerirá una resolución expresa del Directorio en tal sentido. 6) 99 años 7) $ 20.000. 8) y 9) Directorio 3 a 5 titulares por 2 ejercicios. Al Presidente del Directorio, en su caso.- Se designó Comisión Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 suplentes 10) 31/12. Presidente: Osvaldo Antonio Rivolt, Vicepresidente: Omar Adrián Abdala, Directores titulares: Diego Fernando Giani y Hugo Alfredo Felice, Director Suplente: Alvaro Rodrigo Mari Hernández (todos con domicilio especial en sede social). Comisión Fiscalizadora: miembros titulares: Guillermo Claudio Ambrogi, Guillermo Arturo Hansen, Cristian Alejandro Javier Alvarez Trannack; Miembros Suplentes: Daniel Emilio Bruno Iglesias Berrondo, Fernando Campelo y Gustavo Sebastián Brabo (todos domicilio especial en Lavalle 310, piso 1º, Cap. Fed.) Autorizado por Esc. Públ. 102 del 7/8/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 11/08/2006 Nº 68.956 v. 11/08/2006

PROSEGUR INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

2) JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL S.A., domicilio social en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed. inscripción IGJ el 1/7/91 nº 4340 Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas y "ARMOR ACQUISITION S.A.", domicilio social en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed., inscripción IGJ el 30/3/99 nº 4418 Libro 4 de Sociedades por Acciones; 2) Esc. Púb. 103 del 7/8/06 Registro 1718 Cap. Fed. 3) PROSEGUR INVERSIONES S.A. 4) Tres Arroyos 2835 Cap Fed. 5) realización de inversiones de capital en particulares o en sociedades por acciones; financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantías, especialmente constituir prendas y gravámenes de cualquier tipo; negociación de títulos, acciones, créditos, papeles de comercio y otros valores mobiliarios; realización de operaciones financieras y de inversión y participar en sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, cuya actividad principal sea entre otras que sean permitidas por las leyes, la prestación de servicios de seguridad privada. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda que requiera concurso público. Asimismo la Sociedad podrá garantizar por medio de garantías reales o personales, obligaciones de terceros, para lo cual se requerirá una resolución expresa del Directorio en tal sentido. 6) 99 años 7) $ 20.000. 8) y 9) Directorio 3 a 5 titulares por 2 ejercicios. Al Presidente del Directorio, en su caso.- Se designó Comisión Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 suplentes 10) 31/12. Presidente: Osvaldo Antonio Rivolt, Vicepresidente: Omar Adrián Abdala, Directores titulares: Diego Fernando Giani y Hugo Alfredo Felice, Director Suplente: Alvaro Rodrigo Mari Hernández (todos con domicilio especial en sede social). Comisión Fiscalizadora: miembros titulares: Guillermo Claudio Ambrogi, Guillermo Arturo Hansen, Cristian Alejandro Javier Alvarez Trannack; Miembros Suplentes: Daniel Emilio Bruno Iglesias Berrondo, Fernando Campelo y Gustavo Sebastián Brabo (todos domicilio especial en Lavalle 310, piso 1º, Cap. Fed.) Autorizado por Esc. Públ. 103 del 7/8/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 11/08/2006 Nº 68.960 v. 11/08/2006

SICPA SECURITY INKS AND SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 16/02/06, 5/4/06 y 6/7/06, transcriptas en Escritura 80 del 1/8/06, Fo. 267, Registro 1635 de Capital, "SICPA SECURITY INKS AND SYSTEMS ARGENTINA S.A." AUMENTO el Capital Social de $ 12.000.- a $ 2.594.100.- modificando redacción ARTICULO QUINTO de los Estatutos Sociales. AUTORIZADA: Esc. Inés Grinjot de Caillava, por escritura 80 del 1/8/06- Fo. 267- Registro 1635 de Cap. Fed.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2006. Número: 060803315335/0. Matrícula Profesional Nº: 2824.

e. 11/08/2006 Nº 62.281 v. 11/08/2006

TÉCNICAS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA UNÁNIME de fecha 27/07/2006 se MODIFICAN los artículos, PRIMERO, TERCERO Y NOVENO del Estatuto Social.- Se adiciona al artículo primero el siguiente párrafo: "ARTÍCULO PRIMERO: … pudiendo el Directorio instalar agencias, depósitos, locales, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país.-"; al artículo tercero un inciso "j" a saber: "ARTÍCULO TERCERO: … j) La fabricación y/o importación y/o exportación y/o comercialización al por mayor y menor de armas de fuego, de muelle, de aire comprimido o de gas de uso civil, deportivo y/o guerra y de sus municiones y/o proyectiles correspondientes abarcando todos los calibres y/o medidas como así también el tipo de las mismas en su característica particular, elementos de pesca y afines y cuchillería en general. Actividades que podrá realizar en el país o en el extranjero. Cuando por la índole de las actividades que desarrolla así lo amerite, la sociedad contratará profesionales con título habilitante"; y atento a la legislación vigente se reformó el artículo noveno, "ARTÍCULO NOVENO: En resguardo del correcto ejercicio de sus funciones los directores prestan las garantías que establece la legislación vigente en la materia.-", aprobándose por unanimidad los textos. Adriana Elena FRAIDENRAIJ.- Apoderada por escritura 186 del 02/08/2006, pasada al Registro 1480 de Capital Federal a su cargo donde se la autoriza publicar edicto. Legalización emitida por Colegio de Escribanos. Número:

Escribana – Adriana Elena Fraidenraij

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/08/2006. Número: 060808323082/A. Matrícula Profesional Nº: 3125.

e. 11/08/2006 Nº 2650 v. 11/08/2006

TERRASEED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 57 del 4/8/06. Registro 1546. SOCIOS: Verónica Carolina DIUMENJO MAYA, DNI 29.884.547, CUIL 23-29884547-4, 9/8/82, estudiante y Valeria Cristina DIUMENJO MAYA, DNI. 27.362.700, CUIL 27-27362700-1, 16/12/79, diseñadora gráfica, ambas argentinas, solteras y domiciliadas en la calle 7 y Arcucci, Localidad Pocito, Pcia. de San Juan. DENOMINACION: "TERRASEED S.A." OBJETO: Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas y/o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, cabañas, frutícolas, cultivos forestales y/o explotación granjeras. Comercial: la compra, venta, acopio, distribución y comercialización en todas sus formas de los frutos y productos derivados de la actividad agropecuaria. Industrial: la industrialización de todos los productos enumerados en el rubro agropecuario. Mandataria: mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y prestación de servicio de asesoramiento comercial agropecuario. e) Importación y Exportación. CAPITAL: $ 12.000.- CIERRE DEL EJERCICIO: 30/6. SEDE: Comodoro Rivadavia 1681 piso 5º, depto "A" de C.A.B.A. DURACION: 99 años. DIRECTORIO: Presidente: Pedro Antonio DIUMENJO, argentino, casado, 16/2/67, D.N.I. 18.081.734, CUIT 20-18081734-5, Lic. Administración de Empresas, domiciliado en 25 de mayo 3969, piso 1º depto. "10" Pdo. de Guaymallen, Pcia de Mendoza.- DIRECTORA SUPLENTE: Verónica Carolina DIUMENJO MAYA, ambos constituyen domicilio especial en Comodora Rivadavia 1681 piso 5º depto "A" C.A.B.A. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. SINDICATURA: Prescinden. Autorizada Eleonora CALO por la citada escritura Nº 57.

Eleonora Calo

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. Nº Registro: 1546. Nº Matrícula: 3610. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 13.

e. 11/08/2006 Nº 48.364 v. 11/08/2006

UMANGO VALLEY

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICA ESTATUTO Por escritura 111 registro 634 modifica cláusula OCTAVO Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios - Prescinde Sindico - Director titular cumplirá Res 20/04 IGJ - Presidente Eliseo Ubaldo ARRIETA argentino 36 años DNI 20735181 soltero comercerciante domicilio real/especial Belgrano 3824 - Capital Federal Director suplente Gabriel Alejandro PASTORI argentina 32 años DNI 23388875 soltero comercerciante domicilio real/especial Talcahuano 439-1 "1" Capital Federal - Víctor Hugo Guzmán DNI 22442479 - autorizado según escritura 111/2006 registro 634 del 31 de Julio de 2006.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 04/08/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 12 Int. 76405.

e. 11/08/2006 Nº 62.310 v. 11/08/2006

VALLE ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19-7-2006. Registro 247 de Cap. Fed. se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 31-10-2005 en la que se resolvió: a) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el día 30-6-2058 modificando el Artículo 2º. b) Modificar el objeto social quedando redactado asi. Artículo 3º. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la explotación directa o indirecta por si o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, consignación y toda clase de operaciones sobre estos bienes productos. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportantes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concursos públicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social". c) Modificar el Artículo 8º en relación con la garantía de los Directores. Y d) Se eligieron autoridades y por Acta de Directorio Nº 106 del 31-10-2005 se designó Presidente a Ana Margarita CLEMENT y Director Suplente a Elena Josefina CLEMENT, ambas con domicilio especial en Paraná 1221, Piso 7, Departamento A, Cap. Fed. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nº 54 del 19-7-2006, Registro 247 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Enrique Benitez Cruz. Nº Registro: 247. Nº Matrícula: 2042. Fecha: 04/08/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 72.

e. 11/08/2006 Nº 2594 v. 11/08/2006

WAP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socio: Maximiliano PELOSI, 29 años, soltero, técnico en producción de medios audiovisuales, D.N.I. 25.895.026, domicilio Campos Salles 2375, Piso 2º, Departamento "A"; y Walter Javier TEJBLUM, 34 años, casado, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 22.706.425, domicilio Ramón L. Falcón 1874, Piso 4º, Departamento "B"; ambos argentinos y de Capital Federal.- 2) Constitución: 09/08/06.- 3) Domicilio: Avenida Pueyrredón 2318, Piso 5º, Oficina "K", Capital Federal.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción, distribución y venta de obras cinematográficas, musicales, audiovisuales y de la industria del entretenimiento en general, en cualquier formato y soporte existente o a inventarse.- Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá efectuar todas las contrataciones y gestiones necesarias, incluyendo contratar con directores cinematográficos, productores, personal técnico en general, empresas distribuidoras, emisoras de televisión abierta y por cable nacionales y extranjeras, asociarse con productores y distribuidores nacionales como del exterior del país, efectuar gestiones ante organismos culturales y de créditos de la Argentina o del extranjero, gestionar y aceptar subsidios de entidades estatales nacionales, provinciales o extranjeras y de entidades privadas, efectuar las operaciones necesarias ante entidades bancarias y financieras del país, tramitar cuentas corrientes, cajas de ahorro, inversiones a plazo fijo, solicitar préstamos hipotecarios o personales, dar y recibir mandatos en general y efectuar cualquier acto jurídico necesario para lograr el objeto social.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 3 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Walter Javier Tejblum.- Director Suplente: Maximiliano Pelosi, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2318, Piso 5º, Oficina "K", Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de Cada año.- La autorización surge de la escritura 49, del 09/08/06, Folio 148, Registro 1862 de Capital Federal.- Escribano Angel Francisco Ceravolo, Matrícula 4538.

Escribano – Angel Francisco Ceravolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/8/2006. Número: 060810326638/4. Matrícula Profesional Nº: 4538.

e. 11/08/2006 Nº 69.167 v. 11/08/2006

Y3

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando edicto del 28/07/06 recibo 68.017, se hace saber los datos correctos del socio Nicolas Hernan INI, Argentino, empresario, nacido 17/02/76, DNI 25.128.939 casado 1ª nupcias con Maria Elena Tfeli, domicilio Jose Hernandez 2045, piso 8º, departamento A Ciudad de Bs. As. Firmante: Alicia Sandra Samirdjian, Abogada, Tomo 52, Folio 550, Colegio Publico de Abogados de Capital Federal, autorizada en Escritura Nº 105 del 20/07/06 Registro 2 Ciudad de Bs. As.

Abogada – Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 52. Folio: 550.

e. 11/08/2006 Nº 68.913 v. 11/08/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERTURAS TRES DE FEBRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/07/2006 se aprobó: a) la cesión de 750 cuotas, propiedad de Salvador Basile, a favor de Daniel Alejandro Basile; b) la modificación de los artículos 4º (capital) y 5º (garantía de gerentes) del estatuto; c) la designación de Daniel Alejandro Basile para ejercer el cargo de Gerente, quién constituye domicilio especial en Av. Olazábal 5154, piso 9º, oficina "C", C.A.B.A., y d) autorizar a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 11/08/2006 Nº 68.949 v. 11/08/2006

AGROHVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias Adriana Antonia Pucheta, argentina, nacida el 17-01-70, comerciante, DNI 21.399.780, CUIL 27-21399780-2; y Daniel Hugo Zaranich, argentino, nacido el 04-04-65, productor agropecuario, DNI 17.054.359, CUIT 23-17054359-9; ambos con domicilio real en Brown 58, Solís, Partido de San Andrés de Giles, Pcia de Bs As. -2) Instrumento privado del 03-08-2006.- 3) Agrohvar S.R.L.- 4) José León Pagano 2766, piso 5º, departamento "B", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La producción y/o comercialización de productos agrícolas-ganaderos y la prestación de servicios agropecuarios, a cuyo fin tendrá plena capacidad para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones para el cumplimiento de su objeto. A tales fines la Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 20 años desde su inscripción.- 7) Capital: $ 20.000.- 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 30-06 de cada año. - Se designa gerente a Adriana Antonia Pucheta y Daniel Hugo Zaranich, quienes fijan domicilio especial en José León Pagano 2766, piso 5º, departamento "B", C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 03-08-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 7/8/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 21.

e. 11/08/2006 Nº 62.335 v. 11/08/2006

ALMAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 28/07/06. Alberto Faigelbaum y Marcelo Adrián Faigelbaum, únicos socios resuelven: que Marcelo Adrián Faigelbaum, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Enrique Elterman, argentino, casado, comerciante, 12/03/69, DNI 20665101, Antonio Machado 546, piso 5, departamento B, Cap Fed. Precio de la cesión: $ 3.000. Se reformó en consecuencia el artículo 4º. Autorizada en el contrato ut supra.

Abogada – María Gabriela Matute

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 64. Folio: 919.

e. 11/08/2006 Nº 68.926 v. 11/08/2006

AMERICAN TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 19/07/06 que me autoriza a publicar: Socios: Darío Marcelo Alesi, 11/02/66, D.N.I. 17.612.247, Avenida García del Río 2525, piso 13º, Departamento "A", Capital Federal y Carlos Daniel Alesi, 12/05/64, D.N.I. 16.621.777, Avenida Federico Lacroze 3987, piso 5º, Departamento "17", Capital Federal; ambos argentinos, solteros y comerciantes; Denominación: "AMERICAN TOP S.R.L." Objeto: a) Explotación comercial de clubes para adultos: mediante la compra, venta, canje y alquiler de videocasetes en VHS Y DVD'S y cualquier otro medio de reproducción o soporte de imágenes que en lo sucesivo y durante el trascurso de la duración del contrato se inventen o descubran, de contenido sexual explícito. b) Venta de material, lencería erótica y productos comercializables en los denominados "sex shops"; c) Producción, comercialización, edición y distribución de videogramas y fotogramas en cualquier formato conocido o por conocerse en la Argentina y en el extranjero y d) Desarrollo de actividades recreacionales para adultos. Para el desarrollo de su actividad la Sociedad deberá adecuar su cometido a la normativa nacional y municipal referida a su objeto. Plazo 99; años; Capital: $ 10.000.- Administración: Gerente: Darío Marcelo Alesi con domicilio especial en el real; Cierre: 30/06; Sede: Avenida Cabildo 2230, piso 1º, Departamento "J", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/08/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 11/08/2006 Nº 68.912 v. 11/08/2006

ARGEN CLEAN QUÍMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Néstor Lorenzo, nacido el 10/10/1963, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Carlos Antonio López 2731 - Cap. Fed., DNI 16.891.802; Carlos Germán Canel, nacido el 17/08/1969, casado, argentino, empresario, domiciliado en Luís María Campos 1111 - piso 2º - Cap. Fed., DNI 20.911.677. 2) 02/08/2006. 3) Argen Clean Química SRL. 4) Condarco 4791, Cap. Fed. 5) Fabricación: de agua lavandina Comerciales: La venta y comercialización de productos de limpieza. Gestión de negocios y mandatos de terceros. 6) 20 años desde inscripción. 7) $ 20.000. 8) Gerentes los socios Horacio Néstor Lorenzo y Carlos Germán Canel, con domicilio especial en Condarco 4791, Cap. Fed., por la duración de la sociedad. 9) Gerencia. 10) 31 de julio de cada año. Autorizado por instrumento privado 02/08/2006 C. P. Daniel Silva Ahumada.

Contador – Daniel Silva Ahumada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/8/2006. Número: 444254. Tomo: 0181. Folio: 250.

e. 11/08/2006 Nº 62.354 v. 11/08/2006

ARGENTINA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES: María Guadalupe PALACIOS, D.N.I. Nº 26.315.995, argentina, soltera, domiciliada en la calle Thames 2493, piso 11, Dpto "E", Cap. Fed., cede y transfiere a Marcelo Pablo CIUCCI,, D.N.I. Nº 21.002.520, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la Avenida Manuel A. Montes de Oca 789, piso 8, "D", de esta Cuidad; 60 cuotas sociales (50%) totalmente suscripta e integradas que tiene de ARGENTINA CONSTRUCTORA S.R.L. Precio de la cesión $ 6.000.- Renuncia al cargo de gerente la Srta. María Guadalupe PALACIOS. Firma Dra magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por instrumento privado de 12/7/2006.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 344.

e. 11/08/2006 Nº 48.345 v. 11/08/2006

AVENIDA CABILDO 1800

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el aviso publicado el 22/06/06, Recibo 65255, se modificó Art. 5º estableciendo el número de Gerentes y el régimen de garantías que deben prestar los gerentes. Art. 7º: Se modificó a efectos de establecer que las cesiones de cuotas son libremente transmisibles entre socios no así a favor de terceros extraños a la sociedad, los que deberán contar con la conformidad de la Sociedad. Autorizada por Acta del 07-05-06. Se certifica en el Sello de Acta de Certificación de Firmas F 2642136.

Gerente – Raquel Leis

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 4/08/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 22.

e. 11/08/2006 Nº 68.978 v. 11/08/2006

BAZAR CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por Instrumento Privado del 02/08/06. Socios: Laura Isabel Gomez, argentina, nacida el 06/08/1971, soltera, DNI 22.310.976, comerciante, domiciliada en Manuel Maza 4197 de Lanús, Pcia. de Bs. As. y Oscar Osvaldo DIAZ, argentino, nacido el 12/01/1959, soltero, DNI 12.927.228, comerciante, domiciliado en San Lorenzo, de Lanús, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o en representación de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización; distribución; almacenamiento; compra y venta por mayor o menor; importación y exportación de artículos de: decoración, bazar, juguetería y cotillón; rodados; camping y naútica; caza y pesca; electricidad e iluminación; fotografía, telefonía; de audio y video; de playa o parque; regalería y menaje; artículos del hogar; mueblería, ferretería; bijouterie y relojería, marroquinería y accesorios. A tal fin podrá otorgar y recibir licencias y representaciones; designar agentes; establecer sucursales; emitir, aceptar, endosar, suscribir y negociar con todo tipo de instrumentos negociables, incluyendo debentures. con o sin garantía; y realizar cualquier otro acto que resulte conducente a la mejor realización del objeto. Capital social: $ 7.000. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Hipólito Yrigoyen 1438 Departamento 15 de Capital Federal. Administración y representación y uso firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerente Laura Isabel Gomez, Manuel Maza 4197 de Lanús, Pcia. de Bs. As. Domicilio especial: Hipólito Yrigoyen 1438 Planta Baja, 16, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 02/08/06 Dra. Adriana Alejo.

Abogada – Adriana Alejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/08/2006. Tomo: 66. Folio: 86.

e. 11/08/2006 Nº 68.915 v. 11/08/2006

BERNARDO DE IRIGOYEN 1382/90

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cecilia Reymundez, 34 años, DNI: 22.533.656; Carolina Reymundez, 35 años, DNI: 21.980.400, ambas solteras y comerciantes; Ezequiel Reymundez, 32 años, CI: 11.418.885; Carlos Alberto Reymundez, 69 años, LE: 4.198.166; ambos casados y médicos; todos argentinos y domiciliados en Juncal 3.126, 3º piso, departamento 'B', Capital Federal. Denominación: "BERNARDO DE IRIGOYEN 1382/90 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. La comercialización y provisión de materiales para la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: Carlos Alberto Reymundez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede social: Bernardo de Irigoyen 1.382/90, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 27/7/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/08/2006 Nº 68.996 v. 11/08/2006

BIJOUTERIE SASHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 04/08/06. 2) BIJOUTERIE SASHA S.R.L. 3) Barranca Walter Fabián, D.N.I. 25.432.717, 26/07/76, argentino, soltero, con domicilio real y especial en Itaqui 6177; Huang Lung Ling, D.N.I 93.552.112, 22/09/72, china, divorciada, con domicilio real y especial en Larrea 119; ambos comerciantes y de Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, franquicia, distribución de bijouterie, fantasías, artículos de marroquinería, regaleria y todo tipo de accesorios para el hombre y la mujer. 5) PAEZ 2330 (C1406FQN) DE CAPITAL FEDERAL 6) 10 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/10. 10) Gerente: WALTER FABIAN BARRANCA. Autorización por Acto constitutivo de fecha 04/08/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 11/08/2006 Nº 68.966 v. 11/08/2006

BORMU SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Carlos MUÑOZ, dni: 8.568.308, Belgrano 1175 piso 4 departamento B CABA y Eduardo Santiago BORDA, dni: 10.389.314, Cafayate 5000 Torre 4 piso 6 departamento A CABA., ambos argentinos, mayores de edad, casados, empresarios y ambos GERENTES con domicilio especial en la sede social: Felipe Vallese 624 CABA. 1) 99 años. 2) Vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas; transporte, custodia, protección de cualquier objeto de traslado lícito inclusive transporte de caudales, vigilancia y protección personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, obtención evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o descriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 3) $ 12.000. 4) GERENTES: uno o mas, socios o no indistintamente. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 68 del 21.07.06. Constitución.

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 3.

e. 11/08/2006 Nº 68.974 v. 11/08/2006

CALL & CALL LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: "CALL & CALL LINE S.R.L.". Escritura Nº 340,15/6/2006, Folio 642, Registro 170 Cap Fed. Socios: Nelly Mabel MILANO, argentina, comerciante, soltera, nacida el 16/10/1933, D.N.I. 2.970.738, C.U.I.T. 27-02970738-6, con domicilio en Miguel Cané 158, Lanús, Pcia de Bs. As; José; Alfonso SIMO GUILLEM, español, comerciante, casado, nacido el 12/6/1967, D.N.I. 85.079.841-N, C.U.I.T. 20-60313314-6, con domicilio en Glorias valencianas Nº 3- 12 A, Partido de Meliana, Valencia, Reino de España, a mérito del Poder Especial otorgado el 31/5/2006, Nº 1185 ante el notario Ramón Pascual MAIQUES de Valencia, Reino de España. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, a realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Comerciales: La representación y/o comercialización de todo tipo de productos y servicios por medio telefónico y/o por internet, servicios de atención al cliente, generación y/o administración de bases de datos, convocatorias a eventos y/o show-room, venta de insumos de telefonía, como así también la venta e instalación de artículos electrónicos y de informática, venta y distribución de tarjetas telefónicas; B) Importación y Exportación: La importación y exportación de artículos electrónicos, de informática y tarjetas telefónicas. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. GERENTE: Nelly Mabel Milano, con domicilio especial en sede. SEDE SOCIAL: Bouchard 644, piso 6º, oficina "6", Capital Federal. CAPITAL SOCIAL: $ 47.500. Valor $ 1.- por cuota. PORCENTUALES: Nelly Mabel Milano: 2.375 cuotas; José Alfonso Simo Guillem: 45.125 cuotas. Autorizado: Alejandro Mario Ruiz Schulze, D.N.I. 25.745.463 según Escritura Nº 340 del 15/6/2006, folio 642 ante Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 050.

e. 11/08/2006 Nº 48.396 v. 11/08/2006

CANDY XTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia judit Berdichevsky, 37 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez, 31 años, DNI 23887169; ambos argentinos solteros, comerciantes, Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 2-8-06 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Comercialización importación exportación de productos comerciales agropecuarios mecánicos e industriales alimentos de toda índole, y cualquier otro tipo de mercaderías 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Raúl Silvano Baez domicilio especial sede social 9) 31/12 José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 2-8-06 Constitución SRL

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 11/08/2006 Nº 68.982 v. 11/08/2006

CEDIPROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 640 del 7/4/04 Cesión cuotas Alfredo Ernesto Rackauskas, nacido 19-01-1936 comerciante, DNI 4489402 y Palmira Lucia Sprindys, nacida 23-05-1936 DNI 2927476, ambos argentinos domiciliados en Saladillo 5585 Cap. Fed. ceden a Manuel Enrique de la Barrera nacido 23-11-23 LE5002050 y Lidia Beatriz Andres, nacida 24-08-28 DNI 219645 ambos argentinos comerciantes domiciliados en Vera 718 Cap. Fed. 99 cuotas representativas de $ 19.800, quedadando los cesionarios cada uno 50 cuotas $ 200 valor nominal cada una. Renuncia a cargo gerente Alfredo Ernesto Rackauskas. Modifica art. 1 Cambio sede social a calle 4 El Nevado, El Juncalito entre calles Y y C, Gral. Alvear, pcia. Mendoza: Autorizado escritura 640 Registro 1740 FALCKE ERNESTO ESCRIBANO MAT 4361.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/08/2006. Número: 060804317602/8. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 11/08/2006 Nº 2613 v. 11/08/2006

CHULE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 4/8/2006 se modifica clausula tercera del estatuto social: fabricación, reparación y comercialización de implementos, equipos y maquinaria agropecuaria en general. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 4/8/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/8/2006. Número: 222559. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 11/08/2006 Nº 62.499 v. 11/08/2006

CONSTRUNORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28/7/2006; Daniel Luis Fiorello Leiva, argentino, divorciado, 11.10.55, DNI 11.704.035, ingeniero, Juan José Biedma 844 Cap. Fed. y Rodolfo Vicente Natale, argentino, casado, 20.09.55, DNI 11.765.903, arquitecto, Dorrego 2154, Olivos, Bs. As.; Constituyeron: "Construnorte S.R.L.".- Duración: 99 años.- Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing inmobiliario, fideicomisos inmobiliarios, subdivisión, fraccionamiento, loteos, administración y/o intermediación de propiedades e inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, ya sean propios o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias destinadas a viviendas, edificios, barrios privados, countries, clubes de campo, parques industriales, centros de recreación y/o polideportivos, pudiendo tomar para la venta y/o intermediación todo tipo de propiedades inmuebles propias o de terceros. La comercialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, leasing, representación y distribución de maquinas, maquinarias y equipos, materiales, accesorios, cerámicos, revestimientos, griferías, rodados, aparatos, repuestos, ya sean nuevos o usados, relacionados con las actividades relacionadas con la actividad inmobiliaria y la construcción. Constructora: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo. Financiera: mediante la realización de aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, fideicomisos financieros y/o inmobiliarios, otorgamiento de créditos en general sean garantizados o no, compra y/o venta de créditos y/o cesión de derechos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público.- Capital: $ 100.000.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo del o los gerentes en forma indistinta.- Duración en el cargo: Durante la vigencia del estatuto.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 31.07.- Sede Social: Juan José Biedma 844 Cap. Fed.- GERENTE: Daniel Luis Fiorello Leiva, domicilio especial en Juan José Biedma 844 Cap. Fed..- El Apoderado Gabriel García Franceschi, se encuentra debidamente autorizado por Instrumento Privado del 28 de julio de 2006.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 7/08/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 28.

e. 11/08/2006 Nº 48.381 v. 11/08/2006

CONSULTORA MARQUES & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 7-8-06 Roberto Oscar MARQUES, nacido 11-10-49 D.N.I. 8.037.918 y Graciela María GATICA, D.N.I. 11.986.007, ambos argentinos, casados, empresarios domiciliados en Scalabrini Ortiz 2930, piso 5, "A", de esta Ciudad. Constituyeron CONSULTORA MARQUEZ & ASOCIADOS S.R.L. sede Scalabrini Ortiz 2930, piso 5, "A", Fed. Duracion: 99 años. Objeto Gerenciación, Administración, Representación, y Comercialización: Podrá organizar, implementar, promover y/o administrar todo tipo de servicios médicos asistenciales propios o asociado a 3º y/o empresas vinculadas al sector de la salud, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar tareas de auditoria, consultoria de administración, comercialización, representación y la implementación de sistemas informaticos. Todas las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital social $ 10.000 Administración 1 o más gerentes en forma individual, e indistinta, por todo el plazo de duración. Ejercicio 31-7 Gerente Roberto Oscar Marques. Dr. Sergio Restivo Autorizado instrumento privado 7-8-06.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 06.

e. 11/08/2006 Nº 48.399 v. 11/08/2006

DESARROLLOS AGROINDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/02/06, Juan Eduardo Perdomo Acevedo y Miguel Edgardo CONTE, venden, ceden y transfieren, cada uno, 1.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, a favor de Fernando Ciro Brizzolara, 46 años, DNI Nº 13.963.845, CUIT Nº 20-13963845-9; y de Angel Vitale, 54 años, DNI Nº 10.231.845, CUIT Nº 20-10231845-6; ambos argentinos, divorciados y domiciliados en Paseo Colón 823, P.5º, "B", Cap. Fed.; en consecuencia se modifica el Art. 4º del contrato social.- La sede social se traslada a Avenida Paseo Colon 823, Piso 5º, Departamento "B", Capital Federal.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 09/08/06.-

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 11/08/2006 Nº 69.151 v. 11/08/2006

DISTRIBUIDORA MT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.768.790: Rectifica el aviso publicado con fecha 28 de abril de 2006 (Factura Nº 0123-00001433). Boletín Oficial Nº 30.895. Por escritura complementaria 340 de fecha 3 de agosto de 2006, folio Nº 601 del Registro 1427, de la Ciudad de Buenos Aires, se modificaron los ARTICULOS CUARTO y QUINTO del estatuto social constitutivo, y el ACAPITE II) de la escritura constitutiva fijándose el capital social en la suma de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000) dividido el cien (100) cuotas de cien pesos ($ 100), valor nominal cada una de las mismas. Apoderada por escritura del 18 de abril de 2006, folio 405 del Registro 1427 de la Ciudad de Buenos Aires.

Zulema Reartes

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 4/08/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 022.

e. 11/08/2006 Nº 2604 v. 11/08/2006

DOLMEN OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 189 del 26/7/2006 Registro 1901 de Cap. Fed. a) Cesión Aris constantino MESROPIAN MARIOTTI cede a Erlinda Rosalía SOTO sus SEIS MIL CUOTAS SOCIALES, precio SEIS MIL PESOS b) Nueva Sede: Av. Roque Saenz Peña 720 Piso 2º Dpto "A", de Cap. Fed. c) Ampliación del objeto: proyecto, asesoramiento, dirección, refacción, construcción y comercialización en general de inmuebles, realización de todo tipo de obras y compra y venta de materiales para la construcción. Autorizada en Escritura Nº 189 de fecha 26/07/2006.

Escribana – María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2006. Número: 060731309527/5. Matrícula Profesional Nº: 3951.

e. 11/08/2006 Nº 48.380 v. 11/08/2006

ECHEVERRIA SWIMMING SCHOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios cedentes: Ricardo Luis Morelli, argentino, casado, ingeniero electrónico, nacido el 18/01/1953, DNI 10.788.009, Stella Maris Rico De Morelli, argentina, casada, comerciante, nacida el 08/12/1950, LC 6.661.090 ambos domiciliados en la calle Andonaegui 2349 7 piso departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Juan Carlos Carucci, argentino, casado, técnico mecánico, LE 5.090.849 y Teresa Beatriz D Andolo de Carucci, argentina, casada, comerciante, DNI 10.961118, nacida el 11/08/1953, ambos domiciliados en la calle Vilela 4030 4 piso departamento "29" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios Cesionarios: Walter Edward Canda, Argentino, soltero, comerciante, DNI 13.308.239, nacido el 09/01/1959, domiciliado en la calle El Quijote 2543 de Capital Federal y Carlos Alberto Roveglia, Argentino, casado, comerciante, LE 4.521.659, nacido el 28/03/1945, domiciliado en la calle Nueva York 3083 de Capital Federal. CAPITAL SOCIAL: Pesos cuatro mil ($ 4.000,00), queda conformado de la siguiente manera: Walter Edward Canda: 2000 cuotas partes a $ 1 c/u total pesos dos mil y Carlos Alberto Roveglia: 2000 cuotas partes a $ 1 c/u total pesos dos mil. ADMINISTRACIÓN: se designa al Sr Carlos Alberto Roveglia domicilio especial en sede social SEDE SOCIAL: Los socios acuerdan el cambio de sede social a la calle Cuenca 3446 4º piso departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento público de fecha 20 de junio de 2006 Contadora Adriana Graciela Dalia.

Autorizada – Adriana Graciela Dalia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/8/2006. Número: 123403. Tomo: 0201. Folio: 178.

e. 11/08/2006 Nº 68.985 v. 11/08/2006

EL OMBU DE ARECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras 158 y 196, folios 451 y 554 registro notarial 54 de San Isidro, Pcia. de Bs. As: a) Los ex conyuges en primeras nupcias: Alberto Julio Viaggio, L.E 8.608.565 y Eva Boelcke, dni 10.217.192 y adjudicaron a esta última todas las cuotas; b) Eva Boelcke, dni 10.217.192 donó 100 cuotas a Diego Alberto Viaggio, nacido el 26/4/82, dni 29.455.076 y 100 cuotas a Juan Pablo Viaggio, nacido el 13/11/84, dni 31.315.062; Ambos argentinos, solteros, empresarios domiciliados en Cura Allievi 1280, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As. e) Se modifico art. 1º del Contrato: La sociedad tiene su domicilio social en la calle Tucumán 1738, piso 7, oficina G de Cap. Fed. d) Se designó Gerente a Eva Boelcke, dni 10.217.192, con domicilio especial en Cura Allievi 1280, Boulogne, San Isidro, Pcia Bs. As; y e) Se acepto renuncia y aprobó de gestión de Alberto Julio Viaggio, LE 8.608.565. Por escrituras 158 y 196, folios 451 y 554 registro notarial 54 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. estoy autorizado e efectuar la publicación.

Escribano – Ignacio Enrique Coulter

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2006. Número: FAA02397083.

e. 11/08/2006 Nº 2600 v. 11/08/2006

EMPRENDIMIENTO DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado en la Ciudad de Buenos Aires al 29-06-2006 se reunen Hugo Daniel Fernandez, argentino; nacido el 8-10-1956 DNI 12.987.198, casado en primeras nupcias con Silvia Alicia Cascino, empresario domiciliado en Marcos Paz 3328, Ricardo Victorio Astori argentino Nacido el 9-05-1966 DNI 17.826.303 casado en primeras nupcias con Sandra Viviana Cascino contador domiciliado en Jose Pedro Varela 3375 departamento 1º y diego Hector Astori argentino nacido el 8-04-1969 DNI 20.775.272 divorciado en primeras nupcias de Freda Cabaña con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1321 1º departamento "C" todos con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.- Exponen Hugo Daniel Fernandez vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde de la citada sociedad a favor de Ricardo Victorio Astori en la proporcion de cincuenta cuotas sociales y al señor Diego Hector Astori la cantidad de cincuenta cuotas sociales. El precio total de esta cesion es de $ 103.500. Silvia Alicia Cascino argentina nacida el 5-04-1959 DNI 13.131.783 casada en primeras nupcias con el cedente y con mismo domicilio presta el asentimiento que determina el articulo 1277 del Codigo Civil, Hugo Daniel Fernandez renuncia por este acto a su cargo de gerente. Ricardo Victorio Astori presta su entera conformidad con la presente cesion otorgada a favor de Diego Hector Astori en la proporcion citada. Ricardo Victorio Astori y Diego Hector Astori acuerdan que queda designado gerente el señor Ricardo Victorio Astori con domicilio especial en Jose Pedro Varela 3375 departamento 1º de la ciudad de Buenos Aires.- Autorizado por instrumento privado en la Ciudad de Buenos Aires al 29-06-2006 Jose Marcelo Privitelli DNI 22.276.271.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h.). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 2/8/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 110.

e. 11/08/2006 Nº 48.350 v. 11/08/2006

ENERTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: en escritura 85 del 22/5/06, se cambió el domicilio social y se extrajo de la clausula primera la cual se modificó, se reformó la clausula quinta adaptando las garantias a las resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia. El domicilio social se fijó en la calle Atahualpa 1492, Capital Federal. PRIMERA: "La sociedad de responsabilidad limitada se denominará ENERTEC S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". Mario Humberto Pissinis renuncia al cargo de gerente, se retifica como gerente a Eduardo Maximiliano Cavallo, quien fija domicilio especial en Atahualpa 1492, Capital Federal. Autorizado en escritura 85 del 22/5/06.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 29.

e. 11/08/2006 Nº 2611 v. 11/08/2006

FERRETERIA INDUSTRIAL TC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Omar Rodolfo ENSE, casado, argentino, nacido el 2/01/57, comerciante, DNI 12.752.073, y Natalia Soledad ENSE, soltera, argentina, nacida el 01/09/82, comerciante, DNI 29.667.319, ambos domiciliados en Posadas Nº 2940, Don Torcuato, Prov. Bs. As. 2) Instrumento privado del 03/08/06. 3) FERRETERIA INDUSTRIAL TC S.R.L. 4) Montevideo Nº 456, 7º piso, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, importación y exportación, comercialización, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, materiales de construcción y pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca; herrajes, artículos del hogar y menaje y artículos eléctricos. Asimismo la sociedad podrá celebrar contratos de colaboración empresaria, joint venture, de leasing, factoring, franchising y cualquier otro contrato usual y presentarse en licitaciones de cualquier tipo, públicas o privadas. 6) 99 años. 7) $ 150.000. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Omar Rodolfo ENSE, quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/06. Autorizada por Instrumento privado del 03/08/06.

Abogada – María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 11/08/2006 Nº 68.963 v. 11/08/2006

FOYEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Carlos Ariel Yerro, Ariel Fernando Formigo, Osvaldo Angel Speranza y Marcelo Luis Formigo, únicos socios de "FOYEZA S.R.L." resuelven: Osvaldo Angel Speranza, cede sus cuotas, en partes iguales, por el precio de $ 750.- a Carlos Ariel Yerro, Ariel Fernando Formigo y Marcelo Luis Formigo. Los actuales socios resuelven ratificar a la actual gerente en su cargo, adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 2.000.-; y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 3.000.-. Se ratifica en el cargo de gerente a Carlos Ariel Yerro, con domicilio especial en Cafayate 4524, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Ratificación de Gerente, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 27/7/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/08/2006 Nº 68.997 v. 11/08/2006

FUNDS RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 08/08/2006 con firmas certificadas notarialmente se constituye sociedad. 1) Eduardo E. Represas, argentino, casado, abogado, nacido el 10/08/1948, CI. Nº 5.075.774, domiciliado en Vicente López 535, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Alfredo Lauro Rovira, argentino, casado, abogado, CI. Nº 5.274.754, nacido el 7/2/45, domiciliado en Libertad 1535, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. 2) Funds Research S.R.L. domiciliada en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Sede Social: Maipú 1210, Piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Traducción, análisis, procesamiento y compilación en bases de datos, de reportes financieros y de otros tipos, y de los datos allí contenidos. b) Operación y administración de software para la traducción, análisis, procesamiento de tales datos y su compilación en bases, incluyendo el mantenimiento de las bases de datos, su actualización y mejora, ya sean propiedad de la Sociedad o de terceros. c) Comercialización del resultado de tales actividades. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. Gerentes designados: Eduardo E. Represas, con domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Alfredo L. Rovira, con domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Quórum: mayoría de sus miembros. 9) Mayoría: mayoría de los votos presentes. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El que suscribe se encuentra autorizado por instrumento constitutivo de fecha 08/08/2006.

Autorizado Especial/Abogado - Jerónimo F. Cortes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2006. Tomo: 70. Folio: 193.

e. 11/08/2006 Nº 69.169 v. 11/08/2006

HI-SEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernán Javier DOMINGUEZ, argentino, nacido el 05/12/1973, DNI 23.643.866, CUIT 20-23643866-0, casado, comerciante, domiciliado en Migueletes 621 Piso 3º departamento "A", C.A.B.A. y Paola Andrea MARCIONNI SUAREZ, argentina, nacida el 16/11/1974, DNI 24.086.646, CUIT 27-24086646-9, casada, comerciante, domiciliada en Migueletes 621 Piso 3º departamento "A", C.A.B.A.; Instrumento Privado: 03/08/2006. Razón social: "HI-SEG S.R.L". Sede Social: Esmeralda 351, Piso 3º departamento "B" C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, el negocio de Seguridad e Higiene integral y cualquier otra actividad del rubro. Asimismo podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas sociales de $ 10 cada una. Gerentes: Se designa gerente a Hernán Javier Domínguez por todo el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Administración, representación legal y uso de la firma: a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual, conjunta o alternada, indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Autorizada abogada María Cecilia D'Addezio en Instrumento privado del 03/08/2006.

Abogada – María Cecilia D'Addezio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 84. Folio: 103.

e. 11/08/2006 Nº 68.998 v. 11/08/2006

IMMAGINI GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA 185. Escribana Adriana Fraidenraij Titular Registro 1480 Capital, 02/08/2006, Federico José TEJERA AGUIRRE, argentino, 9/9/1981, DNI 29.042.514, CUIL 20-29042514-0, soltero, empresario, Báez 626 piso 5º A, Capital Federal. Gerardo Claudio GIADANES, argentino, nacido el 12/11/1981, DNI 29.153.649, CUIL 20-29153649-3, soltero, empresario, Ortega y Gasset 1598 piso 8º Capital Federal; Tomas Guillermo CABALLERO, argentino, nacido el 29/03/1985, DNI 31.559.593, CUIL 20-31559593-3 soltero, empresario, General Las Heras 706 piso 11º B, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. IMMAGINI GROUP S.R.L.. 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuentas propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Edición, redacción, corrección, diseño, armado y venta, distribución de ediciones, revistas, diarios, publicidad, venta de espacios publicitarios, marketing. A tales fines podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con la prensa y medios de comunicación. Cuando por la índole de las actividades así se requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este contrato. $ 12.000.- Prescinde de Sindicatura. ADMINISTRACION REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: UN GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO. Gerente: Federico José TEJERA AGUIRRE. Acepta el cargo. 31 de diciembre de cada año. Sede social y domicilio especial de los socios Avenida Alicia Moreau de Justo 1120, piso 4º oficina 401 A, Capital Federal. ESCRIBANA Adriana Elena Fraidenraij, MATRICULA 3125. Apoderada por escritura 185 del 02/08/2006, Reg. 1480 de Capital Federal a su cargo. LEGALIZACION emitida por COLEGIO DE ESCRIBANOS Nº.

Escribana – Adriana E. Fraidenraij

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2006. Número: 060804318673/C. Matrícula Profesional Nº: 3125.

e. 11/08/2006 Nº 2649 v. 11/08/2006

INFOR BUSINESS SOLUTIONS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública 106 del 02/08/2006 pasada por ante el Escribano Mariano Fernando de la Torre, Titular del registro 81 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "INFOR BUSINESS SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L." Socios: José VICENTE RUIZ, español, casado en primeras nupcias con Sara Sierra, empresario, mayor de edad, Documento Nacional Español 397.013-x, CDI 20-60336562-4, con domicilio en Garrotxa 2-4, Polígono Industrial Mas Blau, El Prat de Llobregat, Provincia de Barcelona, España; Sebastián José RICCIARDI LIMA, argentino, casado en primeras nupcias con Verónica Zaldivar, abogado, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad 23.967.975, CUIT 20-23967975-8, con domicilio en Billinghurst 2444, 1º Piso, Departamento "A" de Capital Federal; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) El desarrollo, creación, modificación y provisión, comercialización, importación y exportación de productos de software, programas, aparatos, equipos, hardware y servicios informáticos, incluido el mantenimiento de productos propios, el desarrollo para terceros y los servicios de consultoría; b) La provisión de software, hardware y equipamiento fabricado por terceras partes y servicios asociados, entre ellos la consultoría informática, control de calidad del software, consultoría de procesos, consultoría de negocios relacionados con la informática y servicios conexos; c) La participación en otras sociedades: dentro de los límites que marca la ley, en otras sociedades de objeto social afín o análogo. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; Domicilio social: Carlos Pellegrini 961, Piso 1º, Capital Federal; Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por 100 cuotas sociales de $ 120 Valor Nominal y 1 voto cada una; José Vicente Ruiz: 98 cuotas y Sebastián José Ricciardi Lima: 2 cuotas. Administración: Gerente: Sebastián José Ricciardi Lima; Duración en el cargo: término de duración de la sociedad. El gerente designado ha aceptado su conferido cargo y constituido domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 1º, Capital Federal; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La que suscribe fue expresamente autorizada a publicar edictos en escritura pública 106 del 02/08/2006 pasada por ante el Escribano Mariano Fernando de la Torre.

Autorizada – María Sofía Sivori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 66. Folio: 326.

e. 11/08/2006 Nº 62.278 v. 11/08/2006

INSTITUTO DE NIVELACION MELODÍA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 119 del 28/6/2006 se dispuso la cesión de cuotas, designación de Gerente y modificación de los artículos 4º y 5º.- Por liquidación del patrimonio de la sociedad conyugal, José Pedro CREMERIUS y Elsa Lidia SCAGLIARINI tienen en su propiedad de 5.400 cuotas cada uno de ellos y deciden ceder en forma gratuita 600 cuotas en partes iguales o sea 300 cuotas cada uno de ellos a favor de María Sol CREMERIUS colocándola en sus mismos lugares, grado y prelación.- Se designa Gerente a Elsa Lidia SCAGLIARINI.- CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS, dividido en 12.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una.- QUINTO: La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios.- La administradora fija domicilio especial en Libertador 4918 piso 9º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 119 del 28/6/2006 al folio 439 Registro 654 ante el Escribano Guillermo Francisco Ríos Matrícula 2847.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 4/8/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 8.

e. 11/08/2006 Nº 2598 v. 11/08/2006

INTERHOTEL-INTERAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 04/08/06.- 2) Susana Graciela BERTAMONI, argentina, nacida el 9/1/1949, casada, profesora de idioma, D.N.I. 5.247.986, y Carlos Alberto LOPEZ, argentino, nacido el 20/9/1958, casado, profesor de idioma D.N.I. 12.400.833 ambos domiciliados en French 3537 piso 3º dep. "A" Cap. Fed.- 3) "INTERHOTEL-INTERAIR S.R.L." 4) Sede Social: Esmeralda 1056 piso 1º dep. "M" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o en comisión o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Capacitación y dictado de cursos en todos los idiomas. Servicio de traducciones públicas y privadas en todos los idiomas, interpretaciones simultáneas y consecutivas en todos los idiomas, entrenamiento en todos los idiomas para mozos, mucamas, gobernantas, marketing y demás áreas en hotelería y otros rubros, diagramación de páginas web y folletería, búsqueda y selección de personal, dictado de cursos postgrado a nivel terciario en todos los idiomas, dictado de cursos para pilotos, azafatas y comisarios de abordo, dictado de cursos de personal para líneas aéreas, aeropuertos, despachantes de aeronaves, entrenamiento a personal de líneas aéreas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones.- 7) DIEZ MIL PESOS.- 8) A cargo de un Gerente en forma individual con mandato por 3 ejercicios. Se designa Gerente a Susana Graciela BERTAMONI.- 9) 31 de Mayo de cada año.- La administradora fija domicilio especial en Esmeralda 1056 piso 1º dep. "M" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 128, del 4/8/06 al folio 393 Registro ante el Escribano Marcelo Cueto Matrícula 4245.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 10.

e. 11/08/2006 Nº 2599 v. 11/08/2006

IRELAND XTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia judit Berdichevsky, 37 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez, 31 años, DNI 23887169; ambos argentinos solteros, comerciantes, Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 2-8-06 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Comercialización importación exportación de productos comerciales agropecuarios mecánicos e industriales alimentos de toda índole, y cualquier otro tipo de mercaderías 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Raúl Silvano Baez domicilio especial sede social 9) 31/12 José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 2-8-06 Constitución SRL

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 11/08/2006 Nº 68.983 v. 11/08/2006

LA ESCUELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 27/06/2006 se modificó el Objeto Social, quedando redactado el Artículo

Tercero de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: INSTRUCCIÓN Y ENSEÑANZA DE POLO; mediante la creación de escuelas o cualquier otro tipo de establecimientos deportivos y/o formativos aptos para tal fin; fundar, explotar, dirigir, y administrar los mismos, cría y comercialización de equinos para la práctica de ese deporte. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5º del Libro II Título X del Código de Comercio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Autorizada: Dra. Guillermina Costa, mediante Escritura Pública Nº 164 del 27/03/06.

Abogada – Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 11/08/2006 Nº 68.995 v. 11/08/2006

LA TREMENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 24/7/06; Mauro Alfredo Rodríguez, empresario, nacido el 15/2/81, DNI 28740571; Ezequiel Alfredo Rodríguez, estudiante, nacido el 30/4/82, DNI 29407181; Ignacio Agustín Rodríguez, profesor de educación física, nacido el 18/12/83, DNI 30647254; Marcos Jesús Rodríguez, empresario, nacido el 20/10/87, DNI 33380402 y María Laura Rodríguez, empresaria, nacida el 2/3/79, DNI 27234773, todos argentinos, solteros, con domicilio real y especial en Mariano Moreno 1183, Luján, Prov. de Bs. As.; Sede: Montevideo 656, piso 1º, departamento C, C.A.B.A.; Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización y transporte, bajo cualquier modalidad, de todo tipo de bienes, servicios, productos y frutos, en especial agrícola-ganaderos; 99 años; $ 50000; Gerente: Alfredo Domingo Rodríguez, LE 4746146, domicilio real y especial en Mariano Moreno 1183, Luján, Prov. de Bs. As.; Sindicatura: no; Cierre 31/7. Firmado: Pablo Masud autorizado por contrato social del 24/7/06.

Abogado – Pablo Raúl Masud

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 65. Folio: 550.

e. 11/08/2006 Nº 68.942 v. 11/08/2006

LECVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 239, 2/8/06, folio 632, Reg. 1418, Cap. Fed. Escribana Adriana Rainstein, se modificaron las cláusulas: Segunda: El término de duración por RECONDUCCION será de DIEZ años contados a partir de la inscripción de la misma en la Inspección General de Justicia. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Cada Gerente deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 o la suma que establezca la normativa vigente y en la forma que esta normativa lo indique". Se ratificó como Gerente a Andrea Mabel Calabria, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Paraná 26, 2º J Cap. Fed. Autorizado por escritura 239, 2/8/06, Registro 1418 Cap. Fed.

Autorizado – Dante Juan Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 03/08/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 37.

e. 11/08/2006 Nº 68.959 v. 11/08/2006

MACAYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 169 el 12/7/06 en Registro 1385, Oscar Edgardo AYCIREIX y Carlos Horacio MACERI, CEDEN y TRANSFIEREN Raúl Carlos PAPPALARDO, nacido 9/7/60, D.N.I. 14.229.143, divorciado de 1as. nupcias Marina Dolores Mercedes Garrido, domicilio 3 de Febrero 1950 piso 25 Cap. Fed. y Rolando Oscar Maximiliano CHAMO D.N.I. 14.886.584, nacido 16/6/62, casado a 1as nupcias María Norma Pastore, domicilio 3 de febrero 1833 piso 16, Cap. Fed. 500 cuotas. Traslada sede de Diaz Velez 4580 piso 8º departamento D, a Av. Corrientes 880 piso 12 departamento C, ambas Cap. Fed. Apoderada Mariana Jesica CUELLAR D.N.I. 32.382.356 poder del 12/7/06 folio 310 Acta 72 Libro 49 ambas Registro 1385 de Escribana Raquel Colomer.

La Apoderada

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 7/08/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 49.

e. 11/08/2006 Nº 48.397 v. 11/08/2006

MACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 04/01/2005 Nicolás José BLOISE, cede y transfiere a David CHAPIRO DEUTSCH, argentino, soltero, DNI Nº 13.493.486, domiciliado en Ciudad de la Paz 3188, Ciudad de Buenos Aires y a Santiago ALHADEFF, británico, divorciado, CIPF Nº 6.914.816, domiciliado en Posadas 1540 Piso 4º Ciudad de Buenos Aires la totalidad de sus cuotas partes, o sea el 34,65% del Capital Social, correspondiente a 25.987,5 cuotas sociales de UN PESO valor nominal cada una. Recibiendo David Chapiro Deutsch 15.900 cuotas partes y Santiago Alhadeff 10.087.5 cuotas partes que representan el 21,20% y el 13,45% del Capital Social, respectivamente. El precio de la cesión es de U$S 118.995.- La administración de la Sociedad estará a cargo de los Señores David Chapiro Deutsch y/o Santiago Alhadeff, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de socios gerentes constituyendo domicilio especial en la Sede social sita en Castillo 748, Capital Federal. Se modifica, en consecuencia, el Artículo 4º. Dora Beatriz Garin, autorizada en el contrato de cesión de cuotas y reforma de Estatuto del 04/01/2005.

Certificación emitida por: Ada Paula Paula Sorrentino Diana. Nº Registro: 20. Nº Matrícula: 2105. Fecha: 3/08/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 23/2005.

e. 11/08/2006 Nº 48.402 v. 11/08/2006

MADERO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CUIT 30-70721324-4, inscripta en la IGJ el 20/6/2000, bajo Nº 4178, Libro 113 Tomo - de SRL, Expte. 1.681.987, domicilio Montes de Oca 2084, Capital Federal que por instrumento privado del 28/2/06, Eduardo Jorge RÍOS y Ricardo Pablo FENAROLI, titulares de 3.120 c/u y Cristóbal Emeterio GÓMEZ, Roberto Pascual FIORENZA, José CANOSA EQUIVEL, Juan Bautista BENITEZ, Miguel Ángel CABALLERO y Roberto Oscar TÚNEZ, c/u titular de 720 cuotas, cedieron la totalidad de sus cuotas a favor de Antonio Raúl MORIALE, argentino, nacido 19/7/61, DNI 14.386.649, CUIT 20-14386649-2, domicilio Almagro 2810, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires y José Lugardo CORONEL, argentino, nacido 26/1/71, DNI 22.005.844, CUIT 20-22005844-2, domicilio Ostende 2639, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, quienes adquirieron c/u 5.280 cuotas de $ 1 valor nominal. En consecuencia se reformó el Art. 4 del Estatuto para adecuarlo a la incorporación de los nuevos socios; se modifica el Art. 8 y el Art. 10. Renunciaron los ex gerentes Eduardo José RÍOS y Ricardo Pablo FERAROLI siendo designados gerentes Antonio Raúl MORIALE y José Lugardo CORONEL, domicilio especia-cial Olazábal 5036, Subsuelo, Capital Federal, en virtud del cambio de gerentes se reforma el Art. 5 del Estatuto. Todas las Resoluciones fueron adoptadas por el 2/3 de los socios. Firma Javier A. Rodríguez el autorizado por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, Renuncia y Designación de Gerente y Reforma de Contrato Social de fecha 28/02/2006.

Autorizado – Javier A. Rodríguez

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 04/08/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 33.

e. 11/08/2006 Nº 48.351 v. 11/08/2006

MANUFACTURAS TEXTIL MATANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 3/7/06. Reconducción por expiración del plazo y reforma de la cláusula 2º y 5º. Duración: 10 años contados a partir de la inscripción de la reconducción. Administración: Jesús Conde queda nombrado gerente de la sociedad y el uso de la firma será ejercido por el socio gerente quien fija domicilio especial en Tacuari 344, 5º piso, departamento A, Cap. Fed. Abogada, autorizada según instrumento privado del 3/7/06.

Abogada – Patricia K. Vedovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 66. Folio: 950.

e. 11/08/2006 Nº 68.936 v. 11/08/2006

MENSAJERÍA SENDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del día 30/07/06. 2) Socios: señores Pablo Gabriel Pizzani, nacido el 4 de enero de 1974, de 32 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante; domiciliado en la calle Camargo 1050 piso 3º departamento "F", de Capital Federal, y cuya Documento Nacional de Identidad lleva el número 23.671.002; María Soledad Rodríguez, nacida el 14 de octubre de 1980, de 25 años de edad, soltera, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en la calle E. Merlo 5062, Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y cuya Documento Nacional de identidad lleva el número 28.461.725; y Stivala, Marcelo Fabián, nacido el 30 de Abril de 1974, de 32 años, de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Mario Bravo 1007, piso 7 departamento "A", de Capital Federal, y cuya Documento Nacional de Identidad lleva el número 23.974.125 3) Denominación social: Mensajería Sending SRL. 4) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto otorgar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros servicio de cafetería, logística, transporte, distribución, gestión de cobranzas, entregas y retiros de documentación, gestiones administrativas, compras por cuenta de terceros, pagos por cuenta de terceros. Estos servicios serán otorgados a personas físicas, o personas jurídicas tanto de carácter privado como público. A este último respecto la sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas, y celebrar contratos de servicios y de suministros con cualquier persona física, jurídica, o administrativa. Para la consecución de su objeto, podrá comprar, vender, permutar, o alquilar muebles, inmuebles y/o automotores. Para la adquisición de los mismos podrá tomar créditos y contraer deudas así como gravar con hipoteca o prenda sus bienes; 6) Capital Social: $ 12.000 dividido en 100 cuotas de valor nominal $ 120 cada una; 7) Administración y representación: la administración; la representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno, dos o tres gerentes, a. designación de los socios, por el plazo de duración de la sociedad. En el caso de ser más de un gerente, el uso de la firma social será indistinto. Gerente: Pablo Gabriel Pizzani; 8) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año; 9) Sede social y domicilio especial: Avenida Corrientes 5233/3 Local 17 Unidad 43, Capital Federal. Fdo. Dra. Ana Soledad Marcos, letrada autorizada en acto privado del día 30/07/06.

Abogada – Ana Soledad Marcos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/08/2006. Tomo: 85. Folio: 164.

e. 11/08/2006 Nº 68.914 v. 11/08/2006

METALURGICA NARVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1º/08/2006 pasada al Fº 600 del registro 1025 C.A.B:A. se transcribió el acta de reunión de socios Nº 176 del 27/02/2006 por la que se modificaron las cláusulas 2a, 4ª. y 6ª. del estatuto social.- SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad es de treinta años contados a partir de la inscripción de la prórroga de este contrato en la Inspección General de Justicia.- CUARTA: El capital social se fija en la suma de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS divididos en diecinueve mil doscientas cuotas de un peso valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota.- Que los socios suscriben e integran totalmente en dinero en efectivo en las siguientes proporciones: Señor Edgardo Juan Marino: nueve mil seiscientas cuotas que equivalen a la suma de nueve mil seiscientos pesos, Señora Mónica Beatriz Marino: cuatro mil ochocientas cuotas que equivalen a la suma de cuatro mil ochocientos pesos y la Señora Viviana Adela Marino: cuatro mil ochocientas cuotas que equivalen a la suma de cuatro mil ochocientos pesos.- SEXTA: En caso de fallecimiento de alguno de los socios sus herederos podrán ingresar a la sociedad siempre que así lo resuelva la mayoría de los socios presentes. Si no se acepta la incorporación, los socios que hayan votado en ese sentido quedarán obligados a adquirir las cuotas correspondientes en proporción a su capital y por un precio que se obtendrá del resultante del balance que al efecto se confeccionará. Para el caso de ser aceptados los herederos, estos deberán unificar su representación y en ningún caso ejercerán la función de gerente.- La escribana Laura M. Puentes registro 1025 C.A.B.A se encuentra autorizada a suscribir edictos por escritura del 01/08/2006.- pasada al Fo. 600 de su registro.

Escribana – Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/08/2006. Número: 060807319894/A. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 11/08/2006 Nº 62.297 v. 11/08/2006

MIGUEL A. ALEMAÑY E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Angel Alemañy, 60 años, DNI: 4.531.487, Chirimay 25, 6º Piso, departamento '9', Capital Federal; Gustavo Miguel Jesus Alemañy, 38 años, DNI: 20.350.244, Av. San Martín 1969, 4º Piso, departamento 'C', Capital Federal; ambos casados; Maria Cristina Alemañy, 36 años, DNI: 21.551.163; Alejandro Daniel Alemañy, 33 años, DNI: 23.377.004; Juan Pablo Alemañy, 27 años, DNI: 27.621.778; los 3 solteros y domiciliados en Chirimay 25, 6º piso departamento '9', Capital Federal; todos argentinos y empresarios. Denominación: "MIGUEL A. ALEMAÑY E HIJOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de sanitarios y de sus componentes, así como de sus partes, repuestos y accesorios, en todas sus formas, modalidades y materiales, Capital: $ 20.000. Administración: Miguel Angel Alemañy, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Chirimay 25, 6º Piso, departamento '9', Capital Federal. Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 17/7/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 91. Folio: 565.

e. 11/08/2006 Nº 68.994 v. 11/08/2006

MIRO 256

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 220 del 4/8/06, ante el Escribano Mario Marcelo Rebasa Arrieta, Folio 664, Registro 701 de C.A.B.A., se constituyó la sociedad "MIRO 256 S.R.L" 1) Elda Matilde FAUROUX, arg. 1/2/1928, casada, comerciante, L.C. 272.929, CUIT 27-00272929-1, domicilio Juan Bautista Alberdi 665, C.A.B.A.; Juan Ramón LANCHEZ, arg., 28/2/1943, casado, comerciante, DNI 4.403.213,

CUIT 23-04403213-9, domicilio Almirante Brown 135, Alejandro Körn, Pcia. Bs. As.- 2) SEDE SOCIAL: Calle Miro 256, C.A.B.A.- 3) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, construcción, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, viviendas unifamiliares y multifamiliares, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios y barrios, inclusive en Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, Clubes de Campo y/o cualquier otra figura jurídica creada o a crearse, obras de Ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas.- La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones tales como Clubes de campo y chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- 5) $ 25.000.- 6) GERENTE: Elda Matilde Fauroux, domicilio especial en la sede social.- 7) Cierre del ejercicio 31/12.- Apoderada: María Florencia Maiori, según escritura Nº 220 del 4/8/06, Folio 664, ante Escribano Mario M. Rebasa Arrieta, Registro 701.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 17.

e. 11/08/2006 Nº 48.346 v. 11/08/2006

NOSOTROMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Juan José SUAREZ, argentino, soltero, nacido 4-2-50, DNI. 8.296.218, comerciante, domicilio Pasaje Bacon 5089 Cap. Fed.; Leonardo David CATAN, argentino, soltero, nacido 21-3-81, DNI. 28.494.782, comerciante, domicilio: Hipólito Irigoyen 4036, 2º piso, dpto, F. Cap. Fed.- 2) escritura del 27-7-06 Registro 1147.- 3) NOSOTROMO S.R.L.- 4) Virrey Liniers 1988, Cap. Fed.- 5) 25 años.- 6) objeto: a) INSTALACIONES INDUSTRIALES Y DE EMPRENDIMIENTOS: Mediante la fabricación, extrusión e inyección de materias primas con base de plástico, compra, venta, al por mayor y menor, importación y exportación de materias primas con base de plástico y artículos de plástico en general.- b) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital.- 7) Capital: $.12.000.= 8) Administración-Representación legal: uno o mas gerentes, socios o no, termino 2 ejercicios, 8) Gerente: Juan José Suárez, constituye domicilio especial en Pasaje Bacon 5089 Cap. Fed.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El que suscribe está autorizado por la escritura del 27-7-06, Nº.1483, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/08/2006. Número: 060803315479/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 11/08/2006 Nº 62.318 v. 11/08/2006

PASO 548

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/07/06, folio 782, Registro 1461 Cap. Fed, Alberto CHAME y Paulette DE PICCIOTTO SUAZO transfirieron 2500 cuotas cada uno, a Adolfo Rafael CHAME, argentino, nacido 21/8/73, DNI 23.453.503, soltero, hijo de Alberto Chame y Paulette De Picciotto Suazo, comerciante, domicilio Ayacucho 1085, Piso 2, Cap. Fed. Se modifica artículo 5 contrato social, que queda redactado así: "ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o los gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5.965/63. Con motivo de sus funciones, cada uno de los Gerentes deberá prestar una garantía por un monto que no podrá ser inferior a PESOS DOS MIL ($ 2.000) y que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma; o lo que la legislación vigente permita. La garantía deberá mantener su indisponibilidad y exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo gerente, o el tiempo que la legislación vigente establezca". Paulette DE PICCIOTTO SUAZO solicita se rectifique su nombre, que es el consignado y su DNI que es 92.075.746. Alberto CHAME, LE 4.224.019, Gerente, conforme Contrato Social otorgado por escritura del 6/5/94, folio 398, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo Escribana Susana Leonor DRZEWKO, inscripto en IGJ el 18/5/94, número 3828, libro 100 de SRL

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 21/07/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 35.

e. 11/08/2006 Nº 48.354 v. 11/08/2006

PHI Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inspección General de Justicia Número 1.669.336) Por reunión de socios número 11 de PHI Argentina S.R.L., de fecha 25 de julio de 2006, se resolvió: (i) tomar nota de la cesión de 4.999 cuotas efectuada por Pioneer Overseas Corporation a favor de Pioneer Overseas Investors, LLC; y (ii) modificar consecuentemente el artículo 4º del contrato social de la sociedad. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de socios Nº 11 de PHI Argentina S.R.L. de fecha 25 de julio de 2006.

Abogado/Autorizado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 88. Folio: 50.

e. 11/08/2006 Nº 69.172 v. 11/08/2006

PSORIAHUE MEDICINA INTERDISCIPLINARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 13/07/06 Nº 0076-00067083. Se hace saber que por documento privado del 10/07/06, se modificó el objeto social que tiene la siguiente redacción: "La sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional prestada personalmente por los socios y/o de terceros también médicos. La actividad profesional comprende: Tratamiento integral médico y psicológico de la Psoriasis, y afecciones de la piel y reumáticas así como también todo tipo de enfermedades psicosomáticas, prestación de fototerapia y fotoquimioterapia en todas sus formas para el tratamiento de lías afecciones en las que dicha práctica esté indicada y prestación de servicios de salud por medio del termalismo, la venta de productos cosméticos o termales afines con las actividades mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos operaciones que se relacionen con la actividad social. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante". Autorizado a firmar el aviso por documento privado del 10/07/06.

Abogado – Adrián Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 70. Folio: 353.

e. 11/08/2006 Nº 69.178 v. 11/08/2006

SAN MARTIN 290

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 13/7/06 1) Zhen Yu LIN, 26/1/85, soltero DNI 92889847 domiciliado en Blanco de Escalada 1060 CABA y Lei YAN 24/12/1975 casado, DNI 94028994 domiciliado en San Martin 290 CABA, chinos y empresarios 2) San Martin 290 CABA 3) 10 años 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a ellos compra, venta, industrialización, importación y exportación, depósito, consignación, representación, distribución, fraccionamiento y envasado de mercaderías que requieran para su comercialización los supermercados e hipermercados 5) $ 10000 6) 31/1. 7) Gerentes Lei YAN. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jose De Stéfano autorizado por Instrumento Privado citado.

Abogada – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/08/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 11/08/2006 Nº 69.001 v. 11/08/2006

SETRAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 08.08.06.- Socios: Sergio Augusto Begue, DNI Nº 25.878.282, empresario, soltero, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento el 14 de marzo de 1977, Nº de CUIT 20-25878282-9, con domicilio en la calle Achega 3317 de la Ciudad de Buenos Aires, y Carlos Luciano Begue, LE Nº 7.745.410, empresario, casado en primeras nupcias con Liliana Alicia Rodofili, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento el 18 de noviembre de 1943, Nº de CUIT 20-07745410-2, con domicilio en Frías 215, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Indumentaria: diseño, fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, y a la venta de los mismos, en forma directa o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Inversión: Participar como accionista en sociedades constituidas y/o por constituirse, efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o por constituirse, para operaciones o negocios realizados y/o a realizarse, otorgar garantías a terceros; compra, venta y operaciones de cualquier naturaleza sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. A los fines mencionados en los apartados anteriores sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de uno a tres ejercicios siendo reelegible/s. Representante legal: Gerente. Gerente: Sergio Augusto Begue, con domicilio especial en Achega 3317 de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Sede social y domicilio social: Hipolito Yrigoyen 476, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires.- SERGIO AUGUSTO BEGUE, gerente. Designado por Inst. Privado del 8/08/06.

Certificación emitida por: María Julia E. Herrou. Nº Registro: 1179. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 8/8/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 15.

e. 11/08/2006 Nº 2653 v. 11/08/2006

SIKAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica en complementaria de las publicaciones del 21/6/2006, recibo 1974 y 25/7/06 recibo 2403 el domicilio es Chivilcoy 3069 Depto. 1 Cap. Fed. El Autorizado por Escritura Publica Nº 64 del 13/06/2006.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 8/08/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 24.

e. 11/08/2006 Nº 2618 v. 11/08/2006

SISORG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios de fecha 9 de junio de 2005, resolvió modificar el Contrato Social de Sisorg S.R.L. en su cláusula quinta, quedando redactada de la siguiente forma: QUINTA: La dirección, administración, representación legal, y uso de la firma social, será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. En tal carácter tendrán las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso los previstos en el artículo 1880 del Código Civil, y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Incluso podrán realizar toda operación bancaria y crediticia sin limitación alguna con Bancos Oficiales, provinciales, Municipalidades, particulares y mixtos; nacionales o extranjeros, dar y revocar poderes especia les y generales, judiciales, de administración, u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales; intervenir en licitaciones públicas o privadas; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Pero les quedará terminantemente prohibido comprometer a la sociedad con fianzas, avales y garantías en favor propio o de terceros, por operaciones ajenas al giro de la empresa, siendo tales actos inoponibles a la sociedad, y causa suficiente de remoción.- Cuando se trate de operaciones comerciales y/o financieras que hagan al giro de la empresa, éstas deberán tener la aprobación explícita de por lo menos dos socios.- Además se designó como Gerentes a los Sres. Matías Pezzarini y Gonzalo Hernán Salinas, fijando domicilio especial en Av. De Mayo 1370, Piso 3, Of., Capital Federal. Matías Pezzarini - DNI: 21697385 -Socio Gerentes. Desginado por Acta de Socio Nro 3, del 9 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Nancy Mabel Ronco. Nº Registro: 1600. Nº Matrícula: 3421. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 23.

e. 11/08/2006 Nº 48.403 v. 11/08/2006

TE PA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 488 del 12/7/06 reformó ARTICULO 5º Cesión cuotas Daniel Oscar PASCUALINO de 37 años de edad, soltero, DNI 20867597 y Teresa Maria PACE de 69 años, viuda, DNI 3615699, ambos argentinos comerciantes domiciliados en Sanchez de Loria 1999 8º B de Cap. Fed. ceden a Jose Limardo de 53 años DNI 10264659 domiciliado en pasaje La Trilla 2235 de Cap. Fed. y Oscar Lucio Lopizzo de 59 años DNI 7785922, domiciliado en Mendoza 2775 ambos solteros, argentinos comerciantes 6.000 cuotas representativas de $ 6.000 cada uno de los cedentes a cada uno de los cesionarios, $ 1.- valor nominal cada una. Renuncian a cargos gerente Daniel Oscar PASCUALINO y Teresa Maria PACE. Designa nuevo gerente Jose Limardo con domicilio especial en Sanchez de Loria 1999 8º B Cap. Fed. Autorizado esc. 488 Registro 1740 FALCKE ERNESTO ESCRIBANO MAT 4361.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/08/2006. Número: 060804317603/9. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 11/08/2006 Nº 2614 v. 11/08/2006

TRANSPORTES CONTINENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16-9-05 Luis Angel Calvo cedió sus cuotas Ariel Beloso DNI 21635311; Sergio Raúl Borrego cedió sus cuotas Manuel Dario Beloso DNI 20576638 José Luis Prestera autorizado Inst. Privado Cesión de cuotas 16-9-05.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 11/08/2006 Nº 68.981 v. 11/08/2006

TYSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 233, 28/7/06, folio 614, Reg. 1418, Cap. Fed. I) Cecilia Florencia GARCIA PRADO renuncia a su cargo de gerente y cedió la totalidad de sus cuotas partes a Gerardo Adolfo NUÑEZ, argentino, soltero, comerciante, 18/12/73, DNI 23521907, Garay 3947 Cap. Fed. II) Se designa único gerente a Gerardo Adolfo NUÑEZ, argentino, divorciado, DNI 8550024, 25/10/50, comerciante, domicilio especial Paraná 26 2º J Cap. Fed., acepta el cargo, III) Se reformó la cláusula CUARTA quedando redactada: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 2000 divididos en 2000 cuotas partes de un valor nominal $ 1 cada una suscriptos en partes iguales por cada uno de los socios". III) Se reformó cláusula QUINTA: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Cada Gerente deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 o la suma que establezca la normativa vigente y en la forma que esta normativa lo indique". Autorizado por escritura 233, 28/7/06, Registro 1418 Cap. Fed.

Autorizado – Dante Juan Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 03/08/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 37.

e. 11/08/2006 Nº 68.957 v. 11/08/2006

TZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 07/08/06. SOCIOS: (Argentinos, solteros, empresarios): Francisco Javier GERMANO, 9/11/79, DNI 27.603.919. domicilio real/especial Posadas 1169, Ituzaingó, Prov. Bs As; y Emiliano Alejandro Nicolás RUGGERI, 26/02/81, DNI 28.679.662, domicilio De Kay 375, Adrogué, Prov. Bs As. SEDE: Arce 315, piso 2, unidad "A", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS: Mediante la explotación de patios de comida, restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. La sociedad podrá explotar todo tipo de concesiones de comedores relacionados con la industria gastronómica, sean escuelas y/o empresas en general, incluyendo comidas con sistema de catering. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, sean en el orden Provincial, Nacional o Internacional. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 304, 07/08/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002628313.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 7/08/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 37.

e. 11/08/2006 Nº 68.987 v. 11/08/2006

VETERINARIA GUAYAQUIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/07/2006 Cristina Mabel Medina CEDE VENDE Y TRANSFIERE 100 cuotas sociales de $ 10.- V.N. cada una o sea $ 1.000.- de capital a Joaquín Mestre 40 cuotas, a Carlos Alberto Di Leo 40 cuotas y a Juan Daniel Giraldes argentino, casado comerciante 29 años DNI 24920.337, Lujan 1195 Isidro Casanova Provincia de Buenos Aires, 20 cuotas. Se modifica articulo 4º del contrato social. Autorizado en instrumento up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/08/2006. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 11/08/2006 Nº 68.925 v. 11/08/2006

VIEJO CARBONELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 5/7/06, Matías Oscar Solis cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas partes; al socio Diego Andrés Cunto, diez cuotas y al socio Hernán Mariano López, diez cuotas, cediendo en total veinte cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Autorizada por instrumento citado.

Abogada - Liliana B. Kantzabedian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 35. Folio: 136.

e. 11/08/2006 Nº 69.102 v. 11/08/2006

VILLA CRESPO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26/07/2006 Socios: Juan Alberto Quibel, argentino, casado, arquitecto, DNI 10.424.507 nacido el 13-05-1952, domiciliado en la calle Ayacucho 926, 2º Piso, Departamento B, Capital Federal, Juan Carlos Giudici, argentino, casado, arquitecto, DNI 10.424.605, nacido el 22-02-1952, domiciliado en la calle Mendoza 2160, 7º Piso, Departamento A, Capital Federal, Eduardo Mario López, argentino, casado, comerciante, DNI 4.703.770, nacido el 26-04-1948, domiciliado en la calle Freire 891, 1º Piso, Departamento A, Capital Federal y Fabián Alejandro Bergier, argentino, divorciado, comerciante DNI 16.323.115, nacido el 02-06-1963, domiciliado en la calle Núñez 1837, Capital Federal. Denominación. Villa Crespo Propiedades S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: intermediación en la compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno o más gerentes por 10 años, reelegibles. Se designa gerente a Juan Carlos Giudici, con domicilio especial en la calle Emilio Mitre 37, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Corrientes 4874, 1º Piso, Capital Federal. Firmante autorizado por contrato constitutivo de fecha 26/07/2006.

Autorizado – Ariel Alejandro Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/8/2006. Número: 121852. Tomo: 0297. Folio: 214.

e. 11/08/2006 Nº 48.390 v. 11/08/2006

VILLALBA HERMANOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Victor Villalba Romero, paraguayo, nacido el 18-02-72, constructor, DNI 92.954.197, CUIT 23-92954197-9, soltero, con domicilio real en El Cano 332, Isidro Casanova, Pcia de Bs As; y Adriano Villalba Romero, paraguayo, nacido el 01-03-74, constructor, DNI 93.061.545, CUIL 20-93061545-6, soltero, con domicilio real en Ramón Falcón 2105, C.A.B.A.- 2) Instrumento privado del 04-08-2006.- 3) Villalba Hermanos Construcciones S.R.L.- 4) avenida Corrientes 5171, piso 15º, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tal fin la la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción. -7) Capital: $ 20.000. 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31/05 de cada año.- Se designa gerente a: Victor Villalba Romero y Adriano Villalba Romero, quienes fijan domicilio especial en avenida Corrientes 5171, piso 150, C.A.B.A.-Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 04-08-2006.

Autorizado – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 21.

e. 11/08/2006 Nº 68.932 v. 11/08/2006

ZOCALIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios número 24, del 15/6/06, se ha resuelto: (i) aumentar el capital social por la suma de $ 155.980, llevando el capital social de $ 70.000 a la suma de $ 225.980, representado por 225.980 cuotas de $ 1 valor cada una; (ii) aumentar el capital social por la suma de $ 1.545.000, elevando el capital social de $ 225.980 a la suma de $ 1.770.980, representado por 1.770.980 cuotas de $ 1 valor cada una; (iii) reducir el capital de la suma de $ 1.770.980 a la suma de $ 330.000, representado por por 330.000 cuotas de $ 1 valor cada una, de acuerdo con lo previsto en el art. 206 de la ley 19.550, quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: "Texto del Artículo cuarto del Estatuto Social: El capital social se fija en la suma de $ 330.000 dividido en 330.000 cuotas de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción, que corresponden a los socios según el siguiente detalle: Q.E.P. ZOCALIS HOLDING LLC: 329.934 cuotas y Lewis Gould: 66 cuotas y (iv) trasladar la sede social de la calle Tucumán 1539, piso 2º, oficina, "25", C.A.B.A. al domicilio de la calle Tucumán 1539, piso 6º, oficina "61", C.A.B.A. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 15/6/06.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortgaray

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 1/08/2006. Nº Acta: 92. Libro Nº: 27.

e. 11/08/2006 Nº 68.988 v. 11/08/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS LOMAS S.A. a realizarse el día 30 de Agosto de 2006, en la sede social de la calle Ecuador 1049 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2006;
2º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria a las 17 hs. del mismo día.

La Presidenta fue designada como tal por Escritura Nro. 508 de fecha 5 de enero de 2006 y Acta de Directorio de fecha 6 de enero de 2006.

Autorizada a publicar por acta de directorio de fecha 3 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 4/07/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 28.

e. 11/08/2006 Nº 68.969 v. 17/08/2006

CLUB DE PESCA NORYSUR

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club de Pesca Norysur, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 26 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de Agosto de 2006, a las 18,30 horas, en la sede del Old Georgian Club, Gutiérrez 3829, de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2006.
2º) Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios.
3º) Elegir Vocales para reemplazar a los que cesen en sus mandatos y que formen la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes, así como el Revisor de Cuentas Titular y Suplente.
4º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta en nombre de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Juan E. Dumas, Presidente (Designado por Acta nro. 447 del día 29/08/05).

Presidente - Juan E. Dumas

Certificación emitida por: Marcelo P. Mingrone Maiorca. Nº Registro: 1467. Nº Matrícula: 4730. Fecha: 4/08/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 2.

e. 11/08/2006 Nº 48.349 v. 15/08/2006

COMPAÑIA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL S.A. CIHSA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de Agosto de 2006, a las 10.00 hs., en el local societario de la calle Sarmiento 930, 5º piso "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta".
2º) " Reconducción de la Sociedad".
3º) "Aumento de Capital, emisión y canje de acciones".
4º) " Designación de autoridades".
5º) "Cambio de domicilio".
6º) "Reforma integral de los Estatutos".

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 55 de fecha 20 de Octubre de 2004 y Acta de Directorio Nº 101 del 20 de Octubre de 2004.

Presidente - Benito Steinvortzel

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 7/08/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 47.

e. 11/08/2006 Nº 48.414 v. 17/08/2006

"F"

FINANCICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 30 de agosto de 2006 a las 15 hs. en Uruguay 390 17º B Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumentar el Capital Social, capitalizando el saldo de la cuenta Ajuste de Capital al 31 de diciembre de 2005.

Presidente Héctor Manuel VAL, designado por Asamblea celebrada el 27 de mayo de 2005.

Presidente - Héctor Manuel Val

Certificación emitida por: Orlando E. A. Spotarno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 3/08/2006. Nº Acta: 83. Libro Nº: 15.

e. 11/08/2006 Nº 48.382 v. 17/08/2006

"I"

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

N° Registro I.G.J.: 3652. N° Correlativo: 209.080. Convócase a los señores accionistas de IGGAM S.A.I. para Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1ro. de septiembre de 2006, a las 8 horas en el domicilio sito en Avenida Leandro N. Alem 928, piso séptimo, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de todos los miembros del Directorio y del Síndico Titular y Síndico Suplente de la sociedad y aprobación de la gestión de los mismos durante el período iniciado el 1º de abril de 2006 y hasta la fecha de finalización de esta asamblea (art. 275 y 298 Ley 19.550).
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico Titular por el período iniciado el 1º de abril de 2006 y hasta la fecha de finalización de esta asamblea.
4º) Consideración de la fijación del número de Directores y designación de los nuevos miembros titulares hasta completar el mandato.
5º) Designación de los nuevos Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: hasta el día 25 de agosto de 2006 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la calle Lavalle 556, 3º piso "E", de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Mario Marco Lucio di Vito. Presidente electo por Asamblea de fecha 4 de agosto de 2006 y reunión de Directorio de 4 de agosto de 2006.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito

Certificación emitida por: Roman Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 33.

e. 11/08/2006 Nº 62.359 v. 17/08/2006

INTERALVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Agosto de 2006 en Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 4890 3º Piso Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2ºº Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1) de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005,
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio,
4º) Consideración motivos por convocatoria fuera del plazo legal y
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Se recuerda a los accionistas y/o a sus apoderados que deberán depositar las acciones previo a la iniciación de la Asamblea. Documentación a disposición. Virginia Carlota Rosa, Presidente. Designada por Acta de Asamblea Nº 285 del 02-07-2005.

Presidente - Virginia Carlota Rosa

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 02.

e. 11/08/2006 Nº 48.391 v. 17/08/2006

"M"

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de AGOSTO de 2006 a las 18:00 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración remocion miembros consejo vigilancia y elccion de sus reemplazantes.

Presidente – Rafael José Sarlija

Rafael José Sarlija, Presidente según Acta de Asamblea Nº 56 del 23/06/2006, folio 175 al 181 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubrica A10.880 de fecha 11/06/1963 y según Acta de Directorio Nº 527 del 25/07/2006, folios 43 y 44, del Libro de Actas de Directorio Nro. 5, rubrica 100.127-04 de fecha 30/11/2004.

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 034.

e. 11/08/2006 Nº 3767 v. 17/08/2006

MUTUAL DE MEDICOS ANESTESIOLOGOS DE CAPITAL Y GRAN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

MATRICULA N° 659. Sr. asociado: El consejo Directivo de la Mutual de Médicos Anestesiólogos de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA la que tendrá lugar en Aranguren 1301 de esta Capital Federal, el 12 de septiembre de 2006 a las 19:00 hs. De acuerdo al Art. Nº 37 de nuestro Estatuto; la misma sesionará válidamente con los socios presentes 30 minutos después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Consideración de la creación de un subsidio permanente por retiro de la actividad profesional para los socios activos de la Mutual de Médicos Anestesiólogos de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, mediante el incremento de la cuota social.

Quedando a la espera de su puntual asistencia, lo saludamos muy atte.

Presidente – Enrique Lastiri
Secretario – Ricardo Arteaga

Autorizamos al Dr. Enrique Lastiri (Presidente) y al Dr. Ricardo Arteaga (Secretario) de acuerdo al Acta Nº 31 de la Asamblea General Ordinaria del 14 de Octubre de 2004, a suscribir el presente documento.

Presidente – Enrique Lastiri
Secretario – Ricardo Arteaga

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 42.

e. 11/08/2006 Nº 48.482 v. 11/08/2006

"S"

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de Agosto de 2006, a las 16,30 horas, en Florida 234, Piso 5º, Capital Federal. De no lograrse quórum necesario según el Artículo 237, de la Ley 19550, se llamará a segunda convocatoria a las 17,30 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Art. 2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, al 31 de Marzo de 2006.
Art. 3º) Destino de los resultados.
Art. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
Art. 5º) Elección de un Director Titular por renuncia del Vice-Presidente. EL DIRECTORIO.

Federico J. L. Zorraquin suscribo en mi carácter de Presidente, según surge Acta de Asamblea y Directorio del 22/8/2005, folios 164/165/166 y 167 la designación y distribución de cargos.

Presidente - Federico J. L. Zorraquin

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 7/08/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 79.

e. 11/08/2006 Nº 62.283 v. 17/08/2006

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCAR a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SMURFIT S.A., en primera y segunda convocatoria para el día 28 de AGOSTO de 2006, a las 15 horas y a las 16 horas, respectivamente, en la Avenida Córdoba Nº 838, piso 9, oficina 18 de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar las razones por la que la Convocatoria se realiza en exceso del plazo previsto por el art. 234 de la Ley de Sociedades;
2º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31/12/2005;
3º) Considerar el Resultado del Ejercicio.
4º) Considerar los honorarios que corresponden al Directorio por su gestión durante el ejercicio en consideración y en su caso, ratificar el pago de honorarios al Directorio realizado durante el transcurso del ejercicio económico finalizado el 31/12/2005.
5º) Considerar la designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
6º) Tratar la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 31/12/2005. Designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, con mandatos por el término de un ejercicio. Tratar la asignación de honorarios para la Comisión Fiscalizadora, en compensación de sus funciones por el ejercicio finalizado el 31/12/2005.
7º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta de asamblea.

Presidente: Carlos Julio Barrozzi Mulki, D.N.I. Nº 93.691.446, nombrado por Asamblea General Ordinaria de Smurfit S.A. celebrada el 30 de mayo de 2005 y designado Presidente por Acta de Directorio de Smurfit S.A. del 10 de junio de 2005.

Escribana – María Alejandra Borelli

Certificación emitida por: María Alejandra Borelli. Nº Registro: 21. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 86.

e. 11/08/2006 Nº 17.486 v. 17/08/2006

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de septiembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Reducción del capital social por cancelación de 2.355 acciones propias en cartera correspondientes a la clase B, es decir de $ 1.746.052.429 a $ 1.746.050.074.

3º) Reducción voluntaria del capital social (art. 203 de la Ley Nº 19.550) en $ 1.047.630.044,4, es decir, de $ 1.746.050.074 a $ 698.420.029,6, ad-referendum de la autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Pago en efectivo a los accionistas de $ 0,60 por cada acción de v$n 1, cambio del valor nominal de la acción de v$n 1 a v$n 0,10 y entrega de cuatro nuevas acciones de v$n 0,10 por cada acción de v$n 1 que poseían. Consideración de los Estados Contables al 30 de Junio de 2006 y demás documentación contable, a los efectos de la reducción del capital social. Reforma, del Artículo Cuarto-del Estatuto Social en relación con el valor nominal de las acciones. Delegación en el Directorio de las facultades de determinar las condiciones para la efectiva puesta a disposición de los fondos correspondientes a la reducción de capital y cualquier otra cuestión que resulte necesaria y/o conveniente a los efectos de implementar la reducción del capital en los términos y condiciones expuestas, tanto en mercados locales como extranjeros. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17º, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 1 de septiembre de 2006, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Designado por Asamblea Nº 50 del 21/04/06 y Directorio Nº 167 del 28/04/06.

Presidente – Mario E. Vázquez

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 15.

e. 11/08/2006 Nº 17.490 v. 17/08/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Aguirre Liliana domiciliada en Av de los Incas 4305 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Gomez Andres domiciliado en Av Libertador 2690 Olivos Bs As del rubro Quiosco sito en Cdad de la Paz 2477 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 11/08/2006 Nº 48.375 v. 17/08/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Guillermo Martinez domiciliado en Tucuman 1331 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Orentrajch-Larroque Gabriel domiciliado en Tomkinson 2528 San Isidro Bs As rubro Imprenta (501.347) Librería (603.210) fotocopias locutorio (604.040) sito en Tucuman 1331 Cap Fed reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 11/08/2006 Nº 48.374 v. 17/08/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr Juan Carlos Bonorino, domiciliado en calle Teodoro Garcia Nº 2468 Cap. Fed. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet y Varios sito en calle Av. Triunvirato 4135 Cap Fed a la Sra Marisol Rodriguez domiciliado en la calle Aconcagua Nº 300 Maq. Salvio Prov. de Bs. As.. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 11/08/2006 Nº 62.346 v. 17/08/2006

Stella Maris Otazua, con domicilio en Costa Rica 4427, Cap. Fed., vende el fondo de Comercio de el Establecimiento Geriátrico ubicado en la calle Paraguay 2556, Cap. Fed., a Marcela Fabiana Mele, domiciliada en Corro 285, 1er. P., Cap. Fed. Oposiciones de ley en Paraguay 2556, Cap. Fed.

e. 11/08/2006 Nº 48.355 v. 17/08/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr. Luis Maria Flores, domiciliado en la calle Suarez 1507 Piso Nº 4 Dpto. "B", Cap Fed. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y varios, sito en calle Peron 820 Cap Fed a el Sr. Pablo Caviglia domiciliado en la calle Mendoza 2281 PB "D" Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 11/08/2006 Nº 62.347 v. 17/08/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROCERES PIC ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/07/06 celebrada con carácter unánime se ha resuelto la restitución de aportes irrevocables de $ 685.650,20. En consecuencia se informa: Denominación: AGROCERES PIC ARGENTINA S.A. (antes PIC ARGENTINA SA) Sede Social: 25 de mayo 555, 1º Piso Ciudad de Buenos Aires, Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio: denominación original "PIC ARGENTINA SA": Fecha 24/01/94, bajo el número 690, Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas. Actual denominación: "AGROCERES PIC ARGENTINA S.A.": Fecha 27/07/01, bajo el número 9644, Libro 15 de Sociedades por Acciones. Monto de Aporte: $ 685.650,20. Se hace saber que el valor de los activos y pasivos de la sociedad con anterioridad a la fecha de la resolución asamblearia ascendían a las sumas de $ 3.618.592,32 y $ 509.577,57 respectivamente, siendo el patrimonio neto resultante de $ 3.109.014,75, y que, una vez que se haga efectiva la restitución del aporte, los activos y pasivos ascenderán a $ 2.932.942,12 y $ 509.577,57 respectivamente, siendo el patrimonio neto resultante de $ 2.423.364,55. Oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 18. Carolina Alvarez Autorizada por Acta de Asamblea del 31/07/06, pasada al folio 7 del libro de Actas de Asambleas Nº 2.

Abogada - Carolina Luján Alvárez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/2006. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 11/08/2006 Nº 68.920 v. 15/08/2006

AIQUE GRUPO EDITOR S.A.

Por asamblea del 22/7/05 se eligieron directores titulares a María Pía GAGLIARDI, José Manuel GÓMEZ y Ricardo Aníbal di PAOLA y director suplente Germán LEGNAME, la primera con domicilio constituido en Valentín Gómez 3530 y los restantes en Hipólito Yrigoyen 476, piso 6º, todos de Cap. Fed. Por acta de Directorio del 22/7/05 distribuyeron cargos: Presidente: Ricardo Aníbal di PAOLA, Vicepresidente: María Pía GAGLIARDI, Director Titular: José Manuel GÓMEZ, Director Suplente: Germán LEGNAME. Hernán Jorge BERENGAUZ, apoderado en escritura 430, Registro 1246, Cap. Fed. del 4/8/06.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 7/8/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 64.

e. 11/08/2006 Nº 48.361 v. 11/08/2006

"B"

B2AGRO S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de mayo del año 2006 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad han quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Miguel Woodyatt, Vicepresidente: Gastón Bourdie; Director Titular: José Luis Gentile; Directores Suplentes: Lorenzo Carlos Lett, Marcelo Enrique Mc Grech y Pablo Eduardo Firvida. Los Señores Directores constituyen domicilio especial conforme lo establece el artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en la calle Maipú 241 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26-05-2006 y Acta de Directorio N° 93 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos). BOLETIN OFICIAL. Publicar por un día.

Presidente - Juan Miguel Woodyatt

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 31/7/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 37.

e. 11/08/2006 N° 17.439 v. 11/08/2006

BACU STRATEGIC S.A

Por acta número 3 de asamblea general extraordinaria del 11/9/2005 se designa nuevo directorio. Presidente Miguel Genaro Crisanto De Vicente Director Suplente: Karen Gabriela Abeldaño. Directorio Saliente: Presidente Jorge Ricardo Giovanetti. Director Suplente Karen Gabriela Abeldaño. Ambos constituyen domicilio especial en Castro 762, Capital Federal. Escribano Carlos J. Fridman. Autorizado por acta 3 del 11/9/2005.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/8/2006. Número: 060808322699/0. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 11/08/2006 Nº 68.991 v. 11/08/2006

BAZAR. COM S.R.L.

Aprobó trasladar sede social a MARTINEZ ROSAS 971 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 191 y Reunión de socios del 28.07 06.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 07/8/2006. Nº Acta: 105.

e. 11/08/2006 Nº 68.975 v. 11/08/2006

BUQUE HERNANDARIAS 0459

Se hace saber, conforme artículo 484 inciso c), ley 20.094, que por escritura del 17/07/2006, pasada ante mí en el Registro 1584 de la Capital Federal, "NAVIERA SUR PETROLERA SOCIEDAD ANÓNIMA" vendió a "NIKLE TRADE S.A." el buque "HERNANDARIAS" inscripto en Matrícula Mercante Nacional, Matrícula 0459. Autorizada por escritura del 17/07/2006 , Registro 1584 de Capital Federal. ESC. RAFAEL ENRIQUE VAINI - Autorizado por escritura del 17-07-2006, registro 1584 de Capital Federal.

Escribano - Rafael Enrique Vaini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/8/2006. Número: 060808321541/C. Matrícula Profesional Nº: 4247.

e. 11/08/2006 N° 48.384 v. 15/08/2006

"C"

CARLOS SANTIAGO VILLAHOZ

Por escritura número 981 del 24/07/2006, Folio 4318, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453 de la ciudad de Buenos Aires, los cónyuges Carlos Eduardo VILLAHOZ, DNI 8.607.769 y María de las Mercedes SABAROTS, DNI 12.747.220, otorgan emancipación civil y comercial a su hijo Carlos Santiago VILLAHOZ, nacido el 18/08/1986, DNI 32.523.922, todos argentinos y domiciliados en Avenida Pueyrredón 1480, Piso 1º, ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 981 del 24/07/2006, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano. Matrícula 3933.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/8/2006. Número: 060807321055/E. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 11/08/2006 Nº 2606 v. 11/08/2006

CIRAN S.A

Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 15 de Abril de 2005. Se designó presidente a Marta Graciela Jutaran y Director Suplente Monica Adriana Espina, ambas con domicilio especial en Viamonte 1390, piso 7, Cap. Fed.- Autorizada por Acta de Directorio Nº 25 del 15/4/06.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/08/2006 Nº 69.161 v. 11/08/2006

COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 14/3/03 y Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 31/3/06, decidieron reducir el capital social de $ 3.000 a $ 2.000.- Conforme artículos 83 y 204-Ley 19550 y modificaciones se informa: Denominación: COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA. SEDE SOCIAL: Avda. Presidente Luis Sáenz Peña 141 - Piso 7, Of. C, Cap. Fed. INSCRIPCION: Registro Público de La Plata, Pcia. Bs. As., 27/4/29, Nº 56 - Fo. 24 - Lo. 1; 27/10/44 - Nº 9 - Fo. 5 - Lo. 1; 6/11/45 - Nº 29, Fo. 15 - Lo. 1; 16/4/47 - Nº 60 - Fo. 30 - Lo 1; 7/11/52 - Nº 129 - Fo. 66 - Lo. 1. - Cambia jurisdicción: IGJ. de Cap. Fed. 25/8/89 - Nº 5443 - Lo. 107 - To. A de SA.; 1/8/96 - Nº 7283 - Lo. 119 - To. A de SA. FECHA REDUCCION CAPITAL SOCIAL: Asamblea General Extraordinaria del 14/3/03. Activo antes de Reducción: $ 1.417.183,05- Pasivo Antes de Reducción: $ 16.301,67.- Patrimonio Neto antes de Reducción: $ 1.400.881,38.- Activo después de Reducción: $ 987.033,05- Pasivo después de Reducción: $ 16.301,67.- Patrimonio Neto después de Reducción: $ 970.731,38.- Se comunica a los acreedores que tendrán el plazo de 15 días previsto en el artículo 83, inciso 3º - Ley 19550 para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse en el domicilio de Bouchard 468 - Piso 4 - Of. G - Cap. Fed. Presidente: Elsa Beatriz Bergdolt - Director Suplente: Luisa Bergdolt designados por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 31/3/06, quienes constituyen domicilio especial en Bouchard 468 - Piso 4 - Of. G - Cap. Fed. Designada por el acta citada.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 4/8/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 21.

e. 11/08/2006 Nº 62.284 v. 15/08/2006

COMPUVENTAS S.A

Aviso complementario del de fecha 15-6 2006. Factura 76-65163 Presidente y Director suplente constituyen domicilio especial en Larrea 420, segundo piso, oficina "6", capital Federal. Escribano Carlos Julian Fridman autorizado en acta 7 del 10-1-2006.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/8/2006. Número: 060804318184/7. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 11/08/2006 N° 68.992 v. 11/08/2006

"D"

DESARROLLOS AGROINDUSTRIALES SRL

Por Acta de Reunión de Socios del 07/08/06, Juan Eduardo Perdomo Acevedo y Miguel Edgardo Conte, renuncian a sus cargos de Gerentes.- Se designan Gerentes a Hector Bernardo Lescarbura, 39 años, DNI Nº 18.239.175, Barrio General

Paz Edificio "5", Piso 4º, Dpto. "14", Villa Celina, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-18239175-2 y Federico Juan Santangelo, 39 años, DNI Nº 18.287.015, Migueletes 863, P.B., Dpto. "A", Cap. Fed., CUIT Nº 20-18287015-4; ambos argentinos, comerciantes y casados, quienes constituyen domicilio especial en los reales mencionados con anterioridad.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 09/08/06.-

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 11/08/2006 Nº 69.150 v. 11/08/2006

DOSI - 3 S.R.L.

Por acta reunion de socios unanime del 17/6/2006 se resolvió el cambio de sede social a BAEZ 231 piso 1º Oficina 1, Ciudad Buenos Aires. Autorizada por escritura 76 del 14 de julio del 2006.

Autorizada - Miriam Gimena López

Certificación emitida por: Mariela Silvia D'Espósito. Nº Registro: 1784. Nº Matrícula: 4594. Fecha: 14/7/2006. Nº Acta: 57. Libro Nº: 1.

e. 11/08/2006 Nº 62.345 v. 11/08/2006

"E"

EMPRENDIMIENTOS TIERRAS DEL SUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 22/06/04. Se aceptó la renuncia de la Presidente Juana Hylda Ullua y de la Directora Suplente Roxana Beatriz Vieyra. Se designó Presidente: Jorge Luis Hernando; Director Suplente: Mauricio Ellenberg; ambos con domicilio especial en Maipú 321/5, piso 3, departamento B, Cap. Fed. Se trasladó la sede social a Maipú 321/5, piso 3, departamento B, Cap. Fed. Autorizada en Escritura 114 del 07/07/06 Registro notarial 127.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 009.

e. 11/08/2006 Nº 69.156 v. 11/08/2006

"F"

FARMASUN S.A.

Por Acta de Directorio del 12/4/06, Asamblea del 20/4/06 y escritura del 2/8/06 Folio 452 Registro 581: se designó nuevo Directorio: Presidente: Antenor Edmundo CAPUTTO (DNI 4.561.172, domicilio real y especial: Pablo Abriata 2357, Boulogne, Pcia. Bs. As.) Director Suplente: Julio Alberto CASTRO GARCÍA (DNI. 21.880.842, domicilio real y especial: Leandro N. Alem 2370, Munro, Pcia. Bs. As.) Mandato por 1 año. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 160 del 2/8/06.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 11/08/2006 Nº 68.938 v. 11/08/2006

FERNANDEZ, MARIA ESTELA

Por escritura pública Nº 225 del 24-05-06, folio 300, registro 1965. Julián Fernández Ramos y Constancia González (padres), empancipan comercialmente a Marta Estela Fernández, argentina, 15/6/87, D.N.I. 33.086.072, Díaz Velez 5032, piso 8º "A" Cap. Fed. – Autorizacon en escritura pública mencionada supra. Escribana Nora Gorelik.

Escribana - Nora R. Gorelik

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/8/2006. Número: 060807320688/6. Matrícula Profesional Nº: 3695.

e. 11/08/2006 Nº 68.928 v. 11/08/2006

FORD CREDIT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 05/06/02 y Acta de Directorio de la misma fecha se designaron autoridades y se distribuyeron cargos por el período 2002 conforme reunión de Directorio de fecha 1/08/02. A partir de dicha fecha renunció a su cargo de Director titular y Presidente el Sr. Roberto Antonio González y se recompuso el directorio, designando a la Sra. Hebe Iraporda como Director titular. En esa misma Reunión se distribuyeron cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Adriana Elisa Bóveda, Vicepresidente: Cecilia Inés Anello, Directores titulares: Ricardo Anglés Gómez y Hebe Iraporda, Director Suplente: Juan Patricio O'Farrell. Los directores designados constituyen domicilio especial en Avda de Mayo 651 Piso 3º Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Fdo. María Eugenia Costa, autorizada por Asamblea del 30/03/2006.

Abogada - María Eugenia Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/2006. Tomo: 85. Folio: 973.

e. 11/08/2006 Nº 3763 v. 11/08/2006

FORD CREDIT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/05/2003 y Reunión de Directorio de la misma fecha se designó el siguiente directorio: Presidente: Adriana Elisa Bóveda, Vicepresidente: Cecilia Anello, Director titular: Hebe Iraporda y Ricardo Anglés Gómez, Directores Suplentes: Juan Patricio O'Farrell. Los directores constituyen domicilio especial en Avda de Mayo 651 Piso 3º Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Fdo. María Eugenia Costa, autorizada por Asamblea del 30/03/2006.

Abogada - María Eugenia Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/2006. Tomo: 85. Folio: 973.

e. 11/08/2006 Nº 3762 v. 11/08/2006

"G"

GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de abril de 2006 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Oscar José Falleroni; Vicepresidente: Diego Daniel Milberg; Director Titular: José Jorge Janeiro. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Jorge Alberto Gracia, Agustín José Martí y Sandra Esther Juri; Síndicos Suplentes: Alejandro María Rojas Lagarde, Cirilo Enrique Martin y Horacio Tedín. Los Señores Directores constituyen domicilio especial según lo previsto en el artículo 256 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales en Teniente General Juan Domingo Perón 456, Piso 6, Oficina 615, 616 y 617 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2006 y Acta de Directorio N° 2252 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - Oscar José Falleroni

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 3/8/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 37.

e. 11/08/2006 N° 17.438 v. 11/08/2006

GEOLAND S.A.

Se rectifica el domicilio de la Sede Social que fue publicado el día 26/5/06, presentación Nº 44.736, siendo el correcto Av. Roque Saenz Peña 943, piso 3 oficina 24 Capital Federal. Escribana Claudia Inés Llamazares. Autorizada por Instrumento privado del 11/05/2006.

Escribana - Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/8/2006. Número: 060807319950/6. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 11/08/2006 Nº 48.393 v. 11/08/2006

"H"

HERRAJES PATRICIOS S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 05 de Mayo del 2006, el directorio de Herrajes Patricios S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente, Francisco Antonio Schettino; director titular, Alejandro Abelle; director suplente, Héctor Jorge Fernández. Los tres integrantes fijan domicilio especial en la sede social sita en Avenida Juan de Garay 930 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Antonio Schettino, D.N.I.: 12.267.424, designado por Acta de Asamblea Número 13 del 5 de mayo del 2006.

Certificación emitida por: Héctor Bibiano Conesa. Nº Registro: 58. Fecha: 29/6/2006. Nº Acta: 268. Libro Nº: 21.

e. 11/08/2006 N° 2605 v. 11/08/2006

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 del capítulo XXIII, libro VII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001), se comunica a los inversores e interesados que se encuentra a su disposición en Av. España 3301, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. el balance trimestral de la sociedad cerrado al 30 de junio de 2006. Designado por asamblea general ordinaria y especial de clases del 16 de marzo de 2006 y reunión de directorio del 6 de abril de 2006, labradas a fojas 27 y 290 del libro de actas de asamblea Nº 2 y actas de directorio Nº 2, respectivamente.

Vicepresidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 7/8/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 141.

e. 11/08/2006 Nº 62.406 v. 11/08/2006

"I"

IGNACIO MARIA MEALLA

Por Escritura número 63 del 25/07/06 se emancipó comercialmente a Ignacio María MEALLA, argentino, soltero, nacido el 02/10/87 domiciliado en la calle Cerrito 1312 5° piso Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura del 25/07/06, número 63.

Carlos María Paulero

Certificación emitida por: Eugenio Ben. Nº Registro: 22. Fecha: 8/8/2006. Nº Acta: 70.

e. 11/08/2006 N° 68.989 v. 11/08/2006

INMOBILIARIA COSMOS S.A.C.F. y M.

Por un día. Se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 07/04/2005 por Esc. Publica del 19/07/2006, Escribana Mabel D. MERLO Se determina que el Directorio este constituído en forma Unipersonal y se designa para ocupar el cargo de Presidente al Sr. Roberto Antonio FONDOVILA con domicilio especial: Parera n° 15, 8° Piso, Capital Federal. Renuncian el Vicepresidente Sr. Jorge Fernando POY y Director Titular Sr. Hernan Castes. Autorizada por Instrumento Privado del 27/07/2006. Escribana Mabel D. MERLO.

Escribana - Mabel D. Merlo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/8/2006. Número: 060807319975/2. Matrícula Profesional Nº: 2338.

e. 11/08/2006 N° 48.367 v. 11/08/2006

IPC OPERATIONS LIMITED

Inscripta en la I.G.J. el 10/12/97, Nº 2277, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeras. Comunica que se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Adrián F. J. Hope y designar como nuevo representante legal al Sr. Pablo Colombres, quien constituye domicilio especial en Avda. Alem 1026, Piso 2º, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires. Inés Saravia Frías, autorizada por poder especial de fecha 26/07/06.

Abogada – Inés Saravia Frías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 79. Folio: 577.

e. 11/08/2006 Nº 69.131 v. 11/08/2006

"J"

JOSÉ NEGRO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea N° 43 del 19/7/04 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Cecilia Fermina Garayo constituyendo domicilio especial en Pirán 6045 Cap. Fed.; Vicepresidente: Erica Cecilia Maldonado constituyendo domicilio especial en Intendente Campos 1840 San Martin; Director Suplente: Rodolfo Isodoro Jiménez constituyendo domicilio especial en 9 de julio 216 Ciudad de Lobos, ambos domicilios en la Provincia de Buenos Aires. Firmado: Cecilia Fermina Garayo, Presidente, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 26/7/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 62.

e. 11/08/2006 N° 62.300 v. 11/08/2006

JOSÉ NEGRO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 5/10/05 se aprobó la renuncia de la Sra. Erica Cecilia Maldonado al cargo de Vicepresidente, designándose en su reemplazo al Sr. Eusebio Garayo. El nuevo Vicepresidente constituye domicilio especial en Pirán 6045 Cap. Fed. Firmado: Cecilia Fermina Garayo, Presidente, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 26/7/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 62.

e. 11/08/2006 N° 62.303 v. 11/08/2006

"K"

KUGA S.A.

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea Acta N° 123 de fecha 12/07/05, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 124 de fecha 20/08/05 y Acta N° 125 de fecha 20/08/05 se procedió a designar Directorio y distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Andres Roberto Sakai, Vicepresidente: Sra. Nari Tanoue de Sakai y Director: Sra. Adelia Sakai. Con vencimiento de mandatos hasta el 30 de Junio de 2006. Todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 3721 3° piso Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Patricia García Vázquez autorizada por Acta de Asamblea N° 125 de fecha 20/08/05.

Contadora - Patricia García Vázquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/8/2006. Número: 220963. Tomo: 0136. Folio: 136.

e. 11/08/2006 N° 48.359 v. 11/08/2006

"L"

LAFAYETTE 1630 S.A.

Esc. 110 del 2/8/06 Registro 1047. Se transcribió: acta de asamblea general ordinaria del 19/07/06 y acta de directorio del 19/07/06 donde se resolvió: a) aceptar las renuncias de Zulma Hebe Manes a su cargo de Director titular y Presidente; y Antonella Vanina Terán a su cargo de Director Suplente; b) elegir Director titular y Presidente: Alberto Jorge Terán; Director Suplente: Zulma Hebe Manes; ambos con domicilio especial en Conesa 1890 piso 12° departamento "A" Capital Federal. Autorizada Escritura 110 del 2/06/06 Registro 1047. Esc. Claudia Inés Llamazares.

Escribana - Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/8/2006. Número: 060807319949/5. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 11/08/2006 N° 48.394 v. 11/08/2006

LATIGA S.A.

N° Registro I.G.J.: 24. Se informa que, por Asamblea General Extraordinaria del 24 de Febrero de 2006 se aprobó la renuncia de los Sres. Oscar Roberto La Via a su cargo de Presidente y la del Sr. Hugo Ramon Latini como Director Titular, y la designación de nuevo presidente y director suplente, quedando así conformado el Directorio: Presidente: Hugo Ramón Latini, con domicilio en Libertad 1092 de Capital Federal y Director Suplente: Oscar Roberto La Via, ambos con domicilio especial en Bolívar 391, Piso 4° E de Capital Federal. Autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 24 de Febrero de 2006 Dra. María Paula Olgiati. D.N.I. N° 25.128.868.

Abogada - Maria Paula Olgiati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/2006. Tomo: 68. Folio: 11.
e. 11/08/2006 N° 68.952 v. 11/08/2006

LKS INFORMATION S.A.

Por acta número 1 de asamblea general extraordinaria del 28/7/2006 se designa nuevo directorio. Presidente Leopoldo Alejandro Peralta Director Suplente: Maximiliano Daniel Racero. Directorio Saliente: Presidente Osvaldo Ruben Burki. Director Suplente Maximiliano Daniel Racero. Ambos constituyen domicilio especial en Fonrouge 1967, Capital Federal. Escribano Carlos J. Fridman Autorizado por acta 1 del 28/7/2006.
Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/8/2006. Número: 060808322700/0. Matrícula Profesional Nº: 4745.
e. 11/08/2006 N° 68.993 v. 11/08/2006

LOMANTAR S.A.

Se hace saber: que por acta de directorio del 25-7-2006, la sociedad trasladó la sede social a Arroyo 880, 3° piso, oficina "6", Capital Federal. Francisco Marcial Cichello, autorizado en acta de directorio del 25-7-2006.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 3/8/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 040.
e. 11/08/2006 N° 62.328 v. 11/08/2006

"M"

MATIAS EXEQUIEL JUAREZ

Por Esc. N° 153 del 19/7/2006 pasada por ante el Reg. 25 (070) Marcelo José Juarez y Nancy Inés Gratton EMANCIPARON COMERCIALMENTE conforme art. 10 y 11 del Código de Comercio a su hijo Matias Exequiel Juarez, argentino soltero nacido el 24/04/1987 DNI 32.990.932 domiciliado en Martinez Castro 2958 Capital Federal; Paula Cecilia GRONSKI, Escribana Autorizante s/Esc. 153 del 19/7/2006 Registro 25 La Matanza.
Escribana - Paula Cecilia Gronski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/8/2006. Número: FAA02382596.
e. 11/08/2006 N° 62.301 v. 11/08/2006

MEDICAL POWER S.A.

Por un dia. Se Protocolizó en Escritura Publica Esc. Mabel D. MERLO el 1o./08/2006, Acta de Directorio del 28/06/2006, Cambio de Domicilio Actual - Adolfo Alsina 2184, Cap. Federal; y fijar el nuevo domicilio en Avenida Juan de Garay 3224, Piso 9o. "B", Capital Federal; aprobado por unanimidad. Domicilio Especial Sarmiento 1262, 9o. "B", Cap. Federal Autorizada por I. Privado del 1o./08/2006/- Escribana Mabel D. MERLO.
Escribana - Mabel D. Merlo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/8/2006. Número: 060808321634/B. Matrícula Profesional Nº: 2338.
e. 11/08/2006 N° 48.368 v. 11/08/2006

MET AFJP S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/07/2006 se amplió el número de miembros del directorio y se incorporó al Sr. Carlos Alberto Olivieri como Director Titular, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Oscar A. Schmidt, Vicepresidente: Eugene Marks, Directores titulares: Pablo Germán Louge, Diego Botana y Carlos Alberto Olivieri. Los señores Oscar A. Schmidt, Eugene Marks y Carlos A. Olivieri aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. de Mayo 654, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Pablo Germán Louge y Diego Botana aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604 autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria del 28/07/2006."
Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/2006. Tomo: 74. Folio: 604.
e. 11/08/2006 N° 3765 v. 11/08/2006

METALÚRGICA ALQUIM S.A.

Por acta del 09/08/06. 1) Elige Presidente: BENITO ERNESTO RAMALLO y Director suplente: DAVID BENITO FAINA, ambos con domicilio especial en Ayacucho 1364 5º PISO oficina "A" C.A.B.A. 2) Directores renunciantes: Osvaldo José MORAN Judith Alejandra VIEYRA 3) Nueva sede: en Ayacucho 1364 5º PISO oficina "A" C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en acta del 09/08/06.
Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 12. Folio: 344.
e. 11/08/2006 Nº 69.166 v. 11/08/2006

METROVIAS S.A.

Que en la reunión de Directorio del 19/7/06 se aceptó la renuncia de Aldo Benito Roggio al cargo de presidente, y se designó en su reemplazo al actual vicepresidente, Alberto Esteban Verra. Asimismo se resolvió designar a Aldo Benito Roggio como Vicepresidente de la sociedad. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires. Presidente: Alberto Esteban Verra, según acta de Asamblea del 9/6/06 y acta de Directorio del 19/7/06.
Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h.). Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 9/08/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 59.
e. 11/08/2006 Nº 69.134 v. 11/08/2006

"N"

NAVA SEGURIDAD S.A.

Por resolución de asamblea general del 30-9-05 y acta de directorio del 4-10-05, se eligió nuevo directorio: Presidente: Silvia Norma Schliemann. Director Suplente: Carlos María Morelli. Constituyen domicilio especial en Viamonte 749, 8° piso, Cap. Fed. El firmante está autorizado por escritura N°. 1364 del 17-7-06 Registro 1147.
Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/2006. Número: 060803315478/7. Matrícula Profesional Nº: 2296.
e. 11/08/2006 N° 62.327 v. 11/08/2006

NUEVE LUNAS S.R.L.

Aprobó trasladar sede social a GALICIA 334 PISO 4 DEPARTAMENTO 15 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 192 y Reunión de socios del 28.07.06.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 7/8/2006. Nº Acta: 106.
e. 11/08/2006 N° 68.973 v. 11/08/2006

NUMISYS S.A.

Por escritura 113 del 1/8/2006, F° 234, Registro 797 Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Ordinarias Unánime del 21/6/06, designando Presidente: Sebastian Maximiliano Araya. Director Suplente: Horacio Héctor Araya, con domicilio especial y real de los directores en Charcas 4473 piso sexto departamento B Capital Federal. Escribana Beatriz Nydia Frumento. Autorizada por escritura 113 del 1/8/2006.
Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/8/2006. Número: 060808321543/E. Matrícula Profesional Nº: 3081.
e. 11/08/2006 N° 48.386 v. 11/08/2006

"P"

PARNOR S.A.

(Expte. IGJ 461.149) Por actas de asamblea y de directorio, ambas del 5/07/2006, se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Gustavo Eduardo Mileti; Vicepresidente, Sra. Eva Lidia Conti, y Director Suplente, Sra. Marcela Alejandra Del Manso, quienes constituyen domicilio especial en Gregorio de Laferrere 5844, C.A.B.A., y 2) autorizar ala Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/2006. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 11/08/2006 N° 68.948 v. 11/08/2006

PHI Argentina S.R.L.

(IGJ Nº 1.669.336). Se comunica que por Reunión de Socios Nº 9 del 6/5/05 la Gerencia quedó constituida de la siguiente manera: Gerentes Titulares Alejandro Bibiloni, Rubén Couchot, Esteban Uranga, Germán Glineur y María Teresita Martín; Gerente Suplente: Horacio Cesar Soares. Todos con domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandra Verónica Bugna autorizada por instrumento privado de fecha 6/5/05.
Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 63. Folio: 576. Libro
e. 11/08/2006 Nº 69.177 v. 11/08/2006

PHI Argentina SRL

(IGJ Nº 1.669.336). Se comunica que por Reunión de Socios Nº 8 del 6/5/04 la Gerencia quedó constituida de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Alejandro Alberto de Jesús Muñoz Aguedas, Rubén Couchot y César Gualterio Petrusansky, y Director Suplente: Horacio Cesar Soares. Por reunión de Gerencia Nº 26 del 30/7/04 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. César Gualterio Petrusansky a su cargo de Gerente Titular, no designando a nadie en su reemplazo. Todos con domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandra Verónica Bugna autorizada por instrumento privado de fecha 6/5/04.
Abogada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 63. Folio: 576.
e. 11/08/2006 Nº 69.173 v. 11/08/2006

PHI Argentina S.R.L.

(IGJ Nº 1.669.336). Se comunica que por Reunión de Socios Nº 4 del 4/5/01, la Gerencia quedó constituida de la siguiente manera: Alejandro Alberto de Jesús Muñoz Aguedas, Rubén Silvano Couchot y César Gualterio Petrusansky como Gerentes Titulares y el Dr. Horacio Cesar Soares como Gerente Suplente. Todos con domicilio especial en Av L N Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandra Verónica Bugna autorizada por instrumento privado del 6/5/04.
Abogada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 63. Folio: 576.
e. 11/08/2006 Nº 69.170 v. 11/08/2006

PHI Argentina S.R.L.

(IGJ Nº 1.669.336). Se comunica que por Reunión de Socios Nº 10 del 5/5/06, la actual Gerencia quedó constituida de la siguiente manera: Gerentes Titulares Alejandro Bibiloni, Rubén Couchot, Esteban Uranga, Germán Glineur y María Teresita Martín; Gerente Suplente: Adolfo Durañona. Todos con domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandra Verónica Bugna autorizada por instrumento privado de fecha 5/5/06.
Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 63. Folio: 576.
e. 11/08/2006 Nº 69.175 v. 11/08/2006

PRODUCTOS DOAR S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria unánime del 10/02/2006 se aprobó la renuncia del Director titular y Presidente Sebastián Paulo Basualdo y del Director suplente Jorge Daniel Spacapan y se eligió un nuevo Directorio designándose como Director titular al Sr. Carlos Antonio Basualdo y como Director suplente a Sebastián Paulo Basualdo. Domicilio especial Directores: Bahía Blanca 282, Caspital Federal. Por acta de Directorio del 13/02/2006 se designa Presidente a Carlos Antonio Basualdo. Por instrumento privado del 13/02/06 Carlos Antonio Basualdo. Presidente.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 9/6/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 87, a mi cargo.
e. 11/08/2006 N° 68.984 v. 11/08/2006

"R"

RC CONSULTORES S.A.

Por instrumento privado del 27 de diciembre de 2005 (asamblea general unánime y ordinaria) se procedió por unanimidad a: A) Designar directores y distribuir los cargos del mismo modo en que se hiciera durante el período de gestión anterior, a saber: Presidente: Myriam Elizabeth Bogado (DNI 22.069.503); Directora Suplente: Raquel Isabel Peñalva (DNI 12.817.750). Ambas directoras aceptaron los cargos conferidos y la distribución efectuada en el mismo acto asamblear io, y constituyeron domicilio especial en Junín 1265, piso 1°, dpto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambas directoras prestaron garantía de $ 10.000 cada una; B) Fijar nuevo domicilio legal en Reconquista 341, piso 7°, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y C) Autorizar a Emilio Orlando Manganiello (DNI 18160950), abogado (CPACF tomo 42, folio 369) para realizar el trámite según surge del instrumento privado del 27-12-2005.
Autorizado - Emilio Orlando Manganiello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2006. Tomo: 42. Folio: 369.
e. 11/08/2006 N° 68.939 v. 11/08/2006

ROCKWELL AUTOMATION ARGENTINA S.A.

Rockwell Automation Argentina S.A., con sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 23/1/1995, bajo el N° 646, L° 116, T° A, de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 09/02/2006 se resolvió restituir al accionista Rockwell Automation International Holding LLC el aporte irrevocable efectuado el 13/9/1995 por la suma de $ 12.000. A la fecha de aceptación del aporte irrevocable el activo de la sociedad era de $ 818.955, el pasivo de $ 131.165 y el patrimonio neto de $ 687.790. Conforme los últimos estados contables de la sociedad cerrados al 30/09/05 el activo de la sociedad es de $ 23.822.531,50 el pasivo de $ 8.044.424,10 y el patrimonio neto de $ 15.778.107,40. Domicilio para oposiciones: Av. L. N. Alem 1050, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. María Fernanda Molina, Autorizada por Acta de Asamblea del 09/02/2006.
Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/2006. Tomo: 79. Folio: 387.
e. 11/08/2006 N° 3761 v. 15/08/2006

RODRIGO JOSE VILLAHOZ

Por escritura número 980 del 24/07/2006, Folio 4317, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453 de la ciudad de Buenos Aires, los cónyuges Carlos Eduardo VILLAHOZ, DNI 8.607.769 y María de las Mercedes SABAROTS, DNI 12.747.220, otorgan emancipación civil y comercial a su hijo Rodrigo José VILLAHOZ, nacido el 19/03/1988, DNI 33.655.348, todos argentinos y domiciliados en Avenida Pueyrredón 1480, Piso 1°, ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura n° 980 del 24/07/2006, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano. Matrícula 3933.
Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/8/2006. Número: 060807321056/E. Matrícula Profesional Nº: 3933.
e. 11/08/2006 N° 2607 v. 11/08/2006

ROER INTERNATIONAL Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas Número 4 de fecha 20 de Marzo de 2006, se resolvió aumentar el capital social de

$ 12.000.- a $ 60.000.-, representado por sesenta mil acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada una y de valor pesos uno por acción. Designado como Presidente del Directorio por acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Número 2 de fecha 5 de mayo de 2005 y Acta de Directorio número. 16 de fecha 17 de mayo de 2005 en la cuál se distribuyen los cargos.

Presidente del Directorio - Ernesto Aldo Rodríguez Lourido

Certificación emitida por: V. Natalia Suárez. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 4/8/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 12 Interno 75.668.

e. 11/08/2006 N° 48.378 v. 11/08/2006

"S"

S4 S.A.

1) Por asamblea ordinaria unánime del 29/06/05 se resolvió modificar el domicilio legal de la sociedad a la calle Paraguay 1132 Piso 2°, Capital Federal. 2) Por asamblea ordinaria unánime del 05/07/06 se resolvió: a) Aceptar la renuncia del señor Hugo Daniel Torcello al cargo de Director Suplente, designando para su reemplazo al señor Fabián Casa. b) Aumentar a tres el número de integrantes del Directorio, creando el cargo de Vicepresidente y designando para tal, al señor Juan Manuel García, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Susana Margot Minetto, Vicepresidente: Juan Manuel García y Director Suplente: Fabián Casa. Todos con domicilio especial en la calle Paraguay 1132 Piso 2°, Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 05/07/06, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 11/08/2006 N° 68.918 v. 11/08/2006

SAMRA ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

Por Escritura número 296 del 3/08/06, Folio 723, se protocolizó el Acta de Asamblea del 31/07/06 y Acta de Directorio del 31/07/06 por la cual 1) Elige Presidente: Jose Samra, Vicepresidente: Jorge Juan Seba, Director Suplente: Marcelo Damian Seba, quienes aceptan sus designaciones, fijando domicilio especial en la Ay. Roque Sanez Peña 651 tercer piso Cap. Fed. 2) Director saliente: Jorge Juan Seba. Escribana María Emilia Rodenas autorizada para efectuar la presente publicación por escritura pública 296, Folio 723 del 3/08/06.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/8/2006. Número: 060808321555/4. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 11/08/2006 N° 48.377 v. 11/08/2006

SERVIER ARGENTINA S.A.

Escritura 406 del 08/08/04. Por Asamblea General Ordinaria del 12/01/2006, y Acta de Directorio del 30/01/2006, se designan Directores titulares y Suplentes por UN ejercicio: PRESIDENTE: WILLIAM JACQUES GAUSSENS; VICEPRESIDENTE: FREDERIC MORIER; DIRECTOR TITULAR: EDUARDO CEREZUELA; DIRECTORA SUPLENTE: GRACIELA ELSA FALCONE. Todos con domicilio especial en BELGRANO 1480. C.A.B.A. FIRMA DRA MAGDALENA E. CORDS RUIZ, AUTORIZADA POR ESCRITURA 406 DE FECHA 08/08/2006.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 8/08/2006. Nº Acta: 402.

e. 11/08/2006 Nº 2626 v. 11/08/2006

SMIT INTERNATIONAL (ARGENTINA) Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/6/2006 pasadas a escritura pública 136 del 21/7/2006 se dispuso las la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: André Max HAMEL, Vicepresidente: Gustavo Reinaldo NORDENSTAHL, Director Titular: Ernesto MARINA, Director Suplente: Jorge AGUIAR. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Corrientes 423 piso 6° of. "19" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 136 del 21/7/2006 al folio 521 Registro 654 ante el Escribano Guillermo F Ríos Matrícula 2847.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 4/8/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 8.

e. 11/08/2006 N° 2597 v. 11/08/2006

Sucursal de Citibank, N.A.

RPC: 19.12.1914, Nº 45, Fº 497 Lº 38, Tº "B" de E.E. Sucursal de Citibank, N.A. establecida en la República Argentina Comunica que el 26/9/2005 se decidió aumentar el capital asignado a la Sucursal de Citibank, N.A. establecida en la República Argentina, con domicilio en Bme. Mitre 502/530, en $ 155.542.000, elevando el capital a $ 981.832.000. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de apoderado según instrumento privado del 22/3/2006. Al Boletín Oficial por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 11/08/2006 Nº 3781 v. 11/08/2006

"T"

THE FACTORY S.A.

Insc. 6/6/89 Nº 3133 Lº 106 SA. Por Asamblea del 28/4/06 se designa Presidente José Alfandari. Vicepresidente Ester Rubinstein, Directores Suplentes Gisela Alfandari y Adrián Enrique Alfandari, todos con domicilio especial en Conesa 950 piso 4 oficina F, Cap. Fed. y se traslada la sede social a Conesa 950 piso 4 oficina F, Cap. Fed. sin reforma estatuto. Autorizada por Asamblea del 28 de abril de 2006.

Abogada – Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2006. Tomo: 48. Folio: 654.

e. 11/08/2006 Nº 69.145 v. 11/08/2006

TRANSLAGO S.R.L.

Por acta N° 11 del 31/7/2001, Gerardo Narciso Abelleyro renunció al cargo. Por acta N° 12 del 31/7/2001, se fija nueva sede social en Avenida del Libertador 2740 piso noveno, Capital Federal. Escribana Beatriz Nydia Frumento. Autorizada por escritura 173 del 14/10/2005 y 112 del 1/8/2006.

Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/8/2006. Número: 060808321542/D. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 11/08/2006 N° 48.388 v. 11/08/2006

"U"

UNISAL Sociedad Anónima

Por Escritura N° 25 del 02/08/06, Registro 1417, se transcribe Acta de Directorio N° 38 del 12/12/05 que traslada la sede social a la calle Parera N° 161, piso 6°, departamento 16 de C.A.B.A.; y Actas de Asamblea Ordinaria N° 15 y Directorio N° 37 ambas del 12/12/05 designando nuevo Directorio: Presidente: José Ramón Eduardo Ibarra. Director Suplente Cecilia Figueroa Labougle con mandato por 2 ejercicios, quienes constituyen domicilio especial en la calle Parera N° 163, piso 6° departamento 16 de C.A.B.A. Firmante María José Renauld autorizada por Escritura 25 del 02/08/06. Certificación emitida por Escribana María Cristina Pardi. Registro 1417. Matricula 2993. Acta 45 del 08/08/06 Libro 28.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 8/8/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 28.

e. 11/08/2006 N° 48.366 v. 11/08/2006

"W"

WAPCO S.A.

Asamblea Ordinaria del 23/2/04 designa Presidente: Horacio Héctor Martínez D.N.I. 1013369, Vicepresidente: Jorge Eduardo Chaia D.N.I. 13753887 y Director Titular: Beatriz Diana Szaplay D.N.I. 22983833, todos domicilio especial: San Martín 638 piso 5° C.A.B.A. Contadora Caro Lina Iris Tempone autorizada en acta de asamblea del 23/2/04.

Contadora - Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/8/2006. Número: 444151. Tomo: 0296. Folio: 226.

e. 11/08/2006 N° 48.356 v. 11/08/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Martín Almeyra comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 18 de agosto de 2006 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. subastará al contado y mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle Granaderos a Caballo 3738 entre Miguel Cane y Chile de José C. Paz, Prov. de Buenos Aires, con las siguientes medidas y linderos: 10 mts. de frente por 52,35 mts. de fondo Superficie 523,50 m2 AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. H, manzana 62, parcela 17. Matrícula 48910, Partida 4734. Se trata de una casa de material sin terminar de 9,50 mts. por 11 mts. aproximadamente que consta de cocina- comedor, dos dormitorios y baño en regular estado de conservación. En la parte posterior existe otra edificación en mal estado de conservación de 5 mts. por 3,50 mts. aproximadamente y un baño sin instalar. Ocupado por el demandado, su Sra. y un hijo menor , una sobrina con 2 hijos en calidad de propietario. Base u$s 39.183,73. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas Municipalidad de J. C. Paz a fs. 164 por $ 1.021,90. -al 03/04/06 y Rentas por $ 1.978.- al 28/02/06 (fs. 151). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y oblar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas, en el lugar que indique el martillero. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 25 de agosto de 2006 a las 13,00 horas en Talcahuano 479 de Capital con la base retasada de u$s 29.387,81. y de persistir dicha situación a la 1/2 hora. SIN BASE (art. 61 ley 24441) El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de abril de 2006 de 15 a 16 hs.. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 caratulada: "CHINNI, Norma Vilma c/ SORIA, José Guilllermo s/ ejecución Especial ley 24441".

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 11/08/2006 Nº 61.873 v. 15/08/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:

Primero: CONDENAR a ABEL GONZÁLEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas, remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1º de Agosto de 2009 y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 29 de Marzo de 2006 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.383 v. 25/08/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a NELSON YOVANNY GOYENECHE RAMIREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y OCHO MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el término de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, in fine, Código aduanero, en función del Art. 864 inc. "d",Id, en grado de tentativa, art. 871, 872 y ccs.Id) con más las inhabilitaciones establecidas por el art. 876 inc. "e" por el tiempo que dure la condena, "f" y "h", Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de marzo de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Nelson Yovanny GOYENECHE RAMIREZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaria se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Hugo Marcelo Savio. – René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.381 v. 25/08/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a SANTIAGO FLORES NÚÑEZ, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Estupefacientes, destinado a ser comercializado dentro o fuera del país, previsto y sancionado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 863, del Código Aduanero (ley 22.415 y sus modificatorias) con más las inhabilitaciones establecidas por el artículo 876 id., incisos "E", "F" y "H" id., sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de

Diciembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Santiago Flores Núñez para su notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Santiago Flores Núñez, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 11/08/2006 Nº 520.402 v. 25/08/2006

FALLA:
Primero: CONDENANDO a LINDOMAR MÁLAGA LÓPEZ y BEATRIZ LAZARTE MOREIRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionarios o empleados aduaneros, miembros de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados o dependientes de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, 876 incisos "E", "F" y "H", (ley 22.415), en función del artículo 864 inciso "A", con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Marzo del año dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 11/08/2006 Nº 520.384 v. 25/08/2006

FALLA:
Primero: CONDENANDO a LINDOMAR MÁLAGA LÓPEZ y BEATRIZ LAZARTE MOREIRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionarios o empleados aduaneros, miembros de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados o dependientes de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, 876 incisos "E", "F" y "H", (ley 22.415), en función del artículo 864 inciso "A", con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Marzo del año dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Lindomar Málaga López y Beatriz Lazarte Moreira, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 11/08/2006 Nº 520.385 v. 25/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 Secretaría única, sito en Lavalle 1212 P:1, Ciudad de Buenos Aires, cita al demandado Sr. RICARDO JAVIER SUBERVIOLA DNI Nº 17.232.794 para que dentro del término de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos TORE DEYMONNAZ VALERIA c/ SUBERVIOLA RICARDO JAVIER s/ DIVORCIO ART. 214 INC. 2DO. CODIGO CIVIL bajo apercibimiento de designar al defensor oficial que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 2006.
Alejandro Javier Siderio, secretario interino.
e. 11/08/2006 Nº 62.338 v. 14/08/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría única, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN BANCARIA (SEB) C/ SKEVSHENKO TATIANA S/ Desalojo". Se ha proveído: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2005. Y Vistos:... Por estas consideraciones y disposiciones legales citadas, Fallo: Haciendo lugar a la demanda en consecuencia transformo la tenencia provisoria del inmueble sito en la calle Santos Dumont 2719 Unidad Funcional 305 del piso 12 departamento "D" Torre III Módulo VI, de esta Ciudad, que goza la parte actora, en definitiva. Con costas a cuyo efecto regulo los honorarios de los Dres. Juan Carlos Lorenzo Villalba, Maria Eisa Meschini y Gustavo Enrique Otero letrados apoderados de la parte actora, en la suma de 500 pesos (conf. arts. 1, 3, 6, 7, 26 y concordantes, ley 21.839, con las modificaciones introducidas por la ley 24.432). Cópiese, regístrese, notifiquése mediante cédula que serán confeccionadas por Secretaría y suscriptas por el Actuario. Firme que se encuentre este pronunciamiento, remítanse las presentes actuaciones al Juzgado de primera Instancia en lo Civil Nº 44, actuaciones que fueron recibidas al único efecto de dictar sentencia, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Fdo. Dra. Maria Sira Beneventano. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 10 de julio de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.
e. 11/08/2006 Nº 62.291 v. 14/08/2006

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, sito en la calle Lavalle 1.212, piso 2do., de Capital Federal, cita al Sr. Dardo Washington Baubeta, de nacionalidad uruguayo, CIU 23.843 a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "SALAS, Nelly Ubalda c/ BAUBETA, Dardo Washington s/ Exequátur y Reconocimiento de Sentencia Extranjera", en el plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrar a la Defensoría Oficial para que lo represente en las mencionadas actuaciones. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 2006.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 11/08/2006 Nº 62.332 v. 15/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, en los autos "FRIGORÍFICO DANUBIO S R L S/ QUIEBRA", comunica por dos días que se ha presentado proyecto de distribución final. El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez días, teniendo en cuenta que sólo serán admisibles las que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos.
Buenos Aires, 12 de Julio de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 11/08/2006 Nº 520.415 v. 14/08/2006

Nº 2

"Fuerzas y Formas Metalmecánicas SA s/ pedido de quiebra por Dicky SACIFICA" expte 88596. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3 a cargo de la Dra. Paula A. Lage, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 3, Capital Federal, cita a la deudora Fuerzas y Formas Metalmecánicas S.A. para que comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Fdo juez Dr. Juan Roberto Garibotto. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial, conforme resolución de autos de fecha 15.03.06.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 11/08/2006 Nº 48.400 v. 14/08/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 2006 fue decretada la quiebra de "REASONS SA", en los autos caratulados "REASONS SA S/ QUIEBRA (expedido de quiebra por Bezzi Gabriela Fernanda), Expte. Nº 075664", habiéndose designado síndico al Contador Abraham Elías Gutt, con domicilio en la calle Tucumán 1484, Piso 6 "F", Capital Federal y T.E.: 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.09.06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo; apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a de julio de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 11/08/2006 Nº 520.417 v. 17/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE Secretaría Nº 7, a cargo de Dr. HERNAN O. TORRES, con asiento en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 1ero. de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DEL OESTE S.A. - En liquidación por el B.C.R.A. c/ SANTANA NORBERTO JULIO Y OTROS s/ORDINARIO" cita a herederos de la co demandada FUENTES BEATRIZ MARIA DEL CARMEN L.C. Nro. 5.290.392, a fin que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que los presente. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 4 de Julio de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 11/08/2006 Nº 520.431 v. 14/08/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 12, hace saber que en los autos caratulados "MOLICON S.A." s/quiebra - expte. Nº 38.398) se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por el Sr. Oscar Jose Caputo, consistente en la adquisición del automotor de propiedad de la fallida cuya marca, caracteristica y dominio es el siguiente: VOLKSWAGEN, modelo SAVEIRO GI 1.9 año 1998, dominio CIK 624, por la suma de siete mil pesos ($ 7.000,-) mas IVA, pagadero al contado, en dinero efectivo. El llamado a mejora se ajustara a los siguientes terminos y condiciones: 1) los sobres conteniendo ofertas deberan presentarse en este expediente hasta las 12 horas del 25 de Agosto de 2006, debiendo contener en su interior el nombre y apellido o denominación del oferente y, en el primer caso, el número de documento nacional de identidad del interesado; el domicilio real y el constituido, adjuntando, en su caso, copia del respectivo poder o copias certificadas del contrato social o estatuto y de las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante y de la decisión social de efectuar la oferta; el precio ofrecido, consignado en letras y números, debiendo acompañarse boleta de depósito que acredite haberse ingresado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado como perteneciente a este juicio, el diez por ciento (10%) del monto de la oferta, en garantía de la misma o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal.- 2) el automotor con respecto al cual se llama a mejorar la oferta de compra existente en autos se entregara a su o sus adjudicatarios en el estado en que se encuentran y podrá examinarse en la calle San Luis 3147 Capital, todos los días hábiles entre las 10 y las 12 horas. 3) no se admitirán compras "en comisión" ni la cesión de derechos de compra, ni compensaciones. Tampoco se admitirá, una vez efectuada la adjudicación respectiva, reclamo alguno respecto del estado del automotor.- 4) La apertura de sobre se efectuará el 28 de agosto de 2006, a las 12:30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, admitiéndose que los oferentes mejoren la mayor oferta que haya sido presentada, la cual a su vez podrá ser mejorada sucesivamente, con la condición de que cada una represente un mínimo del diez por ciento (10%). Todos aquellos oferentes que se ajusten a las condiciones aquí fijadas, lo que se hace saber en ese acto, podrán efectuar, sin límite de veces, todas aquellas mejoras que estimen, siempre y cuando superen el límite del 10% con respecto a la que intentan mejorar. Cuando cumplido el procedimiento indicado ninguno más se manifestare, se le permitirá al primer oferente a su vez mejorar esa última también ofreciendo como mínimo un 10% más que la mejor. La adjudicación recaerá en la oferta más alta, debiendo integrarse el saldo de precio dentro de cinco (5) días de notificada por ministerio de ley la resolución de adjudicación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 584 del Cód. Procesal, aclarándose que el impuesto automotor sobre los vehículos estará a cargo del adjudicatario sólo respecto de los gravámenes devengados a partir de la toma de posesión de los mismos. Las demás condiciones pueden ser consultadas en el expediente arriba referenciado. Publíquese por dos (2) días.-
Buenos Aires, Agosto 8 de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/08/2006 Nº 62.330 v. 14/08/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1.840 Piso 4º, Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ CPG SERVICE S.R.L. Y OTROS S/ EJECUTIVO" EXPTE. Nº 86170, según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145 y 147 cítese a JOSE PEDRO GORI (L.E. 7.869.045) Y A GRACIANO ANDRÉS PALOSCKY (C.I. 6.273.225), para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de julio de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 11/08/2006 Nº 62.340 v. 14/08/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Doctor Fernando I. Saravia, Juez subrogante, secretaria Nº 39 a mi cargo, sito en la Calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA C/ GRISFERLY S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO. EXPTE. Nº 47312", según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145/6 citese a ANDOLINA Néstor Armando, L.E. 4.543.179, y a CAVANNA Liliana Noemí, L.C. 5.571.025, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/08/2006 Nº 62.341 v. 14/08/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos

"PALMA de CHIMENO MARGARITA s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 7 de marzo de 2006 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARGARITA PALMA de CHIMENO (L.C. 292.701), cuyo sindico es Roberto Alfredo Mazzarella, ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en la calle Ortega y Gasset 1827 Piso 20, de esta ciudad, hasta el día 16 de octubre de 2006. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 27 de noviembre de 2006 y 8 de febrero de 2007, respectivamente. El periodo de exclusividad vence el día 16 de julio de 2007. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 48.369 v. 17/08/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Subrogante, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en AV. Callao 635, primer piso, Capital federal, comunica por dos días, que en los autos "RABADE, ANTONIO s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO" (expte. Nº 06446), se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. Acreedores el proyecto de distribución, haciéndose saber que de no merecer observación dentro del plazo de diez días, el mismo será aprobado sin mas trámite. PUBLÍQUENSE EDICTOS POR DOS DIAS.

Buenos Aires, julio 18 de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 62.317 v. 14/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a María Elena MC ALLISTER que el 30 de junio de 2006 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa en la cual me dirijo y respecto de la nombrada LUCERO y la firma "Mc Allister Imp./Exp. S.A." y en consecuencia se la sobreseyó definitivamente. Dicha resolución fue apelada por la querella, concediéndose el recurso sin efecto suspensivo y, en consecuencia, se emplazó a los interesados a que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada dentro del tercero día a contar desde que las actuaciones tuvieran entrada en aquél. Auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de julio de 2006. I-... Sin perjuicio de ello, notifíquesela mediante edictos (art. 150 del CPPN)... . (Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.

e. 11/08/2006 Nº 520.425 v. 17/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 2

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Héctor Ceferino ADDAMO, titular del D.N.I. Nº 18.474.806, la resolución de fs. 690 en los autos Nº 1.840/2004 (242), caratulados "BY CLUB SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", la que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 20 de julio de 2.006. I. Existiendo el estado de sospecha al que hace referencia el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Héctor Ceferino ADDAMO (D.N.I. Nº 18.474.806) ... cítese al nombrado por medio de edictos que deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del quinto día de la última publicación de los edictos, a las 10:30 horas, en orden a la presunta comisión del delito previsto por el artículo 1 de la ley Nº 24.769, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber al nombrado que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificado, caso contrario, se le designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, piso 4º de esta ciudad. Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARÍA AGUSTINA CALABRÓ. SECRETARIA".

Buenos Aires, 21 de julio de 2.006.

e. 11/08/2006 Nº 520.416 v. 17/08/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

MANUEL DE REYES CARRANZA D.N.I. Nº: 12.691.172. Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.235, caratulados: "C/LEIVA, LAURA MÓNICA - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 02 de Agosto del 2.006.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 11/08/2006 Nº 520.396 v. 17/08/2006

HUGO MARIO MORALES D.N.I. Nº: 11.653.298. Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.096, caratulados: "C/MORALES, HUGO MARIO - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 02 de Agosto del 2.006.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 11/08/2006 Nº 520.398 v. 17/08/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

#N653N#

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/07/2006	FRANCISCA CLAUDIA MAIO y TERESA MAIO	48335
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	23/06/2006	Gaivironsky Ofelia	68829
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	19/05/2006	CARLOS FELIPE GARCIA	61053
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	20/07/2006	Roberto Mario Mordeglia	62249
11	U	JAVIER A. SANTISO	20/07/2006	ROSA BAZAN	62244
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/07/2006	CARMEN MARIA PASCUALINA GROSSO	48303
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/08/2006	ELSA LEONOR GOLDSMIT	62260
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/07/2006	MALGOR EMMA ESTER	48310
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	13/07/2006	LOPEZ ELADIO	48291
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/07/2006	JUAN PEDRO GARIBALDI	62250
31		MARCELA A. PENNA	22/06/2006	Megarditch Vahe Merdinian	62257
31		MARCELA A. PENNA	20/07/2006	SUSANA BEATRIZ ELISCHER	62253
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/07/2006	Juan Manuel Fernández	48302
34		SUSANA B. MARZIONI	21/07/2006	LUIS DARWIN MARTINEZ	68848
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/07/2006	José Formigo	62259
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	11/07/2006	MARCELO HERNAN FERNANDEZ DE CIEZA	68838
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/07/2006	HILARIO MAURO MORA	68844
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/07/2006	ARAMIS TOMBOLESI	68852
44		ANALIA V. ROMERO	15/05/2006	DIAZ CEDRON FELISA	68851
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/06/2006	VICENTE ARMANDO BONIFACIO	68890
53	U	ALDO di VITO	10/07/2006	RAUL JOSE FERRANTE y CRUZ CARMEN SCROFANI	48307
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	06/06/2006	PABLO PINEDA Y TERESA ALONSO	520253
62		LAURA WISZNIACKI	30/06/2006	Constantino Ferro Fontán	62247
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/07/2006	DOMINGO ALBERTO VIRDO	62270
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/07/2006	MARIA DEL CARMEN WIENERT	68901
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/07/2006	MARIA INFANTE	62245
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/06/2006	SANTINI TERCERO REMO y MONTI DE SANTINI CECILIA	68830
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/03/2006	Braulia Estela Britez y Ernesto Armando Villarroel	62241
73		GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/08/2006	SUSANA MARTA BERG	68873
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/07/2006	CAIRO SILVIA EUGENIA	62240
75	U	MARIA INES LEZAMA	07/07/2006	Rafael Mas	48293
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/06/2006	ALVAREZ MINIÑO MARIA CARMEN	48336
79		PAULA E. FERNANDEZ	30/06/2006	INES ROSSI	62243
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/05/2006	TAMBORINI RUBEN OSCAR	61764
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/07/2006	CARMEN LEMA	520257
91	U	DOLORES MIGUENS	07/07/2006	ABRAHAM YUNIS	68828
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	06/07/2006	PERINO AZUCENA JOSEFINA	62251
96		SANDRA L. ESPOSITO	13/07/2006	MARIA SANTOS REITANO	62256
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	27/06/2006	ALFREDO MANUEL CORRAL	68837
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	13/07/2006	MARCHAND LEANDRO	4149
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/07/2006	Benedetti Ángel Eduildo	68843
104		ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	21/07/2006	ELIDA GENEROSA D' ANNA	68878
107		JUAN F. GALMARINI	19/07/2006	Salvador Juan FERNANDEZ	68877
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/07/2006	MARÍA ISABEL REGUERA	62258

e. 11/08/2006 Nº 653 v. 15/08/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GERINO IRMA MARIA TERESA c/LLOPIS ELIANA INES s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 23479/04 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 24 de Agosto de 2006 a las 12 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Partido hoy de Malvinas Argentinas, Localidad de Don Torcuato, con frente a la Av. Libertador Gral. San Martín 196, entre Miguel Cane y Presidente Alvear, Pcia. de Buenos Aires, designado según título como lote 8 de la manzana "A". Superficie 20 m. de frente por 55,50 m. de fondo, total 1.110 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V; Sección B; Manzana 4; Parcela 3, Partida 57673, Matrícula Inscripción Malvinas Argentinas 4391. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios. Consta de jardín a frente, entrada para varios vehículos, living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, baño, toilette, parque atrás y al fondo una construcción de material que consta de una habitación, cocina, baño y lavadero. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 22 y 23 de Agosto de 10 a 12 hs. Base: $ 54.000. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 del Código Procesal. Se encontrara a cargo del comprador el pago de impuestos y/o cualquier otra gabela que la DGI haya impuesto o imponga a operaciones de este tipo. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Deudas: en Municipalidad (fs. 77) por $ 2864,78 al 14/03/05; en Rentas (fs. 83) por $ 6832,80 mas $ 120,50 al 31/03/05, encontrándose fuera de radio por Aguas Argentinas (fs. 90) al 13/04/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 48.411 v. 14/08/2006

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONS. PROP. 25 DE MAYO 756/58/62 contra GIUSTI EROS MAURO y otro sobre ejecución de expensas", (expte. Nº 682/96) - "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día viernes 18 de agosto de 2.006, a las, 10.15 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 81, piso 6º, depto. "J", 2º cuerpo, ubicada en la calle 25 de Mayo Nº 756/58/62, entre la Avda. Córdoba y la calle Viamonte, de la Capital Federal.- Nomenclatura catastral, circunscripción 14, sección 1, manzana 18, parcela 31.- Superficie total 37,48 m2.- Porcentual 0,62 centésimos.- Inscripción dominial matrícula Nº 14-103/81.- Título de propiedad glosado a fs. 208/212 (2º testimonio).- Ocupado por: Amadeo Duran Duchen, en carácter de préstamo por la demandada.- Consta de: comedor, cocina-lavadero, dormitorio y baño completo; en regular estado de conservación.- Puede visitarse los días 16 y 17 de agosto de 2.006, entre las 14 y 15.30 horas.- Deudas: por impuesto municipal, fs. 235/236, al 30/5/05, años 2.000 a 2.005, $ 1.110,13.- Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 234, al 31/5/05, partida sin deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 237, al 30/5/05, años 2.000 a 2.005, $ 2.106,54.- Por Expensas, fs. 273/275, al 2/5/06, período 20/7/95 a 20/3/06, $ 48.712,20.- (capital + intereses).- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 56.666,67.- Al contado y al mejor postor.- Seña 8%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2.000 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - ejecutivo", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes Nº 1.950, piso 5º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 11/08/2006 Nº 48.413 v. 14/08/2006

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en autos: "GUIARD, MARIA EUGENIA y otro c/PEREYRA, CARLOS ROBERTO y otro s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expe. Nro. 46652/02 (RESERVADO), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 23 de Agosto de 2006 a las 12:30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal lo siguiente: La UF 13 del piso 6to. de la finca sita en la zona Sur de Capital Federal, con frente a la Av. La Plata 1089 y 1091, entre Zubiría y Directorio, con entrada por el Nro. 1089 de Av. La Plata. Superficie cubierta 72,86 m2; semicubierta 4,14 m2; balcón 8,80 m2. Total por piso y UF 85,80 m2, Porcentual 5,71%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 138, Parcela 26, Partida 1562189, Matrícula FR 6-10873/13. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar como propietarios. Se ubica como Av. La Plata 1089, 6to. piso Dto. 13. El bien consta de living comedor, cocina, tres habitaciones, un baño, balcón a la calle. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 21 y 22 de Agosto próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 39.652,84. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptaran ofertas inferiores a pesos cien ($ 100). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7). Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 191) por $ 2664,50 al 17/05/05; en Aguas Argentinas (fs. 175/77) por $ 4325,32 al 27/04/05; en concepto de expensas comunes el último pago realizado es el correspondientes al mes de mayo de 2006 (fs. 180) sin deudas por OSN (fs. 171) al 19/04/05. Deudas sujetas a reajustes de practica. El inmueble se subasta como sin deudas en concepto de contribuciones municipales. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 11/08/2006 Nº 48.410 v. 14/08/2006

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo del Dr. Fernando L. Spano, Juez Subrogante, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FISCARDI Noemí Teresa y otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 40.741/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de agosto de 2.006 a las 10,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble hipotecado ubicado: U.F. Nº 4, con frente a la Cramer 101/107 del Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., matrícula 13538/4, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. T, Manz. 3, Parc. 26. Subparc. 4. Superficie 68,01m2. Porcentual 20,20%. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 289, el inmueble se encuentra en el Pdo. de Avellaneda, Sarandí, U.F. Nº 4 de planta baja y 1er. Piso, con frente a la calle Cramer nl 101/107 esq. a la calle Pila Nº 3308/14 y por el Nº 3312 de la calle atendió quien dijo ser Rocio Enriquez y ser sobrina de la propietaria quien se encontraba internada en un hospital. El inmueble consta de un dormitorio, un baño, cocina, comedor, en mal estado de conservación y los ocupantes intimados a la desocupación bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Base $ 30.452. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial de Rentas la suma de $ 1.059,60 al 30.9.04 (fs. 256), a Aguas Argentina la suma de $ 33,28 al 7.7.04 (fs. 243/4); a O.S.N. no registra deuda al 24.9.04 (fs. 252), a la Munic. de Avellaneda la suma de $ 1.710,87 al 19.1.05 (fs. 271). El adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. Fallo plenario del fuero en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Arg. el saldo de precio. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º, ley 24.441) ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 11/08/2006 Nº 48.409 v. 14/08/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 70, a cargo del Dr. Fernando L. Spano, Juez Subrogante, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: SZUCHMAN Angela c/LORENZANI Alejandro Gabriel s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 58293/03) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de agosto de 2.006 a las 10 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble hipotecado ubicado en el Pdo. de Escobar, con frente Oeste la calle Ituzaingo, hoy Paso y por su frente Sud con la calle Gral. Las Heras, hoy Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As., matrícula 8252, Nom. Cat.: Circ. IX, Sec. C, Manz. 189, Parc. 4. Superficie 1.874,89 m2. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 159 vta., está ocupado por el Sr. Juan Schultz, quien informó que el inmueble es propiedad de Jorge Olivera, quien la ocupa esporádicamente, siendo el mencionado cuidador conjuntamente con su esposa Nora Haydee Godoy, sin exhibir documentación alguna. Se trata de un predio bordeado con paredes de ladrillos con entrada común y para autos por portón de rejas; amplio jardín arbolad, casa principal con living comedor, 2 dormitorios baño y cocina comedor y pequeña galería; posee además pequeña pileta de natación, todo en regular estado de conservación. Base U$S 11.250. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores saldrá a la venta el 6 de septiembre de 2006 a las 10 hs., en punto, sin base. Deudas: a la Dirección Pcial de Rentas la suma de $ 18.276,28 al 14.6.04 (fs. 43), a AGBA fuera del radio servido al 27.8.04 (fs.67); a la Munic. de Escobar la suma de $ 1009,90 al 19.7.04 (fs. 55). El adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. Fallo plenario del fuero en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente 'en el Banco de la Nación Arg. el saldo de precio. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º, ley 24.441) ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de agosto de 2.006 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 08 de agosto de 2006.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 11/08/2006 Nº 62.496 v. 14/08/2006

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 78 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "ANSELMI ESTHER GERONIMA C/SAYAS CALLEROS LUCIANO DANIEL S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 66512/04 (RESERVADO), que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 24 de Agosto de 2006 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en Don Torcuato, Pdo. De Tigre, Pcia. De Buenos Aires, de Superficie total 240,20 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección T, Manzana 93 c, Parcela 6, matrícula 7201, Partida inmobiliaria 088720-3; Partida Municipal 042885-00-4.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica en la intersección de las calles Alsina y Sgto. Cabral, y se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios.- El mismo consta de entrada para vehículos, galpón, jardín, living comedor, un baño, cocina y dos habitaciones, por escalera desde el jardín se accede a una construcción sin terminar, con faltantes de revoques, en la que se observan tres habitaciones y espacio para cocina, y baño sin artefactos, todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 22 y 23 de Agosto de 10 a 12hs.- Base: $ 17.000.- Seña 30%.- Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- La comisión, seña y el arancel de subasta, podrán ser percibidos en con cheque certificado en pesos o dólares estadounidenses.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto, así como tampoco la indisponibilidad de fondos.- Deudas: en Municipalidad de Tigre (fs. 88/90) por $ 4974,60 al 4/07/05; en Rentas (fs. 83) por $ 4704,20 al 31/05/05.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 11/08/2006 Nº 48.407 v. 14/08/2006

Nº 94

El Juzgado Nacional De Primera Instancia En lo Civil Nº 94, secretaria unica. Sito en la Av. de los Inmigrantes nº 1950 P.B. de Capital Federal en autos: "VANHOUTTE Horacio J. c/FOSATTI Juan Jose s/ejecución hipotecaria" expte. Nº 88598/00 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 24 de

Agosto de 2006, a las 12,15 Hs en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor el inmueble designado como lote 14 de la manzana 54 de la ciudad Balnearia de Santa Teresita, Municipio de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ: IV, Secc: I, Mza: 64 Parc.: 22, MATRICULA 8856. su lote de terreno mide 12m fte x 50m fdo. Sup: 600m2 En estado de abandono y consta de local comercial con techo de chapa canalon, piso de cemanto alisado, dos baños, cocina, entrada de coche, fondo libre, parrilla, cocina en mal estado de conservación. ADEUDA: Rentas: $ 4.906,- al 14/9/05 fs 78, Cop. Aguas y Serv. A. Santa Teresita: $ 10.109,47.- al 15/7/05 fs 80 Municip: $ 17.117,14.- al 25/7/05 fs 62 VISITAS: 19 y 20/08/06 de 11 a 13 hs. BASE: $ 26.400.- SEÑA: 30%.- COMISION: 2% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C.. No se admite la compra en comision. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (conf. Cam. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac. s/ejecución hipotecaria"). El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta. En el acto de la subasta no se recibiran posturas inferiores a $ 500. Publiquese por dos dias en el Boletín Oficial y Diario La Razon.

Ciudad Autónoma Buenos Aires, 21 de julio de 2006.

María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 11/08/2006 Nº 48.412 v. 14/08/2006

Nº 98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98 cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría única del Dr. José Luis González, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital, comunica por dos días en autos "LUBASCIK JULIA MATILDE c/VALENTINI ATILIO AGUSTIN Y OTROS s/EJEC. HIPOTECARIA" Exp. 49414/03, que el Martillero Jorge W. Galermes, TE 4951-7562, subastará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el día 18 de Agosto de 2006, a las 09.15 hs en punto, un inmueble ubicado en la calle Diaz de Colodrero 2940/42/44, U. Funcional 31, Piso 6º, entre Tomas Le Bretón y Congreso, de Capital. Nom. Cat.: Circ: 16, Secc.: 63, Mz.: 129, Parc.: 29, Mat: FR 16-45942/31: SUP. TOTAL: 42,99. Según constatación se trata de un departamento de dos ambientes, al contrafrente, muy luminoso Superficie aproximada 40 mts2. El inmueble posee un living comedor de 4,50 mts por 4,00 mts con un balcón de 1,20 por 2,50, un hall de distribución, un dormitorio con ventana al contrafrente de 3,50 por 3,50, estos ambientes alfombrados, baño completo, cocina de 2,50 por 3,50 con ventana y lavadero independiente. El edificio está compuesto por ocho pisos, de cuatro departamentos por piso. Una construcción de aproximadamente 10 años. En buen estado de conservación. Desocupado. DEUDAS: OSN sin deuda (Fs 220); ABL $ 2947,04 al 19/5/05 (Fs. 167) y $ 158,36 Obig. Pendientes al 19/5/05 (Fs. 168); A. A. Se factura en forma global al 15/12/05 (Fs. 222); EXPENSAS: $ 9.119,04 de Capital y $ 13.585,20 de Intereses a Enero 2006 (Fs 233/36). El monto de las expensas del último mes fue de $ 141 (Fs 294). BASE: DOLARES 25.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta. SEÑA 30%. COMISION 3% y 0,25 Arancel Acordada 10/99 CSJN. La venta se realiza en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. No se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser, aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. EXHIBICION: días 15 y 16 de Agosto de 2006, de 13.00 a 15.00 hs. Dos dias: Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 9 del mes de Agosto de 2006.

José Luis González, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 69.140 v. 14/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría Nro. 1 – Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso - comunica por cinco días en autos caratulados "JOSE PIÑEIRO E HIJOS S.R.L. s/Quiebra", expte. 71.326, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9) rematará el día Jueves 31 de Agosto de 2006 a las 10:30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Mar Chiquita, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Parcela 19, Manzana 47, parte del campo San Manuel, con frente a calle La Escotilla entre las de La Fragata y La Goleta, Datos Catastrales: Circ. IV, Secc. H, Parcela 19, Manzana 47, Partida 31667; matrícula: 19058, propiedad de José Piñeiro e hijos S.R.L. (C.U.I.T.: 30-5202969-5). Según constatación se trata de un terreno desocupado y sin delimitar, al igual que la gran mayoría de dicha manzana y del resto del lugar. Se encuentra en el paraje denominado "La Caleta" sobre la ruta 11 a unos 5 km. Del balneario "Mar Chiquita" y al sur del balneario "Mar de Cobo". Dicho paraje cuanta con poca edificación y solo dos calles asfaltadas, encontrándose el inmueble a subastar sobre calle de pasto y a dos de la Av. Golfo de San Matías (asfaltada). El terreno cuenta en sus fondos con algunos árboles añejos y de gran altura. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 4.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 11/08/2006 Nº 520.445 v. 17/08/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos dias en autos "INDUSTRIAS TEXTILES APOLO S.A. s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR FIBRAFIL S.A." Expte. Nº 51909, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día 22 de AGOSTO de 2006, a las 11:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (salón de la Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. UNA MAQUINA TAFTING PARA FABRICAR ALFOMBRAS marca SINGER COBBLE modelo Supertufter 12.6 DT Nº 1112, con accesorios. Venta SIN BASE, al contado y mejor postor, COMISION 10%+IVA, ARANCEL 0,25% CSJN, IVA sobre precio a cargo del comprador, todo en el mismo acto de remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos dias antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). EXHIBICION en la AVDA. CALCHAQUÍ 2360, de la localidad de QUILMES, Provincia de Buenos Aires, los dias 16 y 17 de AGOSTO de 2006, de 14:00 a 16:00 hs. Habiendo sido la máquina adecuadamente exhibida, no serán aceptados reclamos, de ningún tipo, por su característica, estado, calidad, denominación, etc., siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo del adquirente.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 48.406 v. 14/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6 - Secretaría nº 12 a mi cargo, con asiento Diag. R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en autos "CORREA RAUL ALBERTO s/quiebra" expte. 48131, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 24 de Agosto de 2006 a las 12,15 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el siguiente automotor: marca Wolkswagen, tipo POLO CLASSIC (a nafta) modelo 1999, Dominio DBI 375, con equipo de G.N.C., mayores datos en expte.- BASE: $ 7.000.- I.V.A.: 21%.- Condiciones de venta: Seña: 30% - Comisión 10% - I.V.A. sobre comisión - Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. - Deudas: al 18/07/2006 $ 477,12 las que estarán a cargo del comprador. El bien será entregado previo pago total del precio de venta, el cual deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la órden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del 3er. día de realizada la subasta, de conformidad coin lo dispuesto por el art. 564 del Cód. Proc.- Se exhibe el día 16 de agosto de 2006 de 14,30 a 15,30 hs. en calle Zubiría Nº 4412 de Capital Federal.- No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto.-

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 11/08/2006 Nº 520.450 v. 14/08/2006

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533, y Panta Baja, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "ESTÉVEZ JUAN MANUEL JOAQUIN C/GONZALEZ JESÚS S/ORDINARIO", Expte. Nº 66.440, que el martillero Benjamin Sergio Delgado rematará el día 18 de Agosto de 2006 a la 11 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de esta ciudad: Un tercio del inmueble sito en la calle Zavaleta 605 esquina José C. Paz (ex-Aconquija) Nº 2902/6, de esta ciudad Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Mzna. 3, Parcela 1, Partida 102.841. Matricula F.R. 2 -7193. Superficie total aproximada del terreno: 197,24m2. El inmueble se encuentra ubicado en una esquina, funciona un restaurante y consta de: Amplio salón, mostrador (barra), cocina, una habitación, por escalera se accede a la planta alta en donde existe un hall de distribución que comunica a dos baños, una habitación con baño y un amplio depósito. El bien se encuentra en buen estado de mantenimiento y conservación. Según acta de constatación el Sr. Eliceo Braña informó que su hija Rosa Isabel Braña ocupa el inmueble en carácter de inquilina, no exhibió el contrato de locación por no contar con el mismo en el momento de la diligencia. Deudas: G.C.B.A. (fs. 392) al 29/8/05 $ 7.413,46, (fs. 393) al 7/9/05 $ 3.209,52, (fs. 395) al 7/9/05 $ 16.324,65; Aguas Argentinas (fs. 345) al 25/6/05 $ 131,64; O.S.N. (fs. 333) no registra deuda. Base: $ 26.667. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar, de corresponder, dentro del 3º día contado partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5º día a partir de la fecha de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales pertinentes. En cuanto a las deudas que recaigan sobre el inmueble, no estarán a cargo del adquirente. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CCivil Plenario: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" 18/02/1999. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656. Exhibición: 15 y 16 de Agosto de 2006, de 15 a 17 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Julio 12 de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario interino.

e. 11/08/2006 Nº 62.348 v. 14/08/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Sra. Juez Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "CONDELMA S.A. S/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES S/ INCIDENTE", Expte. Nº 93.537 que el Martillero Eduardo L.P. Arzeno, rematará el día Martes 22 de Agosto de 2006 a las 11:00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: LOTE Nº 1: UN AUTOMOVIL MARCA REANULT MODELO 1997 CLIO0 RL 1,9 - DIESEL - SEDAN 5 PUERTAS IMPORTADO DE FRANCIA DOMINIO BKI 905, BASE: $ 8.000, LOTE Nº 2: CAMION MARCA FORD CARGO 1722, MOTOR CUMMIS - MODELO 1999 - IMPORTADO DE BRASIL DOMINIO CQU 117, BASE: $ 65.000, LOTE Nº 3: ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN, INCLUYE UNA FOTOCOPIADORA, BASE: $ 800, LOTE Nº 4: HERRAMIENTAS, TALADROS, SOLDADORAS AUTOGENAS, TERMOTANQUE, BASE: $ 1.200, LOTE Nº 5: MUEBLES Y UTILES DE OFICINA DE MADERA, SILLAS TAPIZADAS EN CUERINA PLÁSTICA, GUARDARROPAS DE METAL, BASE: $ 500, SIN PERJUICIO DE ELLO PARA EL CASO DE FRACASO DEL REMATE POR INEXISTENCIA DE POSTORES SE EFECTUARA UN SEGUNDO LLAMADO CON REDUCCCION DE LAS BASES EN UN 25%.- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LOTE Nº 1 + IVA 10,50%, LOTES Nº 2, 3, 4 Y 5 + IVA 21%, COMISION: 10% + IVA, ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE Y A CARGO DEL COMPRADOR. EL COMPRADOR DEBERÁ CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO PREVISTO POR ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL (ART. 579), DISPONESE QUE, EXHIBIDOS ADECUADAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES A SUBASTARSE, NO SE ADMITIRAN RECLAMOS NI OBSRVACIONES DE NINGUN TIPO RESPECTO DE ESTADO, MEDIDAS, PESO, CONDICIONES, CARACTERISTICAS, MARCAS, MODELOS, ARTICULOS, ETC., EXHIBICIO EN LA CALLE CHASCOMUS 4480, CAPITAL FEDERAL, LOS DIAS 15 Y 16 DE AGOSTO DE 2.006 DE 16:00 hs. A 18:00 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.

Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 11/08/2006 Nº 520.449 v. 14/08/2006

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 9, A CARGO DE LA DRA. PAULA MARIA HUALDE, SECRETARÍA Nº 18, interinamente mi cargo, con sede en M.T. de Alvear 1840 piso 4º, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "ESTEVES CAPURRO PEDRO FEDERICO S/QUIEBRA S/CONC. ESPECIAL (ART. 209 LEY 24522) POR FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A." Expte. Nº 83.141, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el MIERCOLES 30 de AGOSTO de 2006 a las 11,30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corpr. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., una finca en Munro-Drysdale, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. Aires, con frente a calle Directorio 5877 según título (hoy Nº 5883) edificada s/ terreno de 8,66 m. de frente y contrafrente y 31,70 m. de fondo encerrando una sup. de 274,52 m2. (Nom. Cat. Circ. V, Secc. D, Manz. 11, Parc. 14. Mat. 45859). Se trata de una casa antigua reciclada hace alrededor de 15 años, construida en 2 plantas con jardín al frente que se compone en Planta Baja pasillo, 5 habitaciones (2 de ellas con baño privado), 2 baños más, patio, cocina, comedor y sala de estar; y en Planta Alta, a la que se

accede por una escalera exterior que arranca desde el jardín de la entrada, hay un pasillo, cocina-comedor, 3 habitaciones, 1 baño, 2 terrazas y al fondo 2 habitaciones más con baño privado y lavadero con 2 piletas. Ocupado por quien invocó la calidad de inquilina con contrato celebrado con el fallido hace 6 años aproximadamente, abonando un canon mensual de $ 1.200. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones correspondientes al periodo anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de la posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioriadd a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. EXHIBICION: 25 y 28 de agosto de 2006 de 15,30 a 17,30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 119.000. Seña 30% Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ingresarlo el comprador en el Banco Ciudad de Bs. Aires —Sucursal Tribunales— en la cuenta de autos, dentro de los cinco dias de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los gastos que irrogue la transferencia del inmueble, cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 11/08/2006 Nº 520.461 v. 17/08/2006

Nº 13

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 13 a cargo de la Dra. ALEJANDRA N. TEVEZ, Secretaria 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso, Capital Federal, hace saber por 1 día en «Expte. 063263» que el Martillero JOSE CALDERONE YORI (CUIT. 2006862445-3) rematará el día 24 de Agosto a las 11,15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el 100% de los inmuebles sitos en la localidad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, lotes dos y tres de la manzana H, Inscripción 4103/80, inmuebles no matriculados, nomenclatura catastral: Circunscripción VIII, Sección E, Quinta 25, parcela 2 superficie s/títulos 1208,75m2 y parcela 3 superficie s/títulos 1208,75m2, ambos con frente a la calle Fragata Hércules, entre calles: al Norte Lago Fagnano; al Sur Lago Viedma; al este Fragata Heroína. Se trata de 2 terrenos sin demarcación, con amplia vegetación, deshabitados y desocupados a la fecha de la constatación. Deudas: en Pcia. de Bs. As: Rentas: Inmobiliario 084-043769-8 a fs. 304 al 31/03/05 $ 279,90 e inmobiliario 084-043770-1 a fs. 308 al 31/03/05 $ 279,90; Muncipalidad d/Pilar: Partida 043769 a fs. 320/1 al 18/05/05 $ 2.457,70 y Partida 043770 a fs. 322/3 al 18/05/05 $ 2457,70; O.S.N. a fs. 383, al 27/12/05, sin deudas. La venta se realiza «ad-corpus» y se adjudicará al mejor postor BASE $ 10700.- Seña 30%, Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%, s/acordada 10/99, Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta y constituir domicilio en Capital Federal, el saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta art. 580 CPCC. en la cuenta de autos en Bco. Ciudad Suc. Tribunales pertenecientes a estos actuados. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Visitar libremente. Mas informes consultar los autos y/o martillero.

Buenos Aires, 18 de Julio de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 11/08/2006 Nº 62.293 v. 11/08/2006

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: "BOMA S.A. sobre quiebra" (expte. N° 82.748/01), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día jueves 24 de agosto de 2.006, a las 10 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, los siguientse bienes: 254 PARES DE ZAPATOS PARA DAMA, MARCA STEPHANIE, MODELOS BOLOGNA y BARI; 18 PARES DE ZAPATOS PARA HOMBRE, MARCA KM 03, 3 PARES DE ZAPATOS PARA NIÑO; CAJA CONTENIENDO CINTURONES VARIOS, APROXIMADAMENTE 50; 1 MOSTRADOR BLANCO DE APROXIMADAMENTE 1m; BASES EXHIBIDORAS PARA VIDRIERA VARIAS; LOTE DE PERCHAS; 2 CPU CON TECLADO, SIN MONITOR; 2 SILLONES GIRATORIOS y 1 BANQUETA; las cantidades son aproximadas, se trata de calzado elaborado con materia prima de plástico en su totalidad de origen brasilero. Se exhiben los días 17 y 18 de agosto de 2.006, entre las 14 y 15 horas, en la calle Rosetti N° 444 de la Capital Federal. SIN BASE – EN BLOCK. Al contado y al mejor postor. I.V.A. sobre el precio final. Comisión 10%, más 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en Secretaría el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao N° 635, piso 3°, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 11/08/2006 N° 520.451 v. 11/08/2006

N° 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17 a/c. del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Juez, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Piso 3° de Cap. Federal, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "BEAUDEAN, RICARDO S/QUIEBRA" (EXPTE. N° 36.730), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 30-99903208-3 rematará el día 23/08/2006 a las 11:15 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., el 100% del inmueble, ubicado en Los Ángeles 73, entre Av. Costanera M. del Plata y V. del Mar, de la Localidad de Santa Clara del Mar, Pdo. de Mar Chiquita; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Secc. F, Fracc. 112, Parc. 24, Matrícula N° 15.787 de la Pcia. de Buenos Aires. Según informe del martillero a fs. 941: Se trata de una vivienda unifamiliar, tipo chalet, desarrollada en P.B., sobre un lote de 10,00m frente por 20,00m de fondo. Esta conformada por: estar-comedor, garage cubierto, dos dormitorios, baño con receptáculo para ducha, cocina, galería semicubierta, jardín hacia el frente, fondo libre y una pequeña terraza. Posee muros de mampostería, con ladrillo visto sobre fachada, techo de tejas, cielo rasos suspendidos de yeso y de madera, solados cerámicos, revestimientos de azulejos decorados en sectores húmedos. Detalles superficie: cuenta con una sup. de 200m2 según ficha parcelaria; sup. cub. estimada: 90m2, sup. semicub. estimada: 5m2 y libre estimada: 105m2. Servicios: la zona cuenta con tendido eléctrico. Estado de Conservación: bueno, falta de mantenimiento general. Antigüedad: estimada en 30 años y según constancias de autos: se halla ocupado: "…por inquilino, pero que no tiene contrato de locación…" -Ver acta de fs. 929.- CONDICIONES DE VENTA: Con base de $ 50.000,00 —Fs. 945—, al contado y al mejor postor; Seña: 20% y comisión 3% más I.V.A. —Fs. 956—; Arancel Ac. 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. Además se percibirán el 1% de Sellado de Ley de Boleto en Pcia. Bs. As.: 1% y la alícuota del 1,2% del Impuesto Ley 25.413 —Fs. 969—. El Saldo de precio: deberá depositarse en el Bco. Cdad. de Bs. As. —Suc. Tribunales— y a la orden del Juzgado en cuenta abierta a nombre de éstos autos, dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de establecido en los Arts. 580 y 584 C.P.C.C.N., debiendo el comprador constituir domicilio en Cap. Fed.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10 Hs. del día anterior a la subasta. Con respecto a las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador las posteriores a la toma de posesión, como así también de los gastos por escrituración en caso de designar escribano, toma de posesión y lanzamiento en extraña jurisdicción. Exhibición: el día 18/08/06 de 15 a 16:30 Hs.- Informes al Tel.: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660 piso 6° de Cap. Fed. de 10 a 15 Hs. en días háb.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/08/2006 N° 520.447 v. 14/08/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. GERARDO SANTICHIA, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. MARIA FERNANDA MAZZONI, con asiento en la Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CLINICA LUGANO S.R.L. S/QUIEBRA", Exp. N° 39.266, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 22 de Agosto de 2006, en el horario a las 11:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo, "Ad-Corpus" y en Block los bienes muebles entre los que se destacan: camas ortopédicas, tachos varios metálicos de basura para instrumental de distintas medidas Un (1) termo tanque Rhem Saiar, Uno (1) cocina marca POYIN-4 hornallas con horno, cuna con pie, cabezales varios de pie de cama. Carro de limpieza marca PM, 2 heladeras chicas, Un (1) aparato de desfibrilador marca MEDELEC sobre una mesita con ruedas, Un (1) aparato visor para radiografía, Una (1) balanza para bebes sin marca color gris, Una (1) balanza neonatología marca BAGNACOMB, Un (1) equipo rayos x REMS 100-R portátil con ruedas, sillas varias de cuerina y hierro, colchones varios, mesa de comida movibles, biombos, carros curaciones metálicos, Manómetros marca REBRON, aparatos tipo manómetro marca REBRON para oxígeno, botellas plásticas con tipo manómetro marca REBRON incorporados, manómetro con botellones Marca REBRON para vacío, Un (1) aparato marca RHOMICRON —Marcapaso modelo MP, Un (1) aparato UROTOM para endoscopia, Cuatro (4) monitores electrocardiógrafos marca DYRE, Un (1) monitor central marca DYRE para ocho canales EC 800 y teclado, material descartable sin clasificar, almohadas varias, un (1) aspirador manual color verde, Comando de equipo rayos X marca SIEMENS, Equipo rayos X marca SIEMENS, Monitor de rayos X marca PHILIPS, Un (1) grupo electrógeno, Una (1) camilla marca PM Argentina para Cirugía, ect… y elementos que hacen al funcionamiento de una clínica, los cuales se detallan en inventario agregado al expediente cuya fotocopia se hará entrega a las personas que asistan a la exhibición. Se subastarán todos los bienes descriptos según inventario agregado en autos a Fs. 695/700 en el estado que se encuentren y se exhiben. Los oferentes serán responsables de verificar in situ dicho estado no asumiendo ni el juzgado, ni la quiebra, ni la sindicatura, ni los restantes funcionarios, responsabilidad alguna por su estado, tamaño, modelo, etc. Asimismo el acarreo, desarme y traslado de los bienes serán por cuenta del comprador, asumiendo la responsabilidad en caso de desarme, de mantener en iguales condiciones edilicias a las existentes al momento de la exhibición. BASE EN BLOCK DE LOS BIENES: $ 35.000. CONDICIONES GENERALES DE VENTA: Seña 30%, Comisión 10% más IVA (sobre comisión); IVA sobre el precio de venta y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% todo al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. EXHIBICIÓN: Los DÍAS 16 y 17 DE AGOSTO DE 2006, EN EL HORARIO DE 09:00 a 10:30 HORAS, en la calle Cafayate Nº 4245, de Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo en los términos del art. 104.5 del Reg. del Fuero hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El actuario o prosecretario administrativo expedirá recibos si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podría actuar por si o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada, en caso que correspondiese mas el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante deposito en el banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librados sobre un banco de ésta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del tribunal. Se hace saber que los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta y haber acreditado por parte del comprador el pago del saldo de precio. La entrega se efectuará en forma conjunta entre sindicatura y el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Para mayor información comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 11/08/2006 Nº 520.457 v. 14/08/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "NOVIROAD S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nº 040.321, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 24 de agosto de 2006 a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: marcas registradas a nombre de la fallida, "PLUS ROAD", clase 19, tipo mixta, vencimiento 10/12/2008 registro Nº 1.710.007; "NOVIROAD", clase 19, tipo mixta, vencimiento 10/12/2008, registro Nº 1.710.008 y "IONIC SOIL STABILIZER" clase 19, tipo mixta, vencimiento 04/03/2012, registro Nº 1.862.359 (fs. 423/428) y bienes muebles inventariados a fs. 492 vta./493, entre los que se hallan escritorios, sillas, 1 heladera Gafa, 1 TV Philips, etc. EN BLOCK. SIN BASE, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. I.V.A. 21%. Arancel 0,25% CSJN (acordada 10/99). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas y demás contribuciones que pesaren sobre los bienes serán asumidas de la siguiente forma: por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el sindico; los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. EXHIBICION: los días 22 y 23 de agosto de 2006, de 17 a 18 hs. en Nazca 1523, Cap. Fed.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 11/08/2006 Nº 520.439 v. 14/08/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, hace saber por un día en los autos "GRIMA Alejandro Luis, s/Quiebra, Expediente Nº 37.954, que el martillero Guillermo T. Chiapetti, rematara el día MARTES 29 DE AGOSTO DE 2006, a las 12,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Las marcas JAGUER Clase 9, GOLD JET Clase 39 y AIR MILLENNIUM Clase 39. SIN BASE – AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el importe de venta, Comisión 10% más I.V.A. del 21% sobre la venta y la Comisión, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 11/08/2006 Nº 520.469 v. 11/08/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N 47 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en el juicio "LEPLIC S.A. s/QUIEBRA" expte. Nº 45.993, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 24 de agosto de 2006 a las 12:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los bienes inventariados a fs. 329/330, entre los que se encuentran centrífugas de pie y de mesa, lavador de placas, autoanalizadores, espectrofotómetros, baños termostatizados, analizador de iones, gabinetes de CPU, monitores, teclados, impresoras, etc. La venta se realizará EN BLOCK, SIN BASE, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%. I.V.A. 10,5%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: 22 y 23 de agosto de 2006, de 15 a 16 hs. en Misiones 150/164, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.438 v. 11/08/2006

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, de Capital Federal, Secretaria Nro. 52, sito en Callao 635, Primer piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "BUDNIK DE ULLISKY, ADRIANA JULIA S/PROPIA QUIEBRA", que el martillero Jorge Horacio Gordillo; procederá a subastar el 30 de Agosto de 2006 a las 11:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, en BLOCK, lo siguiente: Un sofá de 4 cuerpos de cuero rojo; dos sillones de un cuerpo en cuero rojo; dos camas de una plaza en fresno; base de una mesa cilíndrica; tapa de cristal redonda; un sillón de un cuerpo tapizado en tela amarrilla; tres sillas para comedor; dos escritorios con tapa de madera; cuatro lámparas de mesa; dos muebles metálicos de archivo; un tablero metálico de dibujo 1,50 x 0,90; un taburete tapizado en negro; un radiograbador Daewo; una TV 14 pulgadas; una mesa de luz con cajón; un mueble para computadora; una alfombra estilo persa; una puerta plegadiza; una máquina espigadora; un taladro de mano; dos almohadones y dos colchones; una mesa metálica. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición los días 28 y 29 de Agosto próximos, en Anchorena 340, Capital Federal, de 10 a 13 hs.- Base: $ 1.125.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto de lo previsto por el art. 580 del Cod. Procesal.- Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encontrara incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador.- No se admitirá la compra en comisión.- Gasto por traslado, acarreo, desamurado y/o armado a cargo del comprador: Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de julio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 11/08/2006 Nº 520.440 v. 14/08/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMAN S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo 1.678.615. Convócase a los Sres. Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 2006, a las 11 horas en la sede social sita en Cerrito 1050, Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente Jorge Raúl Martínez, designado por Asamblea General Ordinaria del 8/06/2005, autorizado por Reunión de Directorio del 02/08/2006.
Presidente - Jorge Raúl Martínez

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 03/08/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 26.
e. 09/08/2006 Nº 48.240 v. 15/08/2006

AMADEUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Agosto de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida del Libertador 1068, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por las que la Asamblea es convocada fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Constitución de una reserva voluntaria.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261, Ley 19.550).
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, Presidente de la sociedad fue designado por Resolución de Asamblea de fecha 1/07/05 y Resolución de Directorio de fecha 4/07/05.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 239.
e. 08/08/2006 Nº 2573 v. 14/08/2006

AMIDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AMIDO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Lavalle 482, 10º piso A de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 28 de agosto de 2006 a las 16.00 horas y 17 horas respectivamente para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que llevaron a la convocatoria tardía;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1 de la ley 19.500 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/03/1999, 31/03/2000, 31/03/2001, 31/03/2002, 31/03/2003, 31/03/2004 y 31/03/2005;
4º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31/03/1999, 31/03/2000, 31/03/2001, 31/03/2002, 31/03/2003, 31/03/2004 y 31/03/2005;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6°) Consideración de la remuneración del Directorio;
7º) Consideración de la renuncia de la Sra. María Eugenia Maldonado al cargo de Presidente de la sociedad. Determinación del número de directores y designación de los mismos;
8º) Consideración de la reforma al artículo 8 del Estatuto para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Nº 20/2004 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local donde se celebrará la asamblea, Lavalle 482 10º piso "A" de la ciudad de Buenos Aires.

María Eugenia Maldonado, Presidente de AMIDO S.A., Designada por Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 17 de diciembre de 1998.
Presidente – María Eugenia Maldonado

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 1/8/2006. N° Acta: 046. Libro N°: 41.
e. 10/08/2006 Nº 48.332 v. 16/08/2006

Asociación Mutual de Prestadores de Servicios Renales

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Prestadores de Servicios Renales, convoca a Asamblea General Ordinaria, en los términos del art. 31 del Estatuto Social, para el día 8 de setiembre de 2006 a las 9 hs. Dicha Asamblea, se llevará a cabo en la calle Viamonte 1181 Piso 7º Capital Federal en primera convocatoria y a las 9.30 hs en segunda convocatoria, para considerar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios activos para firmar el acta
2º) Motivos por los cuales esta Asamblea, fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación de los Balances cerrados al 31-12-2004 y 31-12-2005.
4º) Tratamiento de la gestión de la Honorable Comisión Directiva.
5º) Tratamiento de nuevos proyectos para el desarrollo de la Asociación Mutual.

El que suscribe, lo hace con el carácter invocado, según los Estatutos inscriptos en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual del 9-12-1999, Resolución 2699/99 Libro 30 Protocolos, Acta 912 del Registro Nacional de Mutualidades.
Presidente – Carlos Bonanno

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 03/08/2006. Nº Acta: 61. Libro Nº: 6.
e. 09/08/2006 Nº 2603 v. 11/08/2006

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 25 de agosto de 2006 a las 09:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de las utilidades. Eventual constitución de reservas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Reforma del artículo 10º del Estatuto Social a efectos de adecuar la garantía a prestar por los Directores conforme Resoluciones de la Inspección General de Justicia.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1º piso, departamento "2" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.
Ricardo Rafael D'Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 7/08/2006. Nº Acta: 24. Libro Nº: 83.
e. 09/08/2006 Nº 48.372 v. 11/08/2006

"C"

CAMARA DE BUCEO Y SALVAMENTO (CABUSA)

CONVOCATORIA

Señores asociados, en cumplimiento de lo fijado por el artículo 22 y concordantes de los Estatutos Sociales de la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia 28 de Agosto de 2006 9 y 30 horas en la sede social de la calle Tucumán 1673 piso 2º departamento 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para media hora después, celebrandose cualquiera sea el número de socios activos presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Tratamiento y resolución de los Balances, documentación contable y anexos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
4º) Tratamiento de la gestión del Consejo Directivo por el ejercicio social Nº 1.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Presidente por acta del 17 de mayo de 2006.
Presidente - Alberto Eduardo Rodrigo

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 02/08/2006. Nº Acta: 348.
e. 10/08/2006 Nº 68.980 v. 11/08/2006

CEDECON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de agosto de 2006 a las 12.00 y 13.00 horas respectivamente, en la sede social de Jorge Newbery 3323, 4º piso, departamento B, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea del 6-12-05.

PRESIDENTE electo en Asamblea Ordinaria del 6-12-05.
Presidente - Humberto Rogelio Caracciolo

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 03/08/2006. Nº Acta: 83. Libro Nº: 26.
e. 09/08/2006 Nº 68.760 v. 15/08/2006

Colegio de Calígrafos Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

CONVOCATORIA

EL COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 28 de setiembre de 2006, a las 16 horas, en su sede sita en Uruguay 467, piso 6º Depto. "D" de la Capital Federal. Conforme lo normado por los arts. 14 (incs. b); d); e) y f)), y 15 de la ley 20.243, el orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del colega que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al periodo 05/06.
3º) Fijación de la matricula y cuota anual correspondiente al periodo 06/07.
4º) Elección del Presidente, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente para el Consejo Directivo y de 5 miembros titulares y 2 suplentes para el Tribunal de Conducta . ...

El plazo para la presentación de las listas de candidatos a los cargos electivos vence el 07/9/06, a las 13y30 horas, en esta sede. A efectos de facilitar la realización del acto electoral y tal como se realizara en elecciones anteriores, se podrá emitir el voto desde las 9 horas y hasta el momento de cierre de la Asamblea. Firmado: Eduardo Diego Casá, Presidente electo por Acta de Asamblea Anual Ordinaria de fecha 24 de setiembre de 2002.
Presidente - Eduardo Diego Casá

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 38.
e. 09/08/2006 Nº 62.151 v. 11/08/2006

COMERCIALIZADORA DE MULTIEMPRENDIMIENTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de Agosto de 2006 a las 14.00 hs en Primera Convocatoria y a las 15.00 hs en Segunda Convocatoria en la sede sita en Paraguay 435, PISO 2º oficina "7", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores de COMERCIALIZADORA DE MULTIEMPRENDIMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA, en 21/07/06 realizada por el Sr. Presidente don Alberto Alesio Pedro Berarducci, designado oportunamente por acta de asamblea del 20/03/06; radicado por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Libertad 533, PB de Capital Federal, (art 6 de al Ley 24.522), y su continuación.
2º) Representación de la Sociedad para la actuación en concurso.

Alberto Alesio Pedro Berarducci, Presidente, Acta de Asamblea 16 del 20/03/2006.

Certificación emitida por: Marcos Mayo. Nº Registro: 1701. Nº Matrícula: 3626. Fecha: 27/07/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 16.
e. 07/08/2006 Nº 48.082 v. 11/08/2006

COMPAÑÍA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 25 de agosto de 2006

las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la Cuenta Reserva Facultativa para el pago de dividendos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, atención María Laura Farrapeira y/o Gonzalo Saliva.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4/11/05 y distribución de cargos por Reunión de Directorio de misma fecha.
Presidente - Christiam Olt Acosta y Lara

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 1361.
e. 07/08/2006 Nº 48.146 v. 11/08/2006

CONVEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONVEY S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
6º) Consideración de la modificación del Estatuto en el articulo tercero y en el articulo octavo.

Los puntos 1) a 5) corresponde a la Asamblea General Ordinaria y el punto 6) a la Asamblea General Extraordinaria.
Buenos Aires, 26 de julio de 2006.
Presidente - Claudio Néstor O. Pedrosa, designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 14/07/2005.
Presidente - Claudio Néstor O. Pedrosa

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 1°/08/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 80.
e. 10/08/2006 Nº 48.308 v. 16/08/2006

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A." el día 23 de agosto de 2006 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera, en el domicilio de Vuelta de Obligado 4643 Piso 5º Departamento B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006 (Art. 234).
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación de los honorarios y dividendos a directores y accionistas.
4º) Reforma de art. 8 y 9 de estatuto y renovación de autoridades.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acto de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Vuelta de Obligado 4643 Piso 5º Departamento B Capital Federal en el horario de 10 a 18 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).

Carlos Alfuso. Presidente. Esc. 129 del 8/9/04 Fº 307 Registro 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 01/08/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 12.
e. 07/08/2006 Nº 48.148 v. 11/08/2006

"E"

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimados accionistas: Convócase a asamblea extraordinaria a celebrarse el día 7 de Septiembre de 2006 en el domicilio sito en la calle San Martín Nº 388 —Capital Federal— a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) En virtud del punto 4 del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria del Consorcio de Propietarios de El Talar de Pacheco convocada para el día 07 de Septiembre de 2006, y por ser El Talar de Pacheco S.A. la propietaria de la Unidad Funcional Nº 143 de dicho Consorcio, se tratará y aprobará el sentido del voto que la sociedad anónima tendrá en esa Asamblea del Consorcio de Propietarios. A continuación se transcribe el punto 4 del Orden del Día de la Asamblea del Consorcio: Orden del Día: 4. Aprobación de la Obra de infraestructura que importará para los consorcistas el acceso directo del Consorcio al Corredor Vial Benavidez-Bancalari a través de un túnel bajo el nivel de la vía ferroviaria, según información y documentos que se exhibirán en el acto asambleario.
3º) Designación de un Representante de la Sociedad Anónima para expresar el voto en la Asamblea del Consorcio.
4º) Se pasa a un cuarto intermedio a la espera que concluya la Asamblea Extraordinaria del Consorcio de Propietarios de El Talar de Pacheco.
5º) Se reabre la sesión, y en su caso, de haber sido aprobada en la mencionada Asamblea del Consorcio una alternativa de conexión al Corredor Vial que la requiera, se someterá a consideración y Aprobación de los accionistas, la constitución y los términos de una servidumbre de tránsito gratuita y perpetua que tendrá a la Unidad Funcional Nº 143 como fundo sirviente y a las demás unidades funcionales y/o titulares de las mismas como fundo dominante, para posibilitar el paso entre el interior del predio del Consorcio y el corredor Benavidez-Bancalari.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 24 de agosto de 2005 y Acta de Directorio de Elección de Autoridades Nº 54, del 24 de Noviembre de 2005.
Presidente - Carlos Alberto Dines

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 4/08/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 27.
e. 10/08/2006 Nº 48.306 v. 16/08/2006

EMI ODEON S.A.I.C.

CONVOCTORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse el quórum necesario en la calle 25 de Mayo 460, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la renuncia presentada por miembros del Directorio de la Sociedad. Aprobación de su gestión; y
3º) Designación de nuevos miembros del Directorio por el plazo que resta hasta la finalización del mandato. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 460, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 16 de Agosto de 2006, inclusive. Firmado: Camilo Kejner, Presidente según Acta de Asamblea del 5/7/2006.
Presidente - Camilo Kejner

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 01/08/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 13.
e. 07/08/2006 Nº 68.621 v. 11/08/2006

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2006, a las 11,00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en C. Pellegrini 1135, Piso 8º, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causales que motivaron la celebración de la asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19550, referente al Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio y su asignación.
5º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
6º) Elección del nuevo directorio de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos.
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a C. Pellegrini 1135, 8º piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un plazo no menor a tres dias habiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Sr. Daniel E. Frontera Presidente designado por acta de directorio de fecha 17 de noviembre de 2005.
Presidente - Daniel F. Frontera

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 112.
e. 10/08/2006 Nº 48.331 v. 16/08/2006

"F"

F.A.D.I.P. S.A. Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 5201. Se convoca a los Señores Accionistas para el día 30 de Agosto de 2006, a las 15 horas, en la sede de Carlos Pellegrini Nº 465, 6º Piso, of. 45 de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires, para tratar en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.,
2º) Considerar documentos art. 234 Inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006.
3º) Retribución de directores y síndicos.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El firmante, Rafael Martín Bofill, ha sido designado presidente según consta en acta de Directorio Nº 445 del día 29 de agosto de 2005.
Presidente - Rafael M. Bofill

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 2/08/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 36.
e. 08/08/2006 Nº 62.204 v. 14/08/2006

FEMS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 26 de agosto de 2006, a las 10:00 hs, en Av. Córdoba 1513, Piso 3º, Depto. B/8, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Tratamiento del cambio de Sede Social al domicilio de Av. Córdoba 1513, Piso 3º, Depto. B/8, de la Ciudad de Buenos Aires
3º) Tratamiento de las acciones jurídico-contables a impetrarse en relación al estado económico-financiero de Fems S.A, en especial el tratamiento de la viabilidad de presentación del pedido de propia quiebra
4º) Consideración de la cancelación de deuda con particulares.

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 26 de agosto de 2006. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 hs del mismo día en que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.

Florencia María Barreiro designada Presidente según Estatuto Social de fecha 11/2/05.

Certificación emitida por: Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari. Nº Registro: 1034. Nº Matrícula: 3853. Fecha: 7/08/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 21.
e. 09/08/2006 Nº 4155 v. 15/08/2006

"G"

GALTUC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Agosto de 2006 a las 11 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. Del 31/08/2005 Acta Nº 22. EL DIRECTORIO.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Mariala Díaz. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4765. Fecha: 3/08/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 002.
e. 10/08/2006 Nº 17.400 v. 16/08/2006

GASPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas de Gasparque S.A. a celebrarse en la calle Ricardo Balbín 5009 Capital, en primera convocatoria el día 28 de agosto de 2006 a las 19.00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar a las 20 horas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración y Resolucion de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económica cerrado al 30 de abril de 2006.
3º) Elección de nuevas autoridades.
4º) Consideración de la gestión del directorio y su retribución.

Presidente electo por Acta de Asamblea Número 11 del 9 de Agosto del año 2003 y Acta de Directorio Número 23 del 28 de Agosto de 2003.
Presidente - Julio Roberto Carrasco

Certificación emitida por: Daniel E. Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 2856. Fecha: 26/07/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 21.
e. 09/08/2006 Nº 68.726 v. 15/08/2006

GEA EQUIPAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Esmeralda 570 piso 16 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del acta de la asamblea que fuera celebrada a los 15 días del mes de julio de 2004. Fojas 31 del libro de actas de asambleas.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria y estados contables correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1º de diciembre de 2003 y el 30 de noviembre de 2004; y el 1º de diciembre de 2004 y el 30 de noviembre de 2005.

José María Rosendo, fue electo vicepresidente y asumió el cargo por acta de asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 18 de agosto de 2004. Se encuentra ejerciendo la presidencia desde el 24/07/2006.
Vicepresidente - José María Rosendo

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 48.
e. 07/08/2006 Nº 48.087 v. 11/08/2006

GOJAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de agosto de 2006, a las 14:00 horas, en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 628, 4º piso. "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes el ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Directorio.
5º) Elección de autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 29/10/2004.
Presidente - Marcelo Máximo Busto

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 1/08/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 055.
e. 08/08/2006 Nº 48.217 v. 14/08/2006

"H"

HAGRAF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2006, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 731, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico Nº 11, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de remuneración al Directorio de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19550 y honorarios Síndico.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de directores titulares, entre uno y cinco, y designación de los mismos, por un ejercicio. Designación de directores suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad hasta el 24 de agosto de 2006. Matías Eduardo Carballo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/12/05 y Acta de Directorio del 7/12/05.
Presidente – Matías Eduardo Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 08.
e. 07/08/2006 Nº 48.181 v. 11/08/2006

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Accionistas de "Hipódromo Argentino de Palermo S.A." a la Asamblea General Extraordinaria y Especial de Clases de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. Del Libertador 4103, Capital Federal, el día 24 de Agosto de 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Revocación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de enero de 2002, respecto de la reducción del Capital Social.

Joaquín Labougle, Sindico Titular, designado por la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clase de fecha 11 de Mayo de 2006.
Síndico Titular - Joaquín Labougle

Certificación emitida por: Eduardo H. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 02/08/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 97.
e. 07/08/2006 Nº 17.375 v. 11/08/2006

"I"

INDUTING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 de Agosto de 2006,13 horas,en el domicilio de Carabelas 281 piso 3º ,Oficina "H" de la C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de asamblea.
2) Considerar y resolver acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus notas y anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los directores de la sociedad y su remuneración.
4º) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital y afectación de resultados acumulados. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización de la misma, los días hábiles en el domicilio indicado. (Art. 238 LSC)

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 7, de fecha 25/06/2004.
Presidente - Antonio Fernández Mosquera

Certificación emitida por: Jorge Félix Taquini. Nº Registro: 459. Nº Matrícula: 1607. Fecha: 04/08/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 54.
e. 09/08/2006 Nº 17.378 v. 15/08/2006

INTERINVEST SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Interinvest S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Agosto de 2006 a las 9 horas, a celebrarse en Tucumán 141 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación de la Sociedad.
3º) Reorganización del Directorio: Medidas a tomar, incluida la remoción de directores, designación de reemplazantes hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria y Fijación del número de miembros del Directorio.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Tucumán 141 1º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles dé anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. María Cristina Tapia Sasot, Mariana Soledad Russo y Matías Axel Mink, Síndicos - Integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Interinvest S.A., según surge del acta de Asamblea del 26 de Agosto de 2005 y Acta de Comisión Fiscalizadora del 2 de Agosto de 2006.
María Cristina Tapia Sasot
Mariana Soledad Russo
Matías Cristóbal Mink

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 3/8/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 36.
e. 07/08/2006 Nº 62.224 v. 11/08/2006

ISIDRO HILLEL S.A.

ACTA DE DIRECTORIO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto del 2006 en la sede social de ISIDRO HILLEL Sociedad Anonima en la calle Maipú 971, Piso 1ro. Oficina C, Capital Federal, a las 15:00 horas según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Consideración de los documentos prescritos por el articulo. 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2006.
Punto 2: Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del articulo 275 de la ley de sociedades comerciales.
Punto 3: Renovación de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
Punto 4: Destino a dar al resultado del ejercicio y honorarios del Directorio.
Punto 4: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Isidro Hillel Quiroz

Asignación de cargos según Acta de Directorio de fecha 9 de Setiembre del 2005.

Certificación emitida por: Alejandro Jantus. Nº Registro: 27. Fecha: 21/07/2006. Nº Acta: 63. Libro N°: 46.
e. 08/08/2006 Nº 48.173 v. 14/08/2006

"J"

JOSE CARMELO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 25 de agosto de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, San Martín 579, Piso 5, departamento izquierdo, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros de la comisión liquidadora y del síndico correspondientes a los últimos tres ejercicios económicos.
4º) Designación de los miembros de la comisión liquidadora por un nuevo período de tres ejercicios y del síndico para el próximo ejercicio.
5º) Consideración de la necesidad de modificar la sede social de la Sociedad.
6º) Ratificación de la decisión de venta del inmueble sito en la calle Av. Díaz Velez 4223/33.

Designado por Acta de Asamblea Nº 102 de fecha 6 de abril de 2004.

Hugo Basso, Presidente de la Comision Liquidadora de Jose Carmelo S.A. (en liquidacion).

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 03/08/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 023.
e. 08/08/2006 Nº 48.313 v. 14/08/2006

"L"

LAS MARINAS DE VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAS MARINAS DE VICTORIA S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Agosto de 2006, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Alicia M. de Justo 2050, Piso 3º Of. 304, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el articulo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, gestión del Directorio y tratamiento de los resultados.
4º) Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Alicia M. de Justo 2050, Piso 3º, Of. 304, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

El Presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de abril de 2005 obrante al folio 8 y Acta de Directorio de misma fecha obrante al folio 11, ambas del Libro de Actas Nº 1 rubricado el 8 de octubre de 2004 bajo el Nº 83468-04.
Presidente - Arturo Ernesto Arrebillaga

Certificación emitida por: Maria T. Acquarone. Nº Registro: 75. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 3/08/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 59.
e. 09/08/2006 Nº 48.246 v. 15/08/2006

"M"

M.O.C.S.A. MICRO OMNIBUS CENTRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día

22 de Agosto de 2006, a las 15.00 horas, en O'Higgins 3.384, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, y los resultados acumulados y destino de los mismos, todo con relación a los ejercicios cerrados el 31 de Octubre de 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, y 31 de Octubre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de dos años.
6º) Tratamiento de la modificación de los artículos: cuarto, séptimo, octavo y décimo del Estatuto Social.
Cuarto: aumento de capital
Séptimo: garantía directores
Octavo: Limitar facultades del Directorio
Décimo: Asambleas simultaneas (1 y 2 convocatoria).
7º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta respectiva.

Por acta del 01/12/2005 transcripta en libro Nº 3, con rúbrica Nº 82791-05 del 18/11/2005, el Señor Alberto Lareo fue designado Presidente de M.O.C.S.A. MICRO OMNIBUS CENTRO SOCIEDAD ANONIMA, teniendo facultades necesarias para firmar el presente documento.
Presidente - Alberto Lareo

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 28/07/2006. Nº Acta: 92. Libro Nº: 455.
e. 07/08/2006 Nº 48.108 v. 11/08/2006

MOGWLI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Agosto de 2006, en Primera y Segunda convocatoria a las 18,00 y 19,00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de Un año. Nº Correlativo: 52.938.

Designado Director por Acta de Asamblea General Ordinaria 29, del 28 de Junio de 2005, y Presidente del Directorio por Acta de Reunión del Directorio número 121, del 28 de Junio de 2005.
Presidente - José Antonio Vázquez

Certificación emitida por: Daniela Beatriz Valiño. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 4755. Fecha: 01/08/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 01.
e. 07/08/2006 Nº 62.158 v. 11/08/2006

"N"

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Agosto de 2006 a las 15 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. del 30/08/2005 Acta Nº 20. EL DIRECTORIO.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Mariala Díaz. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4765. Fecha: 3/08/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 002.
e. 10/08/2006 Nº 17.411 v. 16/08/2006

NUTRAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Extraordinaria de la sociedad para el día 31 de Agosto de 2006, a las 18 horas, en la sede social de NUTRAMAR S.A., sita en la calle Montevideo 708, 2º piso, 6, de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración y resolución de las modalidades, conforme a las cuales la sociedad deberá afrontar los pasivos provenientes del concurso preventivo de la sociedad;
3º) Consideración y resolución de las alternativas a adoptar para la restitución de los aportes o préstamos efectuados o a efectuarse, a los fines indicados en el punto precedente;
4º) Aprobación de la gestión del directorio;
5º) Elección de nuevo directorio.

Presidente electo según acta de asamblea extraordinaria del día 3 de enero 2001.
Presidente - Jorge Mario Cironi

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 64.
e. 08/08/2006 Nº 62.216 v. 14/08/2006

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 25 de agosto de 2006 a las 10:30 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de las utilidades. Eventual constitución de reservas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Reforma del artículo 10º del Estatuto Social a efectos de adecuar la garantía a prestar por los Directores conforme Resoluciones de la Inspección General de Justicia.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1º piso, departamento "2" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.
Ricardo Rafael D'Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 7/08/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 83.
e. 09/08/2006 Nº 48.373 v. 11/08/2006

PRO-ECO-NOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de septiembre de 2006 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y 13:00 hs. en segunda convocatoria, en las Oficinas Comerciales sitas en Camino del Buen Ayre (Km. 5 ½) y Puente Copam para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Presentación de Concurso Preventivo.
B) Tratamiento de distintos aportes oportunamente efectuados por los socios o accionistas.
C) Tratamiento de Aumento de Capital a fin de cumplir con la normativa Técnico-Contable vigente.
D) Resolver el cambio de del domicilio social pendiente de inscripción, atento que se encuentra en deliberación el de mantenerlo en la Capital Federal.

Presidente Oscar Alfredo Segre designado por A.G.O. de fecha 31/03/2006.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 1127.
e. 09/08/2006 Nº 3768 v. 15/08/2006

PUNTOGOL ST&M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 1.645.335. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Agosto de 2006 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a realizarse en la sede social de Av. Libertador 1068, Piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la gestión y remuneración de director renunciante en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades;
3º) Elección de un director suplente hasta la finalización del mandato de los actualmente en funciones.

Presidente Eduardo Mauricio Martino designado en Acta de Asamblea Nº 25 del 07/04/06 y Acta de Directorio Nº 85 del 07/04/06.
Presidente - Eduardo Muricio Martino

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 03/08/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 5.
e. 09/08/2006 Nº 17.383 v. 15/08/2006

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 31 de agosto de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio cito en calle San Martín 140, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2006.
2º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/3/2006 y destino del mismo.
3º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
4º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/08/2005, puntos de la Orden del Día tratados 1- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/2005, 2- Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/3/2005 destino del mismo, 3- Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio, 4- Reforma de los artículos 10, 12, 13 y 21 del estatuto social, 5- Fijación del número y designación titulares por el término de tres ejercicios, 6- Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio, 7- Reordenamiento del estatuto social, 8- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.
6º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de marzo de 2005, puntos de la Orden del Día tratados 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Consideración de las tratativas con la Municipalidad de Concepción, con la Provincia de Tucumán y con la empresa Fincas Rouges S. A., 3- Aumento de Capital.
7º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 12 de setiembre de 2003, puntos de la Orden del Día tratados 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Aprobación del balance del ejercicio cerrado con fecha 31/3/2003, estado de resultados y memoria, 3- Consideración de la gestión del directorio anterior y el actual, como así también de la gestión de la ex interventora Judicial Dra. Albergoli y actual coadministradota y en su caso la aprobación de dicha gestión o eventual acción de responsabilidad, 4- Modificación del domicilio social de la sociedad, a la Provincia de Tucumán reforma de estatuto 5- Evaluación de los préstamos otorgados a la sociedad por parte del Sr. Héctor Mateos, la devolución del mismo y condiciones, 6- Consideración de acciones y trámites tendientes al levantamiento del concurso preventivo de la sociedad.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Héctor Gregorio Mateos, Presidente, designado según actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 29 de agosto de 2005.
Presidente - Héctor Gregorio Mateos

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 31/07/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 27.
e. 08/08/2006 Nº 4145 v. 14/08/2006

SERVIPRAC S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 1.589.929. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/08/2006, en primera y segunda convocatoria, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea en forma extemporánea;
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 31/03/2006;
4l) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. EL DIRECTORIO.

Juan Miguel Biset. D.N.I. 7.704.666. Presidente a mérido del acta de asamblea ordinaria del 5/8/05 obrante a fojas 28 a 30 de libro de actas de asambleas Nº 1 rubricado el 12/7/94 bajo el Nº B23609.
Presidente - Juan Miguel Biset

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 01/08/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 04.
e. 08/08/2006 Nº 17.358 v. 14/08/2006

"U"

UOL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 69 del 27/07/06 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el 25/08/06 a las 15.00 horas en la sede social, sita en Florida 537, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convocó la Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de resultados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Remuneración al Directorio;
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Juan Manuel Ruiz y Patricia Noemí Tomassini como Directores Titulares. Consideración de su gestión;
6º) Fijación del número y designación de Directores Titulares;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Juan Manuel Ruiz, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea Nº 9 del 19/07/2005 y Acta de Directorio Nº 62 del 19/07/2005.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Manuel Ruiz

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 03/08/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 5.

e. 08/08/2006 Nº 17.385 v. 14/08/2006

"V"

VANTRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultánea, para el 4/09/06, a las 8 y 9 hs. respectivamente, en Avda. de Los Constituyentes 1556, Pacheco, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la rúbrica de los nuevos libros.
2º) Determinación del número de Directores y designación.
3º) Análisis del contrato de licencia de uso de marca celebrado por la sociedad y gestiones del directorio al respecto.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 L. Sociedades. Federico Santiago Perlberger.

Presidente del Directorio conforme estatuto Escritura 211 del 3/7/95 Registro 77, Ciudad de Buenos Aires y manifestación de vigencia.

Certificación emitida por: María Marcela Buira. Nº Registro: 1. Fecha: 4/08/2006. Nº Acta: 388. Libro Nº: 60.

e. 10/08/2006 Nº 48.321 v. 16/08/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Boria Hector Alberto, Contador Publico Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Gademet S. R. L. con dom. en la calle Andalgala 1666 de Cap. Fed. cede y transfiere Fondo de Comercio el Taller de soldadura autogena y electrica, taller de corte, estamp. y perforado de metales con balancines, ubicado en la calle Andalgala Nº 1666 de Cap. Fed. a Fermar Mecanizaciones S.A. con dom. en la calle Andalgala Nº 1666 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 08/08/2006 Nº 62.206 v. 14/08/2006

Se avisa que Cristina Isabel Napque con domicilio en Blanco Encalada 4698 2º D de Capital, transfiere a Mercedes Lidia Ortega con domicilio en Malabia 243 Capital el fondo de comercio de Av. Forest 1262 PB y PA C.A.B.A. Casa de fiestas privadas infantiles (800011) habilitada por expediente Nº 41573/1994, Disposición Nº 1559/DGHP/1994 de fecha 27/6/94 Ampliación de superficie por Expediente Nº 41566/2002 Decreto Nº 2516/1998, de fecha 11/02/2004 Observaciones: Ampliación de superficie sin ampliación de rubro. Superficie habilitada por Expediente Nº 41573/1994 88,30m2, Superficie ampliada 98,49 m2. Superficie total 186,79m2. Se autoriza el funcionamiento de la actividad hasta tanto se reglamente su uso, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 09/08/2006 Nº 62.234 v. 15/08/2006

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B Capital AVISA que Inés Martha Beatriz Donati domiciliada en Pasteur 2802, Moreno, Pcia. de Buenos Aires transfiere a Aldina Venturi domiciliada Av. Patricias Argentinas 111, Capital el fondo de Comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cervecería Casa de Comidas Rotisería Com. Min. Elab. y Vta. Pizza Fugazza Faina Empan Postres Flanes Churros Grill Parrilla sito en Av. Honduras 3999, PB, Capital, libre de deudas gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley nuestras Of.

e. 08/08/2006 Nº 68.697 v. 14/08/2006

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B Capital AVISA que Sergio Ernesto Garcia domiciliado en Bermudez 2644 Capital transfiere a Rafael Rodríguez Barreiro domiciliado en Córdoba 2447 Olivos Pcia de Buenos Aires el fondo de comercio de Casa de Lunch Café Bar Despacho De Bebidas Wisqueria Cerveceria Confiteria sito en Av Cordoba 3400 Capital, libre de deudas gravámenes y personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, en oficinas.

e. 09/08/2006 Nº 68.805 v. 15/08/2006

Jesús A. Romero, Abogada Tº X Fº 344 Of. Lavalle 1737 1º D Cap. Fed. Avisa Marcelo Héctor Pouseu (Sucesorio) dom. Juan A. García 4861 Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. Pueyrredón 1.270 Cap. Fed. a Florencia Juarez dom. Luis María Campos 1435 Cap. Fed. Rcl. ley en mi of

e. 08/08/2006 Nº 62.201 v. 14/08/2006

Boria Hector Alberto, Contador Publico Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Maria del Carmen Madero con dom. en la calle Av. San Martin 4783 de Cap. Fed. cede y transfiere Fondo de Comercio el Garage Comercial ubicado en la calle Av. San Martin 4783/85 PB SOT-PA de Cap. Fed. a Rosa Nieto Perez con dom. en la calle Av. San Martin 4785 de Cap. Fed.. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 08/08/2006 Nº 62.205 v. 14/08/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Oscar Tejedor domiciliado en Guemes 200 San Vicente Bs As transfiere fondo de comercio a Agustín Magraht domiciliado en Av. Rivadavia 3287 rubro locutorio sito en H. Yrigoyen Nº 2100 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 09/08/2006 Nº 48.256 v. 15/08/2006

Carlos Miguel Lopardo, Escribano, titular del Registro 1406, con domicilio en Viamonte 1454, piso 3º, cuerpo 3º, of. "J", CABA, avisa que: "LOREA S.C.", con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1480, CABA, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de venta de artículos de lotería y billetes de lotería, prode y quiniela Expte. 79275/79, sito en Hipólito Yrigoyen 1480, CABA, a Mónica Otero, DNI 14.095.458, domiciliada en Roberto J. Payró 1341, Banfield, Partido de Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As., con personal, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones. Oposiciones y reclamos de Ley, en mi oficina.

e. 09/08/2006 Nº 68.791 v. 15/08/2006

Delia Medina, Abogada, T. 44 - F. 667 CPACF, DNI 11015628, con domicilio en Lavalle 1672, P. 1, Of. 9, Cap. Fed., avisa que JORGE CLAUDIO FOGLIA, DNI 14216441 domiciliado en Colombres 953, P. 8, Dpto. 14, Cap. Fed. VENDE a DIEGO HERNAN TRASSENS, DNI 30067894, domiciliado en Castellanos 1359, Ramos Mejia, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio Rubro COMERCIO MINORISTA GOLOSINAS CARAMELOS KIOSCO ORDENANZA 33266 - CASA DE LUNCH - CAFE - BAR - COMERCIO MINORISTA - BAR LACTEO - DESPACHO BEBIDAS ALCOHOLICAS - WHISKERIA CERVECERIA, con domicilio en Juan B. Justo 3193, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Lavalle 1672, P. 1, Of. 9, Cap. Federal.

e. 07/08/2006 Nº 68.602 v. 11/08/2006

Boria Hector Alberto, Contador Publico Nacional, con oficinas en la Av Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Goggi y Cía. S.A.I.C.I. con dom. en la calle Av. Congreso 5781 de Cap. Fed. cede Fondo de Comercio y transfiere el corte, doblado, estampado y perforado de metales, batido en frío, remahcado, ubicado en la calle Levoisier Nº 3040 y Av. Congreso 5781 de Cap. Fed. a Rintal S.R.L. con dom. en la calle Av. Congreso 5781 de Cap. Fed. Retroactivo al 28/02/2001. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 08/08/2006 Nº 62.207 v. 14/08/2006

Se avisa que CASA TOTO S.R.L. con domicilio en Leiva 4799 Cap. Fed. transfirió a CASA TOTO S.A. con domicilio en Leiva 4799, Cap. Fed el fondo de comercio sito en LEIVA 4799 PB, Cap Fed. Rubro comercio minorista y servicios: Taller de reparación de cajas de dirección de automóviles. Venta de repuestos y accesorios de los mismos, por carpeta Nº 11442/1982. Disposición Nº 11442/1/1982 otorgado el 2/6/1982 superficie 39,42 m^2. Ampliación de superficie en 239,23 m^2 calle LEIVA 4783/99 Sot. PB. PA. Cap Fed, rubro taller de reparación de cajas de dirección de automotores, venta de repuestos y accesorios de los mismos con prohibición de realizar tareas sobre vehículos automotores. Por carpeta Nº 11442/82 en existente habilitado. Superficie total 278,65m^2 por expediente 78526/1987. Disposición 9425/1988 fecha 22/6/88. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 07/08/2006 Nº 62.176 v. 11/08/2006

"VICTORY HOTEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES." con domicilio en la calle Maipú Nº 878, 880, 884, Capital Federal; transfiere el fondo de comercio a "VICTORY HOTEL SOCIEDAD. ANONIMA." con domicilio en la calle Maipú Nº 878, 880, 884, el negocio de "HOTEL (SIN SERVICIO DE COMIDAS - NOVENTA Y SEIS HABITACIONES)" otorgado por Habilitación de Exp. Nº 32276/1973, sito en la calle Maipú Nº 878, 880, 884 de Capital Federal, Reclamos de Ley en Maipú Nº 880, Capital Federal.

e. 09/08/2006 Nº 48.252 v. 15/08/2006

Se avisa que CASA TOTO S.R.L. con domicilio en Montenegro 115 Cap. Fed, transfirió a CASA TOTO S.A. con domicilio en Montenegro 115 Cap. Fed, el fondo de Comercio rubro depósito de automotores, vehículos en desuso o usados (550930) depósito de repuestos y accesorios de automotor (550932) comercio mayorista de automotores, sus repuestos y accesorios (c/depósito) (626570) sito en MONTENEGRO 115 Planta Baja Cap. Fed por expediente Nº 16492/91 de fecha 21/8/91 Disposición Nº 79931 - D.G.H.P.91. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 07/08/2006 Nº 62.177 v. 11/08/2006

Diego Hector Moroni con domic en Centenera 2791 Capital Federal Transfiere el fondo de comercio del locutorio sito en Rivadavia 4370 local 2 Capital Federal a Hugo Marcelo Trimarco con domic. en Rivadavia 4986 15 A C.A.B.A. reclamos de ley en Anibal P. Arbeletche 1021 Capitel Federal.

e. 09/08/2006 Nº 48.288 v. 15/08/2006

FORTUNATO SUPPA, corredor público Cabildo 546 Cap. Fed. avisa que rectifica el edicto de fecha 18/07/2006 v. 24/07/2006 Nº 47.128 con referencia casa de fiestas infantiles ubicado en Superí 1412 de Cap. Fed. en el que debe leerse como único vendedor a Pablo Daniel Ventre con domicilio en superí 1412 Cap. Fed., reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 08/08/2006 Nº 48.163 v. 14/08/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Osvaldo N Osende domiciliado en Jujuy 943 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Laborato P. Liliana domicilio en C. Alvarez 2582 cap fed rubro Quiosco varios sito en Tucuman 755 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 09/08/2006 Nº 48.255 v. 15/08/2006

Carmen Miguez y Piñeiro con domicilio en Yerbal 2850, Capital Federal, trasfiere el fondo de comercio de un hotel de pasajeros sito en Yerbal 2850, Capital federal a Cristina Arenas y Miguez con domicilio en Artigas 1158 1º C, Capital Federal. Reclamo de ley en el local transferido.

e. 09/08/2006 Nº 48.262 v. 15/08/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

Abrantes S.A.

Abrantes S.A., IGJ Nº 1.574.721, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 2 de julio de 1993 bajo el número 5876, Libro 113, Tomo A de S.A, hace saber por tres días, que: 1. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 96, Apartado V, y y 271, 3º parrafo de la Resolución General IGJ Nº 7/2005, se resolvió por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 6/1/2006 en forma unánime, la restitución de aportes irrevocables efectuados por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, por la suma de $224.000. 2. Monto del patrimonio neto antes de la restitución de los aportes irrevocables, incluyendo tales aportes: $ 1.819.411 3. Monto del patrimonio neto después de la restitución de los aportes irrevocables: $1.595.411. 4. Valor del activo social anterior a la restitución del aporte: $ 2.392.230. 5. Valuación del pasivo social anterior a la restitución del aporte: $ 572.819. 6. Valuación del activo social posterior a la restitución del aporte: $ 2.168.230. Valuación del pasivo social posterior a la restitución del aporte: $ 796.819. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 6/1/2006. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/08/2006. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 10/08/2006 Nº 68.834 v. 14/08/2006

Abrantes S.A.

Abrantes S.A., IGJ Nº 1.574.721, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 2 de julio de 1993 bajo el número 5876, Libro 113, Tomo A de S.A, hace saber por tres días, que: 1. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 96, Apartado V, y 271, 3º parrafo de la Resolución General IGJ Nº 7/2005, se resolvió por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/8/2005 en forma unánime, la restitución de aportes irrevocables efectuados por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, por la suma de $217.800. 2. Monto del patrimonio neto antes de la restitución de los aportes irrevocables, incluyendo tales aportes: $ 1.931.576 3. Monto del patrimonio neto después de la restitución de los aportes irrevocables: $ 1.713.776. 4. Valor del activo social anterior a la restitución del aporte: $ 2.021.589,39. 5. Valuación del pasivo social anterior a la restitución del aporte: $ 213.145,47. 6. Valuación del activo social posterior a la restitución del aporte: $ 2.075.317,25 7. Valuación del pasivo social posterior a la restitución del aporte: $ 195.726,18. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/8/05. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/08/2006. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 10/08/2006 Nº 68.833 v. 14/08/2006

Altocity.Com SA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 20 de enero de 2000 bajo el Nº 1046 del Lº 9, Tº A de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de fecha 6 de marzo de 2006 se resolvió el aumento del capital social llevándolo de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 43.757.009.-; y la posterior reducción del capital social llevándolo de la suma de $ 43.757.009.- a la suma de $ 1.685.732.- y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales a tenor del siguiente texto: "Articulo 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos Un millón Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Treinta y Dos ($ 1.685.732.-) representado por 1.685.732 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (V$N1) cada una, y con derecho a un voto por acción, de las cuales 859.723 acciones son Clase "A", 252.859 acciones son Clase "B" y 573.150 son acciones Clase "C". Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Unánime de fecha 6 de febrero de 2006.

Lucila Huidobro

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 01/08/2006. Nº Acta: 58. Libro Nº: 49.

e. 09/08/2006 Nº 48.271 v. 11/08/2006

"B"

BARRIO PRIVADO EL RECODO S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 10 de enero de 2006 y se aprobo por unanimidad la restitucion parcial a Bollen S.A. de los aportes irrevocables a valor nominal realizados por esta por hasta la suma de $1.650.000.- El firmante está autorizado por escritura número 357, de fecha 19 de mayo del corriente ante el registro número 526.

Escribano – Pedro M. Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2006. Número: 060804318706/C. Matrícula Profesional Nº: 4140.

e. 10/08/2006 Nº 48.315 v. 14/08/2006

"E"

E-Commerce Latina S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 20 de enero de 2000 bajo el Nº 1045, Lº 9, Tº A de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de fecha 6 de marzo de 2006 se resolvió el aumento del capital social llevándolo de la suma de $ 24.000.- a la suma de $ 22.034.575.-; y la posterior reducción del capital social llevándolo de la suma de $ 22.034.575 a la suma de $ 1.616.708 y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales a tenor del siguiente texto: "Articulo 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos Un millón Seiscientos Dieciséis Mil Setecientos Ocho ($ 1.616.708) representado por 1.616.708 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (V$N1) cada una, y con derecho a un voto por acción, de las cuales 808354 acciones son Clase "A" y 808.354 acciones son Clase "B". Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Unánime de fecha 6 de febrero de 2006.

Lucila Huidobro

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 01/08/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 49.

e. 09/08/2006 Nº 48.269 v. 11/08/2006

"F"

FITTE S.C.A. en liquidación

Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 25 de Julio de 2006, se aprobó por unanimidad proceder a la partición y distribución parcial del importe de dólares estadounidenses ciento setenta y nueve mil, de conformidad con el artículo 107 de la Ley de Sociedades Comerciales. Donaldo Gregorio Smith Sánchez, abogado Tº 13, Fº 92 CPACF, especialmente autorizado a suscribir la presente mediante Asamblea de fecha 25 de Julio de 2006, obrante a folio 35 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2, que fuera rubricado bajo el número 85455-99, de fecha 18 de Octubre de 1999. Conste.

Abogado – Donaldo G. Smith Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2006. Tomo: 13. Folio: 92.

e. 10/08/2006 Nº 68.846 v. 14/08/2006

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia de Gerencia de Emisoras de fecha 2 de agosto de 2006 en el expediente Nº 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Poder especial escritura Nº 99, 4 de agosto de 2006, escr. Gregorat, Reg. Not. 733 Córdoba.

Ciudad de Buenos Aires, 4 de agosto de 2006.

Apoderado - Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 240.

e. 10/08/2006 Nº 48.439 v. 11/08/2006

TEXTIL ROCLAN Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

RECTIFICATORIA de AVISO publicado desde el 14/06/2006 al 16/06/2006 según FACTURA 59194. Se hace saber que **donde dice:** "Pasivo a la fecha de Devolución del Aporte Irrevocable: $ 588.725,91" **debe decir:** "PASIVO A LA FECHA DE DEVOLUCION DEL APORTE IRREVOCABLE: $ 1.044.394.57.-" ADIB SAQUER. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y de Directorio ambas del 20/12/2005.

Presidente - Adid Saquer

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 3/08/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 42.

e. 09/08/2006 Nº 2582 v. 11/08/2006

"U"

URBAN YARD S.A. y FAVEUR S.A.

Fusión por absorción. A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3º de la ley 19550 y en relación a la fusión entre Urban Yard S.A. y Faveur S.A. por absorción de esta última por la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: 1) Urban Yard S.A. con sede en Olga Cossenttini 263 piso 3 Capital Federal, inscripta en el RPC el 1/10/92 bajo el Nº 9381 Lº 111 Tº A de Sociedades Anónimas y 2) Faveur S.A. con sede social en Olga Cossenttini 263 piso 3 Capital Federal, inscripta en el RPC el 4/9/84 bajo el Nº 5887 Lº 99 Tº A de Sociedades Anónimas. b) Han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando la primera sociedad subsistente. c) La absorbente no aumenta su capital quedando fijado en $ 2.000.000. d) La valuación al 31/5/05 del Activo y Pasivo de ambas Sociedades es la siguiente: Urban Yard S.A. Activo: $ 15.942.443,77; Pasivo: $ 1.133.055,92. Faveur S.A. Activo: $ 3.664.342,38. Pasivo: $ 21.092,88. e) El compromiso previo de fusión fue firmado el 1/7/05 y aprobado por los accionistas de ambas sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 15/7/05. f) Oposiciones: pueden formularse en Olga Cossenttini 263 piso 3, Capital Federal de 10 a 17 hs. Germán Ricardo Jorge Neuss Presidente de Urban Yard S.A. conforme actas de Asamblea y Directorio del 31/10/03 y Eduardo Jesús Maidana Presidente de Faveur S.A. conforme actas de Asamblea y Directorio del 30/12/03.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 08/08/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 80.

e. 10/08/2006 Nº 17.459 v. 14/08/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Gonzalez Martin Emilio s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 28.860/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 16 de agosto de 2006 a las 12 hs, en Talcahuano 479, de Capital Federal, la Propiedad con frente a la calle Yerbal 2407 entre Jose Mármol y y Av. Rosales, Lanus Pcia. de Bs. As.. Nom. Cat.: Circ.: I, Secc.: N, Manz. 101, Parc, 17. Matrícula Nº 36.448. Se trata de una casa que consta de hall de entrada, living, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, patio, garage descubierto, lavadero y terraza, en regular estado de conservación. Sup. lote: 162 m2- OCUPADO por la Sra. Clara Esther Somoza y su hijo Martin Emilio Gonzalez según constancias de autos. Exhibición 11 y 14 de agosto de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun $ 7.549,59 al 05-07-06, AYSA $ 27,34 al 03-07-06, Aguas Arg. s/deuda al no haberse contestado el Oficio en tiempo. Rentas $ 4.246,00 al 30-06-06 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 41.554. - En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 19 de julio de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 09/08/2006 Nº 61.623 v. 11/08/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Sec. Única sito en Talcahuano 550 6to. piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BARJAS LOPEZ MARIA MERCEDES s/EJEC ESPECIAL LEY 24.441", expte. Nº 82265/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 16 de agosto de 2006 a las 10,30 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Paso 206, UF 37, 4º piso dpto "G" de la ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 13, Parc. 24c. Matrícula FRE 11-2503/37. Sup. UF 24,57 m2, Porc. 0,82%. El inmueble consta de: 1 ambiente, cocina y baño, en mal estado general. OCUPADO por la Sra. Maria Mercedes Barjas según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 11 y 14 de agosto de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 11.267. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%. COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto L. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Munic. $ 928,29 al 31-05-06; Expensas $ 8.229,43 al 05-07-06, AYSA $ 5,37 al 16-05-06 y OSN e/l s/deuda. Aguas Arg. s/deuda por no contestarse el Oficio pertinente.

Buenos Aires, 10 de julio de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 09/08/2006 Nº 61.625 v. 11/08/2006

EDICTO: Boletín Oficial, diario La Nación, diario La Prensa. El martillero Néstor Alfredo WALENTEN, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345, 7º piso "B", Cap. Fed., tel. 4811-9243/ 4814-2572, comunica por 3 días, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 de la Capital Federal, autos caratulados "CORVARO Elsa Catalina Melania c/CASSINO Luis Héctor y otro s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expediente Nº 36.522/2001, y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, que el día 16 de agosto de 2006, a las 14,00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, rematará el DEPARTAMENTO sujeto al régimen de la ley 13.512 designado como unidad funcional número ONCE del Piso PRIMERO, del inmueble sito en la Zona Sud de la CAPITAL FEDERAL, con frente a la calle MIRO Nº 1534, entre las de Avelino Díaz y Balbastro, con una superficie cubierta y total de 37,42 m2s., y le corresponde un porcentual de 4,46%, dominio inscripto a nombre de los cónyuges Luis Héctor CASSINO y Susana Lidia BATAN en la Matricula Nº F.R. 1-1486/11, el que consta de 2 ambientes, baño y cocina, el estado es regular, y se encuentra desocupado, detentando su tenencia los ejecutantes. Deudas: a) Expensas, al 09/03/2005 $ 3.783,50, b) Ex Obras Sanitarias de la Nación: no tiene deuda, c) Aguas Argentinas: al 11/7/2005 $ 118,22, d) G. C. Bs. As.: al 1/7/2005 $ 1.883,42. Base: $ 126.430,00. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel: 0,25%. Al contado, en efectivo, al momento del remate, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, en el domicilio de los ejecutantes, calle Montevideo Nº 751 piso 5º Capital Federal, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por los ejecutantes. Deberá tenerse presente lo decidido en el fallo plenario del fuero civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución hipotecaria". Visitas: días 14 y 15 de agosto de 2006 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de agosto de 2006.

Néstor Alfredo Walenten, martillero.

e. 09/08/2006 Nº 62.129 v. 11/08/2006

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 16 de Agosto de 2006 a las 13:50hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 14 y 15 de Agosto de 2006 de 10 a 12hs, lo siguiente: Una finca sita en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverria, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Subteniente Ferrer esquina independencia, edificada en el lote de terreno designado en el plano de subdivisión característica 30-98-63, que cita su título, como lote UNO f de la manzana "C". Mide 7 m. de frente al NO; 4,24 m. en la ochava al N; 16 m. de frente al NE cobre calle Subteniente Ferrer; 10 m. en el costado SE; y 20 m. en el costado SO. Superficie total: 195,50 m2. Nomenclatura Catastral Circuns-

cripción I, Sección C, Chacra 19, Manzana 19f, Parcela 1f, Partida 118.835. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se ubica como calle Independencia 1197, esquina Ferrer, y se consta de jardín al frente, living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, un baño, patio y garaje cerrado con entrada por calle Ferrer. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios intimados al desalojo por 10 días a partir del 27 de Noviembre de 2001, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 94.262; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Sería 30%.- Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro, Capital Federal, autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. c/OZORES, RICARDO JULIO y otra s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Rentas por $ 2567,01 al 15/02/05; en Municipalidad de Esteban Echeverría por $ 2245,20 al 23/08/05; en Aguas Argentinas por $ 313,55 al 16/08/05.-Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7º, Oficina 38, designada por la actora.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Guillermo Eduardo Campos.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 2006.
Guillermo E. Campos.

e. 09/08/2006 Nº 62.333 v. 11/08/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 54, Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º P. Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/NADALES JORGE LUIS Y OTRO s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 18.087/06 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 16 de agosto de 2006 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Juncal 138/44 UF 4 de planta baja de la localidad de Tapiales pdo. de La Matanza, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. K Manz. 525, Parc. 15b, Subp 4. Matrícula 93251/4. Sup. Cub 94,51 M2. semic 11,40m2 y Desc. 55,85m2. Porc 0,3162, 10%. La propiedad consta de: comedor, 3 dormitorios, cocina, 2 baños, 2 patios y lavadero. OCUPADO por el Sr. Jorge Luis Nadales, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 11 y 14 de agosto de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 32.736.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.943,00 al 29-06-06; Rentas $ 1.092,30 al 30-06-06 Aguas Arg. s/deuda al 21-06-06. AYSA $ 27,71 al 29-06-06.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 09/08/2006 Nº 61.624 v. 11/08/2006

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 33, Sec Única sito en la calle Uruguay 714, 4º P, Cap Fed en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/CASTRO NOEMÍ L. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte Nº 29958/02 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 16 de Agosto de 2006 a las 10,00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Veracruz 565, Lanús, Pcia de Bs As. Nom Cat: Circ I, Secc H, Manz 8, Parc 29. Mat 49.976. Sup. 284,61m2 aprox. OCUPADO, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial El inmueble consta de Living comedor, 4 dormitorios, baño, cocina, garage y quincho, en buen estado de conservación. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de Agosto de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 97.450- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 1.380,28 al 04/06/04, Rentas $ 2.548,24 al 14/06/04, AA $ 93,93 al 04/06/04, OSN e/l s/d al 11/06/04.

Buenos Aires, 26 de Julio de 2006.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 09/08/2006 Nº 17.368 v. 11/08/2006

El martillero público Antonio Ernesto Pierri, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días rematara públicamente el próximo 16 de Agosto de 2006 a las 13:45hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 14 y 15 de Agosto de 2006 de 10 a 12hs, lo siguiente: Una finca sita en la Localidad y Partido de Ituzaingo (136), Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Los Pozos 521, entre las de Pacheco y Dunant, edificada sobre el lote de terreno que de acuerdo a título se designa con la letra "F" de la manzana 28, y mide 8,66 m. de frente por 17,32 m. de fondo. Superficie Total: 149,99 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección C, Manzana 206, Parcela 3, Partida 1260. Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de entrada para un vehículo, living comedor, cocina, un baño, dos dormitorios y un patio con un dormitorio al fondo; todo en regular estado de general de conservación. Se encuentra ocupado por la ex esposa del demandado y su familia, como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 16 de Noviembre de 2005, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad. Corpus. En el estado físico y jurídico, que se encuentra. Base: $ 56.226, de no haber ofertas, se subastara sin base, después de otros 30 minutos. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 17, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal, autos "EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/AYALA, RODOLFO FERNANDO y otra s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441". Expe. Nro. 55.880/2005. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Rentas por impuesto inmobiliario por $ 1923,60 al 22/03/06; y en Municipalidad de Ituzaingo (fs. 100/110) por $ 4183,24. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7º, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de Precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Antonio Ernesto Pierri.

Buenos Aires, 20 de Junio de 2006.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 10/08/2006 Nº 48.278 v. 14/08/2006

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por la ejecutante en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 17 de Agosto de 2006 a las 13:45hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 15 y 16 de Agosto de 2006 de 10 a 12hs, lo siguiente: Un inmueble sito en calle Valentín Gómez 3755/57, PB, entre Bulnes y Mario Bravo, Capital Federal, Matrícula FR 9-1733/4. Superficie total 30,39 m2, porcentual 6,30%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 6, Parcela 19. El inmueble, según constatación efectuada por escribano, el bien se ubica como planta baja "B", y consta en su planta baja de un patio cerrado con acceso a un baño y una cocina y un ambiente, un entrepiso donde se situaba el dormitorio con salida a un balcón terraza. En regular estado de conservación. Entre las tres unidades del edificio abonan $ 60 pesos mensuales para pagar agua y luz común; y limpieza general. Desocupado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 27.086,24; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 20, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, autos "BARAT, EMILIO LUIS e/GARBIRIS, MARIO ALEJANDRO s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: por ABL por $ 885,16 al 5/12/05; y en Aguas Argentinas por $ 84 al 18/08/05. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Liliana Silvia Conforti, con dirección en Tucumán 1516, piso 5to. "A", Capital Federal. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Guillermo Eduardo Campos.

Buenos Aires, 23 de Junio de 2006.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 10/08/2006 Nº 48.212 v. 14/08/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Gonzalo Velarde, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Enero de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 9 de Junio de 2006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/08/2006 Nº 519.879 v. 17/08/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ZENÓN MAMANI CHOQUE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Zenón Mamani Choque para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Zenón Mamani Choque al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Eduardo Sylvester, secretario.

e. 02/08/2006 Nº 519.701 v. 15/08/2006

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. OSCAR ALBERTO BLANCO, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a ROLANDO RAFAEL REYES, argentino, soltero, instruido, DNI Nº 26314673, hijo de Tito, y de Mercedes Ontivero, nacido en Mendoza el 27 de junio de 1976, ddo., en Barrio San Martín Manzana KC8 Mendoza o calle 88 Nº 1058 de Cnel Pringles Pcia de Bs. As, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre Nº 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 1168, caratulada: "REYES ROLANDO RAFAEL S/INF. LEY 23737-OLAVARRIA", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, Julio 17 de 2006.- ...Cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a ROLANDO RAFAEL REYES, argentino, soltero, instruido, DNI Nº 26314673, hijo de Tito, y de Mercedes Ontivero, nacido en Mendoza el 27 de junio de 1976, ddo., en Barrio San Martín Manzana KC8 Mendoza o calle 88 Nº 1058 de Cnel Pringles Pcia de Bs. As, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 13, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN) Fdo. Dr. Oscar A. Blanco Fiscal Federal.

Secretaría, 17 de julio de 2006.
Silvia N. de Cunto, secretaria, Fiscalía Federal de Azul.

e. 08/08/2006 Nº 520.126 v. 14/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nro. 17, a cargo de la Dra. Caviglione Fraga, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, 4to Piso, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días, de conformidad con lo dispuesto por el Art 218 de la Ley 24522, la presentación del Proyecto de Pronto Pago Laboral, en autos caratulados: "LA IBERO PLATENSE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A S/ LIQUIDACION FORZOSA". La fallida y los acreedores podrán formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días. Serán admisibles solamente aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 11 de Julio de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 10/08/2006 N° 62.252 v. 11/08/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 9, Secretaria N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ESTEBAN MUIR, D.N.I.: 10.428.098, para que en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ MUIR CARLOS ESTEBAN s/ ORDINARIO" comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Josefina Cavaglione Fraga, secretaria interina.

e. 10/08/2006 N° 17.408 v. 11/08/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Juez subrogante, Sec. Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi sito en Av. Callao 635, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos: "CHEONG EUN AH S/Concurso Preventivo" que con fecha 14/07/06 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CHEONG EUN AH (CUIT 27-92805105-1) cuyo síndico es el Contador Carrillo Anibal Diego, ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Juncal 615 Piso 10 "G" (TEL.: 4311-7530/4315-0154) de esta ciudad, hasta el día 06/10/06. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 17/11/06 y 02/02/07, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 29/06/07 a las 11 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el Boletín Oficial.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 10/08/2006 Nº 62.384 v. 16/08/2006

Nº 17

Juzgado Nacional de 1º Inst. Comercial Nº 17 Secretaria Nº 33 hace saber la apertura con fecha 5/7/06 del Concurso Preventivo de LIBERIAN S.R.L., CUIT 33-68706137-9 habiéndose designado síndico a CPN Angel Vello Vazquez, con domicilio en Paraná 275, 4º piso of. 7, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el 21.09.2006, fijándose para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 03.11.2006 y 18.12.2006 respectivamente, y para el día 27.03.2007, a las 10.00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de julio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/08/2006 Nº 48.329 v. 16/08/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría 38, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 PB de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2.006 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Ansaldo, Carlos Alberto DNI 4.592.026 (CUIT Nº 20-04.592.026-8). Fíjase hasta el día 4 de septiembre de 2.006 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el Síndico Marchitelli, Antonio, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054 piso 7 "D" (Tel. 4827-0943). Fíjase hasta el día 17 de octubre de 2.006 para que el Síndico presente su informe individual (art. 35 ley 24.522) y hasta el día 28 de noviembre de 2.006 para que presente el informe general (art. 39 de la ley 24.522). La audiencia informativa se realizará el día 30 de mayo de 2.007 las 10 hs, en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de julio de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 09/08/2006 Nº 68.758 v. 15/08/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 52 sito en Callao, P. 3°, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a los herederos del Sr. LEMOS, Jaime Demetrio , L.E. N° 5.739.257, Sres. Lucas Lemos, Judit Micaela y Josefina Benitez de Lemos para que dentro del quinto día de notificados, se presenten en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/ LEMOS, Jaime Demetrio S/ ORDINARIO (VI(2)MC)", a estar a derecho, bajo el apercibimiento de nombrales defensor oficial para que los represente (art. 53 inc. 5ª CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en "El Derecho".

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/08/2006 N° 62.239 v. 11/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 15475, "ALBORNOZ, PABLO ISIDRO S/ LEY 13944 "///nos Aires, 21 de octubre de 2005. ..., ofíciese al Sr. Director del Boletin Oficial, a fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a PABLO ISIDRO ALBORNOZ, D.N.I. Nº 22.127.570 argentino, nacido el 26 de julio de 1971, de 34 años de edad, a fin de que se presente ante éste Juzgado Correccional 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, dentro de los 10 días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su REBELDIA librándose la pertinente órden de CAPTURA a su respecto. FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut. JUEZ. Ante mí: Dr. Eduardo Carlos Martinelli. SECRETARIO".

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Verónica Potes, secretaria.

e. 08/08/2006 Nº 520.075 v. 14/08/2006

JUZGADO NACIONAL CORRECCCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 19079, "CABARCOS FRANCISCO HERNAN S/ LEY 13.944" "///nos Aires, 117 de julio de 2006 Atento a lo informado a fs. 866, reitérese la medida ordenada a fs. 843, citando al procesado FRANCISCO HERNAN CABARCOS, para el día 18 de agosto de 2006 a las 10:00 hs. con la finalidad de hacerle saber al nombrado Cabarcos que puede designar abogado de su confianza, librándose a esos fines, oficio al Boletín Oficial, a efectos de que se publiquen los edictos respectivos, y posteriormente se remita un ejemplar a este Tribunal". FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut. JUEZ. Ante mí: Dr. Eduardo Carlos Martinelli. SECRETARIO.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.

e. 08/08/2006 Nº 520.074 v. 14/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria Nº 21, cita y emplaza a MARÍA SALIETTI, D.N.I. 985.969, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 13745/03 caratulada "N.N S/DERAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que lo ordena: "///, 5 de julio de 2006. (...) Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, cítese a maría Salietti mediante la publicación de edictos en el Boletín oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante ese Tribunal (....)".

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 08/08/2006 Nº 520.071 v. 14/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FRACISCO CARLOS GARCÍA (argentino, DNI Nº 18.653.751), a que comparezca al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (CPPN: 294), en orden al hecho que importa el libramiento de los cheques Nºs 02442154, 02590735, 02684026, 02684028, 02684029, 02684039, 02684040, 02590745, 02590715, 02590716, 02590717, 02684019, 02684007, 02684008, 02684046, 02590729, 02590730, 02590731 y 02684033 de la cuenta corriente Nº032-0000191/1 del Banco Superviele Societé Generalé, Sucursal Pedro Goyena, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde (conf. art. 282 CPPN). Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto de fs. 876, que ordena el presente: "///nos Aires, 12 de julio de 2006. Por recibido, de conformidad Fiscal, cítese a Francisco Carlos GARCÍA por Edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.". FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL.

Buenos Aires, 12 de julio de 2006
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 09/08/2006 Nº 520.139 v. 15/08/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaria Nº 8 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ROSA CABRERA y a la menor CAREN ELIZABETH ANCIERTA, para que comparezcan en éste Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenar para la primera de las nombradas su captura y para la menor su aprehensión e internación —en un instituto acorde a su edad— a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de julio de 2006.
Syra Loyola, secretaria.

e. 09/08/2006 Nº 520.152 v. 15/08/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. juez Federal, Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Se cita y emplaza por cinco días (5) a ERNESTO ACEVEDO THOMSEN, DNI: 32.682.341, con último domicilio en calle 104 bis Nº 3244 de la ciudad de Necochea, para que comparezca a este juzgado a la audiencia fijada para el día 06 de setiembre del corriente año a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración testimonial en los autos 15.345 caratulada "ACEVEDO THOMSEN ERNESTO S/DENUNCIA", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4.

Mar del Plata, 19 de julio de 2006.
Estela D. Duvidio, secretaria federal.

e. 08/08/2006 Nº 520.122 v. 14/08/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO-SANTA FE

Nº 4

El Señor Juez Federal Subrogante, Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría Nº "1" del Dr. Mauricio José Donati, CITA a COMPARECER ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a HORACIO RAUL ALEGRE, D.N.I. nro. 10.411.782, con domicilio en Libertad 5236 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 C.P., en la causa caratulada "ALEGRE, HORACIO RAUL s/ ART. 292 C.P.", expte. nro. 470/02, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 25 de julio de 2006.
Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 09/08/2006 Nº 520.136 v. 15/08/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: "COPPOLA, Pablo Fernando – HERNANDEZ, Néstor Andrés S/Inf. Art. 14, 2º párrafo de la Ley 23.737, expte. Nº 691/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación del presente edicto, se presente ante esta sede —sita en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a los efectos de prestar declaración indagatoria a Hugo Sebastián Florentín, DNI Nº 29.542.760, con último domicilio conocido en calle América s/Nº de América, prov. de Bs. As., imputado por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada, se decretará su Rebeldía, ordenándose su inmediata Captura y Traslado hacia este Juzgado. Públiquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 28 de julio de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.)

e. 09/08/2006 Nº 520.144 v. 15/08/2006

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

EDICTO: "EL JUZGADO FEDERAL DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A CARGO DE LA DRA. EVA LILIANA PARCIO DE SELEME, JUEZ FEDERAL, SECRETARIA PENAL A CARGO DE LA DRA. MARIANA PATRICIA AIELLO; CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS HABILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, AL CIUDADANO ISIDRI ALCOCER ZAPATA; DE NACIONALIDAD: BOLIVIANA; DE EDAD: 35 AÑOS; DE ESTADO CIVIL: SOLTERO; DE PROFESIÓN Y/U OCUPACIÓN: ALBAÑIL; SER HIJO DE FELIPA ZAPATA MEJÍA Y DE MATEO ALCOCER FLORES (F.), CON DOMICILIO REAL EN: PASAJE "G", Nº 1196, DEL BARRIO 3 DE FEBRERO, DE LA CIUDAD DE CALETA OLIVIA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ; POSEEDOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA Nº 3.758.267, SERIE 44343, SECCIÓN 44442; FECHA DE NACIMIENTO: 15/05/70, LUGAR DE NACIMIENTO: LOCALIDAD DE PUNATA, PROVINCIA PUNATA, DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, REPÚBLICA DE BOLIVIA, NOMBRE DEL/LA CÓNYUGE: NO; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR HA DERECHO, Y SER NOTIFICADO DEL AUTO DE FS. 79/81 Y FS. 88, PÁRRAFO TERCERO, ELLO EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2006, A LAS 08:00 HORAS; EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCION AL ART. 292 Y 296 DEL C.P., BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ARTS. 150 Y 2888 SS. Y CC. DEL C.P.P.N.). PUBLIQUESE DURANTE CINCO (05) DIAS".

Comodoro Rivadavia, 31 de julio de 2006.
Mariana P. Aiello, secretaria federal.

e. 09/08/2006 Nº 520.146 v. 15/08/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

PEDRO ALFREDO GODOY D.N.I. Nº 27.916.734 Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.354, caratulados: "C/GODOY, PEDRO ALFREDO – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 28 de julio de 2006.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 09/08/2006 Nº 520.141 v. 15/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO L. MIGUENS	14/07/2006	María Claudia Llanos, DNI 22.653.365	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/07/2006	FACUNDO SEBASTIAN DE BERNARDO, DNI 29.279.677	5	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/07/2006	RICARDO MERINO	3	HURTO EN OCASION DE ESTRAGOS
11	133	IGNACIO MEZZADRA	14/07/2006	Juan Pablo Pachao, DNI 20.309.357	3	ESTAFA
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	26/07/2006	EDGARDO MARIO GUILLE, DNI 6.046.369, con último domicilio en Vilela 2573 de esta ciudad.	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	17/07/2006	DAMIAN EMILIO COCCIOLO, argentino, DNI 22.545.849, con último domicilio conocido en Espindola 177 de la localidad de Hurlingham, pcia. de Buenos Aires.	3	LESIONES
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	13/07/2006	Javier Acuña, con último domicilio conocido en calle Eva Peron 6600 de esta ciudad.	5	ROBO CON LESIONES EN TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	01/08/2006	CAROLINA LAMOSA RODRIGUEZ, DNI 27.668.111	5	EXTORSION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/07/2006	CARLOS JAVIER SALINAS, argentino, nacido el 24/3/1973 en San Isidro, Provincia de Buenos Aires.	5	Nº 38804/2006
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/07/2006	Carlos Alberto Ramón Guillamon	3	HURTO DE MERCADERIA EN TRAMITE
48	145	NESTOR A. PANTANO	11/07/2006	MARIO CAMARDA, DNI 12.989.332, nacido el 14/11/1958 en Capital Federal, hijo de Santiago y Celia Zulema Basulto, con último domicilio conocido en calle Alvarado 3241 de la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires.	3	N.N. s/ROBO DAM. ARECHABALA ALEJANDRO FABIAN

e. 07/08/2006 N° 458 v. 11/08/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	30/06/2006	LIDIA ROSA LOMBARDI	62202
11	U	JAVIER A. SANTISO	15/06/2006	JOSEFA ARROYO y PABLO HOHMANN	68638
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	10/07/2006	LUSA MARIO RENZO	48202
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	18/07/2006	José María CASTRO	62186
99		CECILIA E.A. CAMUS	27/06/2006	NADAL BARON, Julio Domingo	62180

e. 09/08/2006 Nº 651 v. 11/08/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/07/2006	María CAMINITI	4147
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	11/07/2006	RAMON LAURO PALACIO y BENITA DEL CARMEN DIAZ	62219
31		MARCELA A. PENNA	13/07/2006	Isabel Caracotche	62227
63	U	JORGE E. BEADE	26/05/2006	Pascual Dima	48286

e. 10/08/2006 Nº 652 v. 14/08/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 20 de la Capital Federal, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS Av. PUEYRREDON 559/63/67 c/KAIRUZ DE SILY, ANGELITA Y OTROS s/EJECUCION de EXPENSAS" Expe. Nro. 30755/99, que el martillero Nicolás Xanthopoulos subastara el día 16 de Agosto de 2006 a las 10:30hs. en punto. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Av. Pueyrredon 559/563/567, UF 6 del primer piso, entre la Av. Corrientes y la calle Lavalle, Capital Federal. Superficie total 53,25 m2; porcentual 2,23%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 6, Parcela 17, Matrícula 11-131/6. Conforme constatación efectuada en autos, el bien se trata de un departamento de cuatro ambientes compuesto de tres habitaciones, una de 4 x 3 mts. y otras dos de 3 x 3 mts., baño de 4 mts., cocina de 2 mts. y pasillo de 6 mts, todas las medidas en m2 y aproximadas con deterioro en pintura y revoques. Ocupado por la demandada y su núcleo familiar como propietarios (fs. 143 vta.) El inmueble se encuentra gravado con derecho real de hipoteca. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 14 y 15 de Agosto próximo de 10 a 12hs. Base: u$s 44.490, el supuesto de fracasar, se realizara una nueva subasta 15 días después, o sea el día 31 de Agosto de 2006 a las 10:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, con la base reducida en un 25% y al mejor postor (auto de subasta). Seña 30%, saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del CP. Comisión 1,5%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 371) por $ 656,98 al 8/09/05; en Aguas Argentinas (fs. 375) por $ 249,58 al 14/09/05; por Expensas por $ 11.440,97 a Junio de 2006; estando previstas para Julio de 2006 la suma de $ 75, y para Agosto de 2006 la suma de $ 70, sin deudas en OSN (fs. 379) al 22/09/05; Cualquier dato de interés, consultar el expediente o TE del martillero 4372-

0428. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de Agosto de 2006.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 10/08/2006 Nº 62.425 v. 11/08/2006

N° 27

EDICTO Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Juez Subrogante, Secretaria Unica de la Dra. Soledad Calatayud, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 Ps. 6° de Capital Federal, hace saber por DOS días en autos «Banco Bansud S.A. c/ Moreno, Analía s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. 2600/2000, que el martillero Mario Héctor Miño rematará el día 25 de Agosto de 2006, a las 10,15 hs., en punto, en el salón de la Corporación de Martilleros sita en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo días de visita el 23 y 24 de Agosto de 2006, en horario de 14 a 15.30 hs. Un Inmueble ubicado en calle Boedo sin número, esquina Zolá, identificado como lote 7 de la manzana 80b, sito en Barrio Los Pinos, Cuartel Quinto, Partido de Gral. Sarmiento (Hoy Malvinas Argentinas) Pcia de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. V- Secc. K- Mza. 80b- Parc. 7- Pda. 80.288- Matricula 5328- Según constatación realizada por el martillero designado en autos, con fecha 21 de Abril de 2004, se pudo constatar el estado fisico y ocupación del inmueble, donde atiende la Sra. Analia Moreno DNI. 18241357, quien manifiesta que ocupa el inmueble con sus 2 hijos menores de edad en carácter de propietaria. El inmueble consta de 2 dormitorios uno al frente, con alfombra y placard empotrado, el otro al fondo con piso de mosaico, con un comedor diario sobre un costado y al frente, un baño con sanitarios y el piso de mosaico, en granito tanto el baño como el comedor. Con cocina de techo de fibra aluminio con piso de cerámica, todo en buen estado de conservación, con bajo mesada de mármol y madera, con un pequeño lavadero interno, con jardín al frente y entrada para auto, el fondo esta compuesto de pequeño parque y parte del piso de cemento con rejas al frente y alambrado perimetral en el resto del terreno. A Diciembre de 2004 el martillero pudo constatar que el mismo se encuentra en las mismas condiciones físicas habiendo cambiado las condiciones de ocupación, no estando habitado por quienes ocupaban el bien en la constatación anteriormente realizada, según informan los vecinos solamente es ocupado el bien en horas de la noche por una persona del sexo masculino quien pernocta a fin de impedir la usurpación del inmueble por extraños. DEUDAS: Municipalidad de Malvinas Argentinas Fjs. 315 al 08/09/2005 $ 1.083,59- A.G.B.A. Fjs. 213- al 08/08/2003, Fuera área de servicio, no mantiene deuda con la empresa - Rentas Fjas. 321- al 31/08/05 $ 1.334,70- Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. SIN BASE -SEÑA 30 % COMISION 3% Acord. 24/00 (0,25%). Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del ritual. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate, de conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2° del Código Civil (Inc. Por Ley 24.441). Firmado en Buenos Aires, 21 de julio de 2006.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 10/08/2006 N° 62.262 v. 11/08/2006

N° 57

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil N° 57, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/PATRON, Jorge Fabián s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 12.103/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 16 de Agosto del 2.006, a las 9,45 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado con sito en la calle TREINTA Y TRES ORIENTALES N° 1473/77, matricula FR 6 - 3163 de esta Ciudad; N.C.: C. 6, S. 36, M. 32, P. 29, que mide 8,66m de fte. al E por 8,66m de cfte. Al O y 11,38m al cdo. N.; que adeuda: GCBA $ 3.565,88 al 5/10/05 (fs. 373); OSN sin deuda al 12/9/05 (fs. 356), Aguas Arg. $ 28,32 al 12/9/05 (fs. 363). Del acta informe del Martillero surge que esta ocupado por la esposa del demandando y sus hijos. El inmueble es una casa que mide 8,66x11m de fondo que consta de garaje; hall de recepción que comunica a un living comedor, comedor diario, cocina, patio descubierto, dos dormitorios uno con baño en suite, otro baño y un toilette. Posee un entrepiso con un dormitorio, y en la planta alta un dormitorio, un baño, con un lavadero techado y una terraza descubierta. Todos los pisos son cerámicos con las paredes empapeladas y algunas con ladrillo a la vista, encontrándose en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 120.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Las personas que concurran a la subasta, antes de comenzar la misma, se deberán identificar con nombre, apellido y Nro de documento. EXHIBICION: los días hábiles del 11 al 15 de Agosto de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 10/08/2006 N° 68.885 v. 11/08/2006

N° 58

EL JUZGADO NAC. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 58, a cargo de la Dra. MARIA ISABEL DI FILIPPO. Secretaria única, a mi cargo, sito en la calle Av. De los Inmigrantes N° 1950. P° 5 Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "ALTUNA JOSEFINA c/CERVELLO ROBERTO HORACIO Y OTROS s/ EJECUCION DE ALQUILERES". (Expte. N° 50.281/2001), que el martillero Carlos O. Medina, rematará el día 17 de Agosto de 2006 a las 12:45 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Lorenzo N° 302/4/6/12/14 Unidad 13, Piso 2°, Dto. "A", timbre N° 1; esq. Balcarce N° 761/69/71, Capital Federal, con una superficie total de 35m2, 60dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2, Manz. 45; Parcela 1b, Matricula 13.462/13, el inmueble se compone de un living comedor, cocina, baño, y una habitación. Estado ocupación: se encuentra ocupado por el Sr. AMARO, CARLOS ALBERTO D.N.I. 6.218.218 y su esposa Sra. EDDA B. TAPPONIER DNI 6.690.670. Conforme surge de constatación de Fs. 270. Estado de conservación: a fs. 308 se encuentra en buen estado de uso y conservación. Condiciones de Venta Base: $ 57.000- Seña 30% en efectivo, en el acto del remate Comisión 3%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% aprobado por Acordada N° 10/99. Deudas: Ag. Arg. a fs. 313 al 21/11/2005 $ 20,28, OSN: a fs. 320 al 29/11/2005 partida sin deuda; ABL a fs. 334 al 28/12/2005 $ 30,53; Expensas: a fs. 377 al 24 de Mayo de 2006 no tiene deudas por expensas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Saldo debe depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Bco. Nación, Suc. Tribunales. a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Respecto de las deudas: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (cfr. CNCiv en pleno 18/02/99 en los autos SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA. Dìas de visita 15 y 16 Agosto en el horario de 10 a 12 horas. Publíquese por 2 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.

Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 10/08/2006 N° 62.266 v. 11/08/2006

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados «CONSORCIO PROPIETARIOS JOSE E URIBURU 1131/33 C/BORDENAVE, RAUL EMILIO S/EJECUCION DE EXPENSAS» teniendo Exp. 103888/99, que el martillero Osvaldo José Pazos, rematará el día 17 de Agosto de 2006 a las 12,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en José E. Uriburu 1131/33, U.F. 14, Piso 3° de Capital Federal, Superficie total 52,77 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 19 Secc. 11 Manz. 45 Parcela 15 Matrícula 19741/14. El inmueble se compone de palier de acceso de 1,25 x 1,65 mts, cocina de 1,60 x 2,= mts, living de 4, = x 3,60 mts, pasillo de 1,60 x 6,= mts, baño de 1,50 x 2,10 mts y dormitorio de 3,80 x 3,60 mts, todo en regular estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Al Contado y mejor postor. Base u$s 14.000,= (dólares catorce mil) o su equivalente en pesos al momento de la subasta Seña 30% Comisión 3% Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: GCBA al 10-02-06 $ 4.608,14 Fs. 339/41, Aguas Argentinas al 10-02-06 $ 9.574,14 Fs. 342/43, OSN al 13-02-06 sin deuda Fs. 344, Expensas a al 31-01-06 $ 23.675,75 sin interés Fs. 313. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (CNCiv. Fallo Plenario «Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria»). No se podrá ceder el boleto de compra-venta, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Se hace saber que el comprador deberá abonar el saldo de precio, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de Agosto de 2006 de 15,= a 17,= hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 2006.

José Luis González, secretario.

e. 10/08/2006 N° 62.268 v. 11/08/2006

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6º piso, Cap. Fed., avisa por 2 días en los autos: «Y.P.F. S.A. c/Lavelli, Emilio Mario y otro s/ ejecución hipotecaria» Expte Nº 47912/03 que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 Te. 4372-1012 rematará el viernes 25 de agosto de 2006 a las 11:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el inmueble ubicado en la Localidad y Partido de Cañuelas, Pcia de Buenos Aires, Ruta Nacional Nº 3, Km. 72 Paraje denominado «Parque Residencial Oscecheche», Nom. Cat.: C. V; S. M; Manz. 297; Parc. 7 «A»; Matricula 16866. Se trata de un terreno de 8.615,13 mts2, al frente una estación de servicio sin actividad, local comercial, una vivienda contigua en estado de abandono, y otra en buen estado de conservación compuesta por living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y patio, a continuación dos galpones, tinglado con fosa y torre de agua, ocupado por uno de los demandados y su esposa en carácter de propietario. También hay un local comercial (almacén) con baño y cocina, ocupado por el Sr. Edgardo A. Belinzoni como inquilino, lindero hay un galpón de aprox. 6 mts. x 4 mts. con techo de chapa que funciona como gomería ocupado a titulo gratuito por el Sr. Guillermo H. Schuft. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE: $ 950.000; SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% más IVA; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% SELLADO: 1%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.. Deudas: Municipalidad de Cañuelas al 4/08/01 $ 174,73 fs. 111; Rentas al 16/07/04 $ 5.199,65 fs. 108; O.S.N. Fuera del área de servicio fs. 113/4. VISITA: jueves 17 y viernes 18 de agosto de 2006 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 10/08/2006 Nº 62.265 v. 11/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3, Secretaría n° 6, sito en la calle Av. Callao 635 piso 6° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "LAHER MERCANTIL S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE MARCAS"; EXP. n° 93101; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 17 de Agosto del 2006 a las 12,00 hs (en punto), en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, "EN BLOCK" la totalidad de las marcas comerciales de la fallida a saber: a) Asmaful registro n° 1562075; Duraterr registro n° 1591874; flexibond registro n° 1578678; Caminos todo el año, registro n° 1645718; Lahermull registro n° 1730079 y 173008 registro n° 1729445; Firetrace registro n° 1703790; Benzyl registro n° 1678202 y n° 1692985; Laher- Kote registro n° 1768561; y B) Patente Procedimiento para la elaboración de emulsiones con asfalto modificado n° 480.- CONDICIONES DE VENTA; BASE $ 4.400.- EN BLOCK. AL CONTADO. COMISION 10%. ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/08/2006 N° 62.267 v. 11/08/2006

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque S. Peña 1211-Piso 2º - Capital, comunica por cinco días en los autos: "WASERMAN, LEON S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL (POR FURCADA, CRISTIAN FERNANDO)", Expediente Nº 074521, que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día 23 de Agosto de 2006 a las 9 y 15 horas en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital el inmueble ubicado en calle Ayacucho Nº 2166/68/70-Unidad Funcional Nº 32-Piso 10º Letra "C", Capital. CATASTRO: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 68A; Parcela 12A; Matrícula 19-7357/32-Superficie Total "ad-corpus" de 43,85Mts. 2. y un Porcentual de 2 Enteros con 13 centésimos por ciento y posee: Hall de entrada-Living-Comedor con balcón al Contrafrente; Un dormitorio, Baño, Cocina y Lavadero cubierto. TODO EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION Y OCUPADO por Patricia FANTUZ en carácter de prestamo según informara en autos. BASE DE VENTA: $ 120.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR-SEÑA: 30%-COMISION: 3%-ACORDADA SCJN: 0,25%-TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. No registra deuda por expensas al 30/11/05 (Fs. 153). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo se hace saber al adquirente, que los Impuestos, Tasas y Contribuciones sean éstos de carácter Nacional, Provincia ó Municipal, serán a cargo del mismo desde el momento la aprobación de la subasta. EXHIBICION: 18 y 21 de Agosto de 2006 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese con urgencia. Publíquese con urgencia.

Buenos Aires, de Agosto de 2006.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 09/08/2006 Nº 62.334 v. 15/08/2006

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos, "MAEM S.A. s/quiebra s/Inc. de Venta", Expte. 89140/05 que el martillero ALEJANDRO SORONDO OVANDO cuit 20-00151326-6, rematará el día 17 de Agosto de 2006, a las 10,45 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, en el estado que se encuentra y exhibe, un automotor marca Ford, modelo Explorer XLT, año 1998, motor marca Ford Nº B23316. Rural cinco puertas. Chasis Nº 1FMZU32X9WUB23316. Dominio BWU 214 y figura a nombre de Maem S.A. Cuit 30-68902825-6. Venta al contado y mejor postor. BASE $ 16.000. Iva sobre el precio de venta a cargo del comprador. Comisión 10% más IVa. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), todo en efectivo a cargo del comprador. Entrega inmediata previo pago total del precio. Los impuestos, tasas, y gravámenes que pudieren adeudarse, el comprador se hará cargo a partir de la posesión del bien. Exhibicón días 15 y 16 de Agosto de 15 a 17 hs.,

en el garaje de la calle Lezica Nº 4162 Capital. Habiéndose exhibido adecuadamente el automotor, no se admitirán reclamos de ingún tipo respecto del estado, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Agosto 9 de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 10/08/2006 Nº 48.430 v. 14/08/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB —de Capital Federal— comunica por tres días en los autos caratulados “Cardinal Compañía Argentina de Seguros SA s/Quiebra s/incidente de venta —Rosario— Santa Fe expte nro. 052392” que el martillero Federico Conrado Sasse, titular del CUIT 20-11528183-7, rematará el día 25 de Agosto de 2006 a las 10,00 horas en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., las unidades que a continuación se detallan correspondientes al inmueble sito en la calle Paraguay 250/252/256 entre Salta y Catamarca de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe conforme título de propiedad agregado a fojas 619 (reservado) y certificados de dominio y gravámenes de fs. 197/231 de estos autos. Las unidades 15, 20, 28, 33, 43, 48, 55 y 58 poseen living/comedor, dormitorio, baño con ducha; balcón, cocina y lavadero. La U.F. N° 64 posee living/comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero y baño; las U.F. 6 y 8 son cocheras. Las unidades se subastan por la siguientes bases: U.F. 15 —ocupada—: $ 60.000.-, mal de estado de conservación; U.F. 20 —ocupada—: $ 70.000, buen estado de conservación; U.F. 28 —ocupada—: $ 65.000, regular estado de conservación; U.F. 33 —ocupada—: $ 65.000, regular estado de conservación; U.F. 43 —desocupada—: $ 60.000, en mal estado de conservación; U.F. 48 ocupada : $ 60.000, mal estado de conservación; U.F. 55 —desocupada—: $ 65.000, regular estado de conservación; U.F. 58 —ocupada—: $ 78.000, buen estado de conservación y luminosidad; U.F. 64 —ocupada—: $ 85.000, buen estado de conservación; U.F. 6: $ 3.500.- cochera, desocupada y U.F. 8: $ 4.000.- cochera desocupada. Seña 30%; comisión 3% + IVA; 0,25% Gastos de Salón, al contado, en efectivo y al mejor postor. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluído en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Correrá por cuenta de los compradores el cumplimiento de toda reglamentación de cualquier tipo que se refieran al inmueble; la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al Concurso; y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada “ministerio legis” —art. 580 del CPCCN—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo cuerpo legal. En caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. A fin de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre —artículo 104, inciso 6° del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del CPCCN— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12:00 horas del día anterior hábil a la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado, indicando en su exterior —sobre cerrado— la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del Juzgado, y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta y comisión, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs., en audiencia pública a la que deberán concurrir el martillero y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán previa petición y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los compradores, al suscribir los boletos pertinentes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declararán conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerán, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. No se admite compra en comisión ni cesión de derechos. Exhibición: los días 17 y 18 de Agosto de 2006 de 10 a 12 hs.. Más datos consultar en autos o al martillero (011) 4371-6141.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 10/08/2006 N° 62.269 v. 11/08/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nro 25, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro 1840, P 4º, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados “LA CASA DE LOS PYJAMAS S.C.A. y Otros C/ FRIZZI ENRIQUE JORGE A y OTROS S/SUMARIO” Expte Nro 49637, que el martillero Oscar Alfredo Sassone, CUIT 20-04403684/4- Mat. 109, Fo 464 Libro 64 (San José 891, Cap. Tel. 4383-8798) (fs 1207) rematará el día 16 de Agosto de 2006 a las 9.45 hs, en punto en la calle Tte Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal (fs. 1300) al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Neuquen Nº 1451- Planta Baja, UF1-Cap Fed Con una superficie total de 195 mt2, y 12 dm2, cuyos Datos Catastrales son: Circ. 5, Sec. 57, Manz, 72B, Parcela: 26 Mat 507965001. (fs 1186) Se trata de una unidad funcional que se encuentra en buen estado de conservación, no abona expensas, posee una entrada independiente con jardín a ambos lados de aprox. 42mt2, luego se accede a la vivienda, que consta de un comedor de 24 mts, 4 habitaciones 20mts2, 16mts2, 25mts2 y 20 mts2 respectivamente), un patio interior de 24 mts2, baño principal 8mts2, y otro de 3 mts2, cocina 16 mts2; el inmueble se encuentra ocupado; por una persona que dijo llamarse Noemí Elizabeth Bianchi, y 4 personas que manifestaron ser huéspedes, (FS 1253, 1260). Pesa sobre el mismo un embargo por $ 25.380 (fs 1198) Deuda ABL 3.145,42 (FS 1175) Aguas ARG. 72,91 (fs 1178/1179) OSN RESID. No posee. No consta inhibición sobre el titular del inmueble (fs 1201). Saldrá a la venta en Publica Subasta Judicial, con la BASE $ 120.000,00 (Fs 1274) Seña 30% del precio ofertado y como comisión el 3% del precio del remate (fs 1204-III) IVA en caso de corresponder será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente (Fs 1204-IV). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble y arancel del 0.25% acordada 10/99. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble, a partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El impuesto sobre la venta art, 7 (ley 23.905) estarán a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sello, los cuales no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. (fs 1205-V) No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa (fs 1205-VIII) El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el art. 580 (fs 1206-X) El inmueble se exhibirá los días 14 y 15 de Agosto de 2006, en el horario de 14,30 a 16,30 Hs (fs 1286). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC.

Cdad. de Buenos Aires, 8 de Agosto de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 10/08/2006 Nº 62.383 v. 11/08/2006